

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS
Y SOCIALES.

DIVISION DE ESTUDIOS SUPERIORES

TESIS PARA LA OBTENCION DEL GRADO DE DOCTORADO EN SOCIOLOGIA

EL ESTADO EN LA AMERICA MEXICANA EN EL CONTEXTO DE CRISIS: 1977

Javier Gamboa Villafranca.

ENERO DE 1978

862



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

- 1 -

EL ESTADO EN EL AGRO MEXICANO EN EL CONTEXTO DE CRISIS:

1977

I N D I C E

INTRODUCCION.....	1
<u>CAPITULO I: LA DESCAMPE SINIZACION DEFINITIVA: ESQUEMA ESTATAL EN EL AGRO.</u>	
I) LA ACTUAL POSICION ESTATAL RESPECTO AL CAMPO: APERTURA TOTAL AL DESARROLLO CAPITALISTA.....	3
II) MEDIDAS ESTATALES PARA POSIBILITAR EL DESARROLLO CAPITALISTA EN EL AGRO.....	16
1) La Política Económica del Estado Mexicano en el Campo.....	14
2) Medidas Estatales para Adecuar la Superestructura a su Nueva Política Económica, y para Mantener Bajo Control sus Consecuencias.....	25
III) A MANERA DE SINTESIS.....	35
NOTAS AL CAPITULO I.....	46
PRIMERA PARTE: PERSPECTIVAS EN CUANTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES, DEMANDADAS DEL APARATO BUROCRATICO, PARA LA EFECTIVA REALIZACION DEL ESQUEMA ESTATAL DE DESCAMPE SINIZACION DEL AGRO.....	60
<u>CAPITULO II: OBSTACULOS SOCIALES PARA LA EFECTIVA DIRECCION GUBERNAMENTAL EN EL PROCESO DE SALIDA A LA CRISIS.</u>	61
I) PRESIONES POLITICAS: LA LUCHA INTRABUROCRATICA, LAS PRESIONES DE LA BURGUESIA Y EL AUMENTO EN LA CAPACIDAD DE NEGOCIACION DE LA MAQUINARIA CORPORATIVA.....	62
1) LA VISION OFICIAL: EL GOBIERNO COMO UNICO RECTOR.....	62
2) EL PAPEL "RECTOR" DEL GOBIERNO EN LA REALIDAD.....	63
A) DIFICULTADES INTRABUROCRATICAS: EL REACOMODO SEXENAL.....	65
B) LA BURGUESIA NO ACEPTA LA RIENDA GUBERNAMENTAL.....	69
i) Escencial impotencia gubernamental para implantar compulsivamente sus planes.....	71
ii) La heterogeneidad del capital impide una respuesta única a los lineamientos gubernamentales.....	73
iii) El gran capital ha fortalecido su posición política en el proceso de negociación de la política económica gubernamental.....	75
iv) Las controversias respecto al manejo del gasto público y de las empresas paraestatales.....	78
v) La situación económica actual impide que la burguesía invierta "productivamente".....	80
vi) El carácter transnacional del gran capital como obstáculo a su mínimo control gubernamental.....	84
vii) La crisis en EU como obstáculo a los planes del gobierno mexicano.....	86
C) LA MAQUINARIA CORPORATIVA DEL ESTADO: FACTOR IMPORTANTE DE PRESION.....	90
D) BALANCE Y PERSPECTIVAS.....	97
II) OBSTACULOS ECONOMICOS: LA PENURIA GUBERNAMENTAL.....	102
A) LA PENURIA GUBERNAMENTAL EN GENERAL.....	102
B) LA PENURIA GUBERNAMENTAL RESPECTO AL AGRO.....	119
III) ESCOLLOS BUROCRATICOS: EL FEUDALISMO ADMINISTRATIVO CONTRA LA REFORMA ADMINISTRATIVA.....	128
<u>CAPITULO III: OBSTACULOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA FUNCION SUPERESTRUCTURAL DEL APARATO BUROCRATICO, EN LA PERSPECTIVA DE GENERAR ALTOS NIVELES DE CONFIANZA EN LA BURGUESIA RURAL.</u>	139
1) LA ADECUACION JURIDICA NO NECESARIAMENTE ELEVARA LA CONFIANZA DEL CAPITALISTA RURAL.....	141
2) LOS TRIBUNALES AGRARIOS NO NECESARIAMENTE SERAN EXITOSOS EN LA INSTITUCIONALIZACION DE LOS CONFLICTOS SOCIALES EN EL AGRO.....	150

3) LA CONTINUACION DE LAS INVASIONES AGRARIAS AUMENTA LA DESCONFIANZA DE LA BURGUESIA RURAL.....	153
4) AUN LA MINIMA AFECTACION DE TIERRAS PARA FINES AGRARIOS, GENERA DESALIENTO DE LA BURGUESIA.....	156
5) LA TRANSMISION DE LA NUEVA IMAGEN IDEOLOGICA DE LA REFORMA AGRARIA.....	160
6) OBSTACULOS PARA EL MANTENIMIENTO, DENTRO DE LIMITE "SOPORTABLES" DE LOS NIVELES DE VIDA DE LA POBLACION RURAL.....	167
7) LA ACTUALIZACION DE LOS CUERTOS REPRESIVOS.....	172
8) A MANERA DE SINTESIS.....	176

SEGUNDA PARTE: PERSPECTIVAS EN CUANTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES, DEMANDAS DEL CAPITAL, PARA LA EFECTIVA REALIZACION DEL ESQUEMA ESTATAL DE DESCAMPE SINIZACION DEL AGRO.....181

CAPITULO IV: LA BURGUESIA NO REALIZA SU FUNCION ECONOMICA: NO CUMPLE CON EL PAPEL DE INVERSION EN EL AGRO QUE LE HA SIDO ASIGNADO POR EL ESTADO.....184

Primera Tesis: EL CAPITAL PRIVADO NO MUESTRA CAPACIDAD PARA SUBSTITUIR, MEDIANTE NUEVAS INVERSIONES, A LA ORGANIZACION CAMPESINA DE LA ECONOMIA RURAL: EJIDO, COMUNIDAD Y MINIFUNDIRIO PRIVADO.....	186
Segunda Tesis: LA BURGUESIA NO INVIERTE EN EL CAMPO, BASICAMENTE PORQUE NO TIENE CLARAS PERSPECTIVAS DE OBTENER TASAS DE UTILIDAD LO SUFICIENTEMENTE ELEVADAS, AUN CUANTO EL ESTADO LE PROPONE UNA SOLUCION "OPTIMA" PARA SU PARTICIPACION EN EL AGRO.....	193
Tercera Tesis: LA CLASE DEL CAPITAL NO INVIERTE EN EL CAMPO PORQUE LAS DIFICULTADES PARA LA OBTENCION DE ALTAS TASAS DE UTILIDADES SE MANIFIESTAN EN QUE INCLUSO NO LE ES POSIBLE MANTENER EL RITMO DE CRECIMIENTO DE LOS RENDONES ECONOMICOS Y DE LAS REGIONES MAS DESARROLLADAS DEL SECTOR AGROPECUARIO.....	204
Cuarta Tesis: DEBIDO PRINCIPALMENTE A LAS PERSPECTIVAS DE OBTENCION DE BAJAS UTILIDADES, LA BURGUESIA INDUSTRIAL, FINANCIERA Y COMERCIAL MUESTRA RETICENCIA PARA INVIERTE EN EL AGRO.....	218
Quinta Tesis: LA GENERACION DE BIENES DE EXPORTACION, MATERIAS PRIMAS INDUSTRIALES Y ALIMENTOS, NO OBSERVA AUMENTOS CONSIDERABLES, NI SE PRODUCEN EN VOLUMENES SUFICIENTES.....	231
Sexta Tesis: POR LA FALTA DE TASAS DE GANANCIA "CONVENIENTES", LAS INVERSIONES DE LA BURGUESIA NO GENERAN NUEVAS FUENTES DE EMPLEO AL RITMO REQUERIDO POR LA DESCAMPE SINIZACION.....	249
Séptima Tesis: EL INTERMEDIARIO SE SIGUE QUEDANDO CON LA MAYOR PARTE DEL PRODUCTO AGROPECUARIO.....	268

CAPITULO V: LA NO REALIZACION DE LAS FUNCIONES SUPERESTRUCTURALES DEMANDADAS DE LA BURGUESIA RURAL: DESDE SU OPTICA, AL GOBIERNO Y A LA MAQUINARIA CORPORATIVA HAY QUE MANTENERLOS VIGILADOS.....282

Primera Tesis: LA BURGUESIA NO ACEPTA QUE EN EL MEDIO RURAL SE DANEN SUS INTERESES INMEDIATOS, NI AUN CUANDO ESTO SUCEDA COMO UNA RESPUESTA POLITICA A LA RADICALIDAD ALCANZADA EN LA LUCHA DE CLASES.....	284
a) La Lucha Económica.....	287
b) La Lucha Política.....	298
c) La Lucha Ideológica.....	301
B) LOS INTERESES DE LAS FRACCIONES RURALES DE LA BURGUESIA.....	302
Segunda Tesis: DURANTE 1977, LA PRESION DEL CAPITAL SOBRE EL APARATO BUROCRATICO LO ORILLA A TENER UNA PRESENCIA GLOBAL CERCANA AL PUNTO DE PERDIDA TOTAL DE LEGITIMIDAD POPULAR.....	314

A) LA INFLUENCIA EN EL CONTENIDO DE LA POLITICA ECONOMICA BUERNAMENTAL.....	318
B) LA REFORMA POLITICA Y EL FORTALECIMIENTO DEL CAPITAL.....	329
C) LAS FRACCIONES "RURALES" DE LA BURGUESIA DEL PAIS TIENEN UN LUGAR ESPECIAL EN EL PROCESO DE PERDIDA DE LEGITIMIDAD POFULAR DEL GOBIERNO.....	338
Tercera Tesis: LAS FRACCIONES DE LA BURGUESIA VINCULADAS AL AGRO NO INTERPRETAN EN SU REAL DIMENSION EL LENGUAJE UTILIZADO Y LAS MEDIDAS TOMADAS POR LA BUROCRACIA CENTRAL DEL ESTADO MEXICANO.....	343
A) LA INADECUADA INTERPRETACION, DE LA BURGUESIA COMO CLASE, DE LA ACTUACION DEL APARATO BUROCRATICO.....	344
a) La Burguesia no Interpreta Correctamente, los Señalamientos de Modificar la Política Económica Seguida.....	346
b) La Incomprensión de la Reforma Política, por Parte del Capital.....	354
B) LAS FRACCIONES "RURALES" DE LA BURGUESIA NO INTERPRETAN CORRECTAMENTE AL APARATO BUROCRATICO.....	363

TERCERA PARTE: PERSPECTIVAS EN CUANTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES, DEMANDADAS DE LA MAQUINARIA CORPORATIVA, PARA LA EFECTIVA REALIZACION DEL ESQUEMA ESTATAL DE DESCAMPESINIZACION DEL AGRO.....	370
---	-----

CAPITULO VI: LAS DIFICULTADES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA MAQUINARIA CORPORATIVA DEL ESTADO EN EL MEDIO RURAL.....	372
- DIFICULTADES PARA QUE LA REFORMA POLITICA SE TRADUZCA, EN EL AGRO, EN LA FORMACION DE UNA SOLA ORGANIZACION.....	373
- LOS PROBLEMAS DEL CORPORATIVISMO RURAL NO SON LOS UNICOS: DURANTE 1977 SE DA UN FORTALECIMIENTO DE LA POSICION DE LOS MAXIMOS DIRIGENTES DE LA MAQUINARIA CORPORATIVA DEL ESTADO EN GENERAL, QUE NO REPERCUTE EN LA UNIDAD DE LA MISMA.....	388
- LOS INTENTOS DE REFORMAR LA MAQUINARIA CORPORATIVA EN EL AGRO NO CONDUCEN AL INCREMENTO DE LA MILITANCIA CONTROLADA DEL LI DERAZGO INTERMEDIO Y DE LOS MIEMBROS "BASE" DE ELLA.....	405
- LA MAQUINARIA CORPORATIVA DEL ESTADO EN EL MEDIO RURAL NO ES CAPAZ DE NEUTRALIZAR EFICAZMENTE LA ACCION DE LAS ORGANIZACIONES POLITICAS INDEPENDIENTES DEL ESTADO.....	418
- LA MAQUINARIA CORPORATIVA EN EL CAMPO REVELA SU INCAPACIDAD PARA EXTENDER Y PROFUNDIZAR SU CONTROL SOBRE ASALARIADOS, SUBOCUPADOS Y DESOCUPADOS RURALES.....	436

I N T R O D U C C I O N

En el interior del Estado mexicano de nuestros días, la hegemonía de la concepción "campesina" de la reforma agraria -considerada como proporcionada de tierra e insumos suficientes a ejidatarios, minifundistas privados, comuneros y colonos, para satisfacer necesidades de autonoceo con simultaneidad a requerimientos del mercado- está muy lejos de ser una constante histórica. En efecto, los resultados de investigaciones recientes permiten percibir la existencia, de 1915 a 1970, de por lo menos cuatro fases diferenciadas respecto a la dirección que toma la reforma agraria. De 1915 a 1935, el proceso de reforma agraria permite -e incluso estimula- la permanencia de latifundios tradicionales, sin que se den repartos significativos de tierra. Sin embargo, de 1935 a 1940, los latifundios tradicionales se transforman en unidades que satisfacen generalmente los límites legales de superficie, a la vez que el sector agrícola se "campesiniza" mediante 18 millones de hectáreas de tierra repartidas. A su vez, de 1940 a 1958, se frena el proceso de distribución de tierras a campesinos, los remanentes de los latifundios tradicionales afectados durante el Cardenismo se convierten en em resas capitalistas rurales y -en general- el Estado favorece ampliamente al sector agrícola altamente capitalizado y competitivo. De 1958 a 1970, la presión de la tierra acumulada durante el periodo inmediatamente anterior, obliga de nuevo al Estado a emprender fundamentalmente el camino de la campesinización vía reparto de tierra.

Todo parece indicar que, de 1970 a 1976, el carácter "híbrido" de la reforma agraria -resultante de la contradicción entre campesinización y descampesinización- hace finalmente explosión, obligando a desaparecer definitivamente a uno de los dos términos hasta entonces existentes: al campesinado. Con el régimen Lópezportillista, el Esta

do emprende la profundización de la tarea de fortalecer las empresas capitalistas agropecuarias ya existentes, y de fomentar la generalización de empresas de nueva creación. Por diversos caminos, intenta el Estado mexicano realizar la conversión de las unidades productivas ejidales, minifundistas y comunales, en empresas capitalistas. A la vez, toma medidas para que el resto de la población del agro se proletarice. Por esta razón, surge la necesidad de analizar con mayor detalle, tanto el marco de actuación estatal en la dimensión de la total descampesinización y proletarización del agro durante 1977, como las posibilidades que efectivamente tiene de llevar exitosamente a la práctica el esquema trazado. Este es el objetivo de la investigación cuyos resultados se presentan en este documento.

En el capítulo primero, se intenta aprehender el contenido de la política global del Estado mexicano respecto al medio rural, en el contexto de crisis económica de 1977. En este capítulo, se formula una batería de interrogantes alrededor del cual girará el resto del documento. A partir del marco conceptual ahí elaborado, en las partes y capítulos restantes se intentará percibir si las funciones económicas y superestructurales efectivamente desarrolladas -por aparato burocrático, maquinaria corporativa y organizaciones de lucha política de la burguesía- se adecúan ó no a los requerimientos que la aplicación del esquema estatal de descampesinización demanda satisfacer. De esta manera, las perspectivas en cuanto al cumplimiento de sus funciones, para la efectiva realización del esquema estatal de proletarización del agro, son analizadas: en la primera parte, en lo que concierne al aparato burocrático; en la segunda, en lo referente a la clase del capital; en la tercera, en lo que se relaciona con la maquinaria corporativa en el agro.

Debido a que el tema estudiado es eminentemente coyuntural, las

fuentes de información que se utilizaron son -en su casi totalidad- hemerográficas. Se analizaron, día a día, periódicos de circulación nacional (del 1º de enero al 31 de diciembre de 1977). Las fechas que aparecen en las notas a pie de página -ó entre paréntesis en el cuerpo del texto- indican el día en que apareció la respectiva noticia en Excelsior, El Universal, El Sol ó El Día.

Xavier Gamboa Villafranca.

México, D.F.

17 de enero de 1978

CAPITULO I: LA DESCAMPEESINIZACION DEFINITIVA: ESQUEMA ESTATAL
EN EL AGRO.

II) LA ACTUAL POSICION ESTATAL RESPECTO AL CAMPO; APERTURA TOTAL AL DESARROLLO CAPITALISTA.

Todavía de 1971 a 1976, la posición Estatal respecto al campo era ambivalente. Por un lado, se apoyaba el desarrollo capitalista. Es to es claro si se considera la forma en que se llevó a cabo el otorgamiento de crédito, infraestructura, tecnología, formas de organización y satisfacción de otros requerimientos económicos. Por otra parte, debido a la necesidad de satisfacer los requerimientos políticos e ideológicos del sistema en su globalidad, se permitía la existencia -y aún el desarrollo- del sector ejidal y del minifundista privado(1). El Estado estaba así posibilitado para asumir, en ciertos ^{casos} períodos, posiciones de apoyo hacia la "descampesinización" del sector rural. En otros ^{períodos} períodos, en cambio, se inclinaba básicamente hacia la "campesinización" del mismo(2).

En el actual régimen, la existencia de la mencionada ambivalencia ya no es tan clara. Los requerimientos de la reproducción del capital, no sólo en el sector agropecuario, sino en la formación social mexicana en su conjunto, no permiten más el juego estatal de las dos cartas en el campo. El Estado muestra una clara tendencia hacia un progresivo y definitivo divorcio con respecto a las prácticas populistas en el campo. Ello significa que se inclinará, cada vez con mayor fuerza, hacia su "descampesinización" y desarrollo típicamente capitalista(3).

Las ^{necesidades} requerimientos de la reproducción del capital, considerados al nivel de la sociedad nacional, adquieren una forma política en el momento en que se traducen en presiones ejercidas por las diversas fracciones de empresarios rurales, industriales y comerciantes. Agu dizadas en las postrimerías del régimen Echeverrista, estas presiones

políticas han demostrado ser eficaces para sus autores. Su eficiencia se desprende, entre otros, del hecho de que estos sectores cuentan ahora con auténticas organizaciones de lucha, cuyas acciones estratégicas y tácticas provienen de una dirección claramente consciente de su interés de clase(4). Ello los hace capaces de aprovechar la coyuntura económica vigente para imprimir el ritmo y direccionalidad de la marcha, para obtener concesiones del aparato burocrático del Estado(5) y para disolver relativamente las contradicciones secundarias existentes entre los diversos grupos que las constituyen. Debido a esta amplitud de la capacidad de negociación política efectiva, aún las fracciones que en el pasado fueron rezacas a apoyar al gobierno, han manifestado públicamente su adhesión a la actual política gubernamental(6). Aceptan la posición de la burocracia, precisamente porque ésta refleja -en buena parte fielmente- su propia perspectiva política; es el producto mismo de su acción, dirigida a imprimir el sentido y magnitud de la acción estatal en todas las esferas de la vida social del país(7). Dentro de este marco, el agro dista mucho de ser un sector que constituya la excepción.

¿Porqué son eficaces las presiones del capital, en lo que respecta al sector rural? Para responder a esta interrogante es necesario, en primer lugar, analizar la situación coyuntural del modo de producción capitalista al nivel del país, para posteriormente percibir su referencia específica en lo que respecta a las actividades agropecuarias.

^{desarrollo del} El capitalismo actual en México se caracteriza por una marcada ^{apudada a la burocracia} disminución de su vitalidad, iniciada desde 1974(8), que ha conducido a la obtención del más bajo ritmo de crecimiento -en los últimos 23 años- durante 1976(9). Aunada a la esperada caída del ritmo de crecimiento del producto nacional bruto (éste fue de 2% en 1976; se ha calculado 1.35% para 1977) (10), lo que parece ser una fuerte infla

ción (11) -calculada entre 20 y 70%- coloca a la economía del país en serios aprietos(12). Estos parecen configurar un cuadro típico de lo que algunos economistas (13) han bautizado como "estancamiento", estancamiento con inflación. Es decir, el panorama para 1977 es, más o menos, el siguiente; lenta recuperación del ahorro interno; déficit de 22,042 millones de pesos en el sector público; moderado retorno de capitales que se fugaron; cierre de empresas por altos costos, bajos precios de venta y falta de mercado(14).

En las circunstancias mencionadas, los altos estratos del aparato burocrático llevan a cabo desesperados intentos por salir de la crisis (15), aún cuando ello implique cierta pérdida de autonomía relativa (16) con relación a la burguesía en su conjunto. ^{copy} ^{du} ^{rica} y a la reducción de las alternativas democráticas de solución, ya que la inversión pública toma el papel definitivo de compensadora de la inversión privada (17).

Producto, pues, de la negociación ^{entre} ~~entre~~ el aparato burocrático, y de la ^{lucha} ~~entre~~ ^{entre} éste y las fracciones más importantes de la burguesía, el Estado mexicano presenta, como alternativa para salir del "becho económico", un modelo desprendido directamente del "Plan Básico de Gobierno 1976-1982" y una estrategia estrictamente apegada a las recomendaciones del Fondo Monetario Internacional; el "Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social". La concordancia con los lineamientos del FMI es justamente lo que hace posible que el aparato burocrático obtenga los fondos necesarios para implementar su modelo de desarrollo(18).

Concretamente, como medida para contener la inflación, la política económica va a dirigirse(19) hacia; el fortalecimiento de la estructura económica fundamental; la obtención de una tasa moderada de crecimiento, mientras se logra el ajuste económico y político; el logro de un mayor ahorro interno; y, la disminución del déficit del sec

tor público y de la deuda externa. El mecanismo operativo fundamental, en el que se conjugan todas estas medidas, lo constituye la "Alianza para la Producción"(20). Puesto en palabras del presidente de la República(21):

"La alianza para la producción es una medida estructural. Una economía es un sistema de producción y distribución, con ciclos económicos, uno de los cuales en su forma más virulenta es la inflación. Esta inflación, como enfermedad de la economía, si que romos resolverla, podemos actuar de dos maneras; si actuando sobre la demanda, deprimiéndola, o actuando sobre la oferta, para mejorarla. La mayor parte de las decisiones monetarias son deprimición de la demanda. Y a un país de carencias tan severas como el nuestro, reprimir la demanda...entraña graves riesgos de justicia y hay peligro de inconformidad social. Entonces tenemos que actuar, no reprimiendo la demanda..., tenemos que actuar fundamentalmente sobre la producción. Realizamos un esquema de alianza todos para incrementar la producción. En esto hay medidas coyunturales. Una; hemos convenido al movimiento obrero organizado de que modere transitoriamente durante una etapa de un año, que es el que está corriendo, sus demandas salariales con el propósito de cortarle una punta al proceso...recibieron durante Echeverría, algunas sustancias que nos permiten pensar que hay todavía un factor de equilibrio que está en deterioro si no contenemos la inflación. Y entonces la clase obrera, con toda justicia, podrá elevar nuevamente sus demandas salariales...La inflación la combatimos y a quienes más nos golpea es a las clases populares, pero no nada más a los asalariados...tenemos que cuidar muchas cosas...Producción y creación de empleos son las soluciones que tengo que implantar muy rápidamente...(La distribución de las cargas fiscales) la estoy estudiando, pero eso no lo puedo hacer hasta septiembre, en que entra el Congreso...Voy por pasos, no se puede hacer todo al mismo tiempo, no quiero congestionarme..."

Del texto presidencial se desprende que, en una dimensión estrictamente económica, la "Alianza para la producción" representa, en esencia, la intención de movilizar los recursos del sector público y privado para aumentar los niveles de productividad y empleo(22). Se dan toda clase de estímulos gubernamentales a la producción(23); liberación de créditos; subsidio hasta de 40% del impuesto general de importación de maquinaria a empresas productoras de bienes de consumo básicos(24); rehabilitación de los CEDIS para impulsar las exportaciones; y, celebración de toda clase de convenios con empresarios de diferentes ramas de la economía.

La "Alianza", establece que la mejor forma de combatir la inflación es a través de incrementos sucesivos en la productividad de todos los sectores(25). Esto significa, desde el punto de vista Estatal, que el contenido específico de la búsqueda de aumentos en la productividad se verá normada por un doble condicionante. A nivel general, la finalidad de tener mayor productividad deberá concordar con los grandes objetivos contemplados en la "Alianza para la Producción". A nivel concreto, la finalidad de llegar a la meta de incrementar la productividad deberá adaptarse a las condiciones presentadas por el sector específico de la economía cuya productividad se pretenda elevar.

Sin embargo, no hay que pensar que la "Alianza para la Producción" tiene, para el Estado, sólo una connotación económica. Por el contrario, del texto del titular del Ejecutivo, se desprende que la "Alianza" tiene implicaciones político-ideológicas. Sus palabras dan a entender que la problemática política a que se enfrenta el Estado mexicano, en los momentos actuales, tiene sus raíces en el proceso inflacionario a que se ve sometida la economía nacional. Ello hace posible afirmar que las diversas medidas tomadas por el aparato burocrático para detener ó aminorar la inflación, repercuten de inmediato en el plano propiamente político. Es éste lo que conduce a la explicitación de la opinión, frecuente en algunos círculos del aparato burocrático, en cuanto a que, entre las finalidades de la "Alianza" se incluye el promover la justicia laboral y el fortalecer las instituciones(26).

¿Cómo incide, sobre el desarrollo del campo mexicano, el objetivo Estatal de aumentar la productividad y generar empleos? El agro representa uno de los puntos más sensibles del sistema político-económico mexicano(27). Por esta razón, reviste especial importancia conocer la concepción Estatal respecto al camino a seguir para alcanzar mayor productividad en el campo.

La perspectiva del Estado mexicano para incrementar la productividad en el medio rural parece partir de un hecho: la producción agrícola y ganadera está en crisis(28). Uno de los indicadores más tangibles de ello, consiste en que la autosuficiencia agrícola se ha perdido desde hace siete años. Incluso, la producción ha bajado en forma considerable desde 1972(29); en ese año, la producción agrícola decayó en 2.5%; durante 1973, 1974 y 1975, el crecimiento no superó la tasa de crecimiento demográfico; en 1976, la producción agrícola bajó 5%. Puesto que la población ha seguido creciendo a ritmos muy cercanos a la tasa histórica de 3.6% anual, la reducción de la producción ha repercutido en que la disponibilidad de productos agrícolas per cápita es notablemente menor.

También es ilustrativo, de la crisis agropecuaria, el hecho de que de 1970 a 1975, la superficie cosechada decreció en un 2%(30), y el que aproximadamente un 40% de los 5.4 millones ^{de personas} que constituían, en 1975, la fuerza de trabajo rural, debieron considerarse desempleados(31).

En síntesis, los obstáculos existentes en la agricultura se manifiestan en el hecho real de que el aparato productivo no satisface las necesidades de alimentos, materias primas para la industria, y excedentes para la exportación(32). Si el Estado no toma medidas para remediar la crisis agropecuaria, ésta puede traducirse en serios problemas políticos.

puede constituirse en un factor más -de alta peso específico- de la constante alza en los precios reales de productos alimenticios(33). En efecto, aún desde el punto de vista de las estadísticas oficiales, no es despreciable el incremento de los precios al consumidor a nivel nacional, especialmente durante los últimos meses de 1976 y primeros de 1977(34); en septiembre/1976, 3.4%; octubre/1976, 5.6%; noviembre/1976, 4.5%; diciembre/1976, 2.5%; enero/1977, 3.2%; febrero/1977, 2.2%.

Esto es especialmente cierto en el caso de productos alimenticios industrializados básicos. Los resultados de un estudio realizado por el Comité Nacional Mixto de Protección al Consumidor registran -entre septiembre de 1976 y marzo de 1977, en diferentes mercados del país- aumentos entre 10 y 96% para 101 de estos productos(35). Alza de precio en productos alimenticios; ello significa el deterioro de las condiciones materiales de vida de los trabajadores y de los sectores medios de la población. Si la situación es grave en las ciudades del país, en el campo lo es más. Cada día los precios de productos de primera necesidad suben. Ello ha llevado, incluso, a algunos líderes a señalar la necesidad de igualar los salarios ru rales y urbanos(36).

El Estado parece no poder (o no querer) utilizar medidas coerci tivas, generalizadas(37) y eficientes, para frenar el alza de los precios. Por el contrario, constantemente reitera que eso sólo podrá lograrse a través de incrementos en la producción(38). Recurre a es perar a que se manifieste la capacidad de la burguesía para invertir y generar utilidades en los niveles requeridos, a la par que -de hecho- pide paciencia, cordura y resignación a los sectores explota dos de la población ante el alza de precios. En términos generales, parece ser que tal posición parece funcionarle al Estado. Hasta ah ra, los sectores explotados de la población, como tales, no han mani festado realmente su inconformidad ante el incremento de precios. Los niveles más altos de la batalla por abatir los precios de productos de primera necesidad han ocurrido hasta la fecha principalmente en las urbes. Y lo paradójico es que ésta está siendo conducida, por lo regular, por la propia maquinaria corporativa del Estado(39), a través de la utilización de mecanismos institucionales(40). Sin em bargo, los jefes estatales(41) tienen la convicción de que el de

torio progresivo del salario, en particular con referencia a productos alimenticios(42), podría traducirse -llevada la situación a límites extremos- en brotes de violencia rural y urbana. Lo cierto es que, aún cuando se admita que a la fecha la violencia en el país está físicamente reducida(43) a algunas localidades y regiones (44), y en general militarmente controlada(45), ésta no se encuentra totalmente ausente de posibilidades de extensión no controlada. Esto es lo que ha llevado a algunos sectores tecnocráticos del Estado, desde el régimen pasado, a mantener viva una imagen de "violencia latente", haciendo reiterados llamados en el sentido de que el "sector privado" debe cobrar conciencia de la posibilidad de violencia generalizada y colaborar con el gobierno para evitarla (46).

Por otra parte, el permitir que prosiga la crisis agrícola, podría representar el aumento del déficit de materias primas industriales. Ello repercute en el surgimiento de serios obstáculos para el crecimiento de algunas de las ramas de la industria, ya que la consecuente elevación de los precios de las materias primas va automáticamente acompañada de una baja en la proporción de la capacidad instalada que efectivamente se utiliza(47).

También, la persistencia de la crisis agrícola podría convertirse en una traba al crecimiento de las regiones geográficas y áreas económicas más "desarrolladas" del propio sector agropecuario. En efecto, la contracción de la demanda de ciertos productos de las regiones más desarrolladas, efecto del desplazamiento de la demanda hacia bienes no producidos en ellas, puede traer como consecuencia un desplome de precios que dificulte seriamente la posibilidad de mantener su ritmo histórico de crecimiento(48). Por otro lado, el aumento de los costos de insumos utilizados en el proceso de producción, en un contexto de exceso de oferta de productos, ocasiona que aún las áreas agrícolas y/o ganaderas más capitalizadas, sufran quebrantos(49).

En fin, si continúa la crisis agrícola, podría sobrevenir una contracción del mercado interno; ésta sería mucho mayor que la actualmente observada. Ello debido a que la crisis agrícola se constituiría, también, en factor de agudización del desempleo rural y urbano. Existen multitud de ejemplos en los cuales ello es fácilmente perceptible; sin embargo, el impacto que la crisis agropacuaria tiene en el desempleo rural es particularmente claro en el caso del henequén. En primer lugar, porque la crisis es nítida en esta rama; a) el henequén de Yucatán producía, antes, 98% del total mundial, en tanto que ahora sólo produce 12.5%(50); b) en 1976, el déficit producido por el henequén fue de 350 millones de pesos, en 1977 será de 400 millones; c) la elaboración de un kilogramo de henequén cuesta 18 pesos, en tanto que su precio de venta es de 6.30 pesos/kg; d) los programas subsidios oficiales de auxilio, no han dado los resultados esperados(51). En segundo lugar, porque más del 50% de la población total del estado de Yucatán, principal productor de la fibra, tiene sus fuentes de empleo directa ó indirectamente vinculadas a la producción de Henequén. Si prosigue la crisis de esta rama, no podra ser subsidiada durante mucho tiempo más; la actividad prácticamente desaparecerá y buena parte de las 400,000 personas que sobreviven gracias a ella, incrementará las filas del desempleo(52) rural y urbano de la región. En estas condiciones, incluso la "contratación eventual" de trabajadores, como medio de disfraz del desempleo, perderá sus posibilidades de vigencia efectiva(53).

En este complejo panorama, el Estado no tiene otra alternativa que la de incrementar la productividad agrícola y ganadera a toda costa. Y hay indicios de que, cediendo a las presiones de la clase del capital, lo va a hacer precisamente a costa de la reducción politica y económica del sector ejidal y minifundista privado del campo.

Intentará generalizar al máximo las relaciones salariales, con simul

tendencia a la organización de la producción capitalista, incluso perdiendo estas dosis de autonomía relativa. En este sentido, parecería que las presiones de la izquierda, sea de partidos (buscando básicamente la nacionalización de la tierra), de grupos tecnocráticos (buscando que el Estado brinde apoyo prioritario a las formas campesinas de producción(54)), ó de fracciones del propio aparato burocrático(55), no han sido lo suficientemente poderosas como para dar un giro a la situación.

Altos funcionarios gubernamentales han dado a conocer recientemente(56) la constitución de un "Plan Nacional Agrícola". Entre los objetivos que éste perseguirá, se encuentra el de llegar a los niveles de generación de empleos en el campo, requeridos para contener la migración hacia las ciudades(57). Este es el sentir manifestado por el propio presidente de la República, quien ha agregado elementos(58) que permiten pensar que los empleos que se pretenden crear en el agro son, precisamente, empleos de asalariados(59). Así, estas declaraciones, aunadas a otras provenientes de burocratas de menor jerarquía⁽⁶⁰⁾, fundamentan la hipótesis de que los nuevos empleos que el Estado generará en el campo ya no serán del tipo tradicional; del ejidatario, minifundista privado, colono ó comunero. La "política" Estatal ya no tenderá a que el trabajador directo sea a la vez dueño ó poseedor formal de tierra. Cada vez con mayor frecuencia, el productor directo estará desvinculado de la apropiación de la tierra, para convertirse progresivamente en asalariado.

Pero la generalización del otorgamiento de salario a la fuerza de trabajo rural es sólo una de las partes del desarrollo capitalista abierto; seguramente irá acompañada del fortalecimiento de la empresa capitalista existente, tanto por lo que se refiere a instrumentos, como a organización de la producción. Por un lado, se preocu

rá llegar a la máxima tecnificación de la producción, incluso recorriendo a formas importadas de mecanización(61). Por otro lado, cada vez será más frecuente que los ejidos agrícolas, madereros y zonas comunales se conviertan en unidades colectivas de producción(62). Estas unidades "colectivas" deberán ser autofinanciables; es decir, deberán convertirse en empresas, con las características de organización, dirección, obtención de ganancias y reinversión, típicas de toda empresa capitalista(63). Además, las empresas capitalistas ya existentes se verán fortalecidas; hacia ella seguirán afluyendo con mayor proporción que hasta ahora la parte principal de recursos e infraestructura, así como los beneficios derivados de los mecanismos de formación de los precios agrícolas.

¿Cuál es la respuesta, de las clases, fracciones, sectores y grupos dominantes, ante esta posición Estatal de apertura total del campo al desarrollo capitalista?

En general, y al menos públicamente, el conjunto de la burguesía -aunque tal ó cual fracción pueda no hacerlo- presta apoyo a la perspectiva del Estado. El beneplácito de las fracciones más fuertes con este aparente giro, buscado en la "política" agropecuaria, ha sido manifestado reiteradamente. Es sintomático el que, incluso las fracciones que demostraron abierto desacuerdo con el modelo de desarrollo intentado durante el régimen pasado, coincidan con la posición del actual gobierno(64). El representante de uno de los principales organismos de lucha político-económica del capital transnacional en el país(65), ha asegurado que México regresa a la política de solidaridad gobierno-iniciativa privada, y que los empresarios tienen confianza para invertir en el sector agrícola

pero la burguesía, atendiendo a las posiciones manifestadas por

diversos grupos, no está dispuesta a invertir en el campo así como así; a invertir sólo por apoyar la política gubernamental. Su presencia y permanencia en este sector, como en cualquier otro, está condicionada por la certeza de obtener altas y seguras ganancias. Por esta razón, algunos grupos han sido muy cuidados en establecer las condiciones bajo las cuales invertirán(65). Sólo lo harán si el panorama jurídico y político en el campo no representa obstáculos para el ejercicio de su actividad. Es decir, si el rumbo de la reforma agraria vuelve a ser el correcto; menos política y más producción(66).

La inclusión de esta posición de las clases dominantes, en el conjunto de objetivos perseguidos por la "política" Estatal respecto al campo, parece ser un hecho formalizado. Esta posición está presente en las declaraciones hechas por el Secretario de Patrimonio y Fomento Industrial, el 14 de abril, donde se afirma que el sector público y privado coinciden en la necesidad de modificar la actual estrategia de desarrollo y volver los ojos al campo. Añade que será necesario eliminar las protecciones paternalistas nocivas, empleadas frecuentemente con el campesinado, logrando que el principal pivote de la economía sea el agro. Para lograrlo, agrega, será menester buscar mejores niveles de empleo y productividad, recurriendo al perfeccionamiento de las instituciones de apoyo técnico y financiero, e impulsando a la pequeña y mediana industria para utilizar el subempleo estacional y mejorar el uso de la tierra.

Esta perspectiva ha tenido una rápida acogida por la CNC, principal componente de la maquinaria corporativa estatal en el campo. Sus dirigentes han establecido que, ante la imposibilidad de establecer medidas socialistas en el agro, se deberá implantar ahí un verdadero capitalismo(67).

De esta manera, la posición del Estado deja poco que dudar. A

los ojos del Estado, sin inversión empresarial en el campo no se logran los objetivos de la "Alianza para la producción". Sin la presencia del capital de la burguesía agraria, comercial, industrial y financiera en el campo, no hay incremento de la productividad ni generación de empleos. Por tanto, no se da la disminución del índice de posibilidades de surgimiento generalizado de movimientos de inconfidencia social ni el aumento en las tasas de utilidad de las inversiones. De ahí que sea imprescindible abrir el campo al desarrollo capitalista.

Pero, por esta misma situación, las diversas fracciones de la burguesía involucradas están en posibilidad de negociar eficazmente a favor de sus intereses; de condicionar su intervención. El capital afluirá al campo, siempre y cuando se "esclarezca" el panorama político y jurídico. Para el capital, la "claridad" sólo puede significar el abandono de las prácticas populistas estatales de "campesinización" del sector. En otras palabras, se traduce en; suprimir la tendencia, relativamente vigente con anterioridad(63), en cuanto a la afectación de tierras; abandonar la actitud relativamente contemplativa del gobierno en el caso de invasiones agrarias(64); regular la tenencia de la tierra; elevar precios de garantía; y, proporcionar la maquinaria, crédito e infraestructura requerida por las empresas en el campo. En síntesis: el abierto contubernio entre política económica del aparato burocrático, maquinaria corporativa, legislación, represión, corrupción y actividad empresarial privada, para explotar, para explotar, en mucho mayor grado que hasta hoy, a la fuerza de trabajo rural y concentrar la producción agropecuaria y agroindustrial. Veamos éste con más detalle.

14) MEDIDAS ESTATALES PARA POSIBILITAR EL DESARROLLO CAPITALISTA EN EL CAMPO.

Existen indicios de que el Estado está tomando medidas reales para posibilitar el logro de los objetivos de productividad y generación de empleos en el campo. Los mecanismos a utilizar para la consecución de estas dos metas, cuyas características han sido bosquejadas en el punto anterior, van progresivamente conformando al conjunto que "operacionaliza" la política agraria del presente régimen. De acuerdo con ésta, se van dando pasos definitivamente favorables al funcionamiento del capital en el campo (70); pasos que, incluso, están siendo detectados por los grupos más lastimados en las postrimerías del régimen pasado (71).

Los caminos que el Estado parece empezar a recorrer, para abrir el campo al desarrollo exclusivamente capitalista, se ubican en diversos niveles. Desde la perspectiva Estatal, las "necesidades de la producción" son diferentes de las "necesidades agrarias"; sin embargo, ambas requieren de satisfacción (72). De ahí que sus acciones no solo se refieran al ámbito estricto de la política económica (para satisfacer "necesidades de la producción"), sino que se localicen también en la esfera de la dominación política y de la manipulación ideológica (para satisfacer "necesidades agrarias"), en su sentido más amplio.

a) La política económica del Estado Mexicano en el campo:

Para el Estado, es imprescindible mitigar los efectos de la crisis agrícola. La importancia que realmente otorga a ella, queda manifestada por el hecho de que la ejecución de la política económica rural se llevará un 20% (160,000 millones de pesos) del total de recursos que están a disponibilidad del Estado para 1977, según su "Programa de Inversión Públicas" (73).

Pero, independientemente de su monto absoluto, lo cierto es que el Estado se encuentra ante una situación de insuficiencia de recursos,

con relación a la envergadura de sus proyectos. La cifra mencionada de 160,000 millones de pesos representa el producto de negociaciones entabladas entre el gobierno y sus fuentes crediticias internas y externas. En particular, con respecto al financiamiento externo, los altos estratos del gstado esperan que -al igual que en el resto de los sectores económicos- el control del gasto público mantenga el a poyo(74) del Fondo Monetario Internacional para cubrir los déficits (75).

Así que, de partida, el Estado se encuentra con menos recursos de los requeridos para "resolver" la crisis agrícola; es decir, para tener una mayor productividad y más fuentes de empleo. Sin embargo, con todo y esta escasez relativa, es claro que el Estado pretende; intensificar la investigación agrícola; incrementar la producción de millars colificadas y de fertilizantes; abrir más superficies al cultivo; aprovechar mejor las tierras y aguas en los distritos de riego; mejorar la organización de la producción y distribución; estimular la producción de exportación. Todo ello, con el común denominador de alentar más a la iniciativa privada, para que tenga una mayor participación en el campo(76). Si se siguen las recomendaciones de algunos de sus sectores tecnocráticos(77), el Estado deberá perseguir -en materia de política económica- las siguientes metas concretas; incrementar la producción y la productividad en una tasa promedio anual del 5%; proporcionar créditos de avío a un 20% de la superficie cultivada, y créditos de avío por, cuando menos, 35,000 millones de pesos al año; acabar con la intermediación que actualmente aprisiona el 72% del precio al consumidor, en tanto que el productor solamente le toca el 28%; lograr que fructifiquen las obras de infraestructura, que en la década sobrepasaron los 800,000 millones de pesos; lograr que los proyectos de riego -que básicamente son la continuación de obras y

programas iniciados el sexenio pasado- abarquen 1.9 millones de hoo tareas nuevas y 400,000 rehabilitadas; proporcionar mecanismos para lograr efectivamente la organización económica de productores; esti mular, en la estructura educativa, las especialidades agrícolas a nio vel medio y superior; y, fomentar las actividades agroindustriales.

De esta manera, es claro que de lo que se trata es de; a) sentar las bases para tener una más racional (78) planeación de la producción agropecuaria, y un más estricto control sobre ella; b) implantar foro mas de organización y distribución de la producción, que generali con el número de empresas y de asalariados en el campo. Estas dos grandes categorías de acciones, junto con el conjunto de medidas suo perestructurales que serán mencionadas en la siguiente sección de eso te apartado, tienden a facilitar la inversión del capital en el camo po; a allanarle el camino en el proceso de producción.

¿En qué consisten, más específicamente, estas dos categorías de moo tes?

El Estado está construyendo toda una serie de mecanismos para planificar, controlar y organizar la producción y distribución agroo pecuaria. Para ello, está organizando varias instancias. A nivel nacional, elabora el "Plan Nacional Agrícola", que se acopla, tante el "Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social", como a los reo querimientos coyunturales de la "Alianza para la producción". A nio vel de la entidad federativa, ha instituido (ó está en proceso de hao cerlo) los "Comités Estatales de Producción". En el marco regional, cuenta con los "Distritos" y "Unidades" de riego, con los "Distritos de Temporal" y con los "Comités Regionales de Desarrollo de la Alianza para la Producción" (79). A nivel local, se empiezan a establecer los "Comités Locales de Producción".

El Plan Nacional Agrícola parece tener tres grandes objetivos; a) generar los empleos suficientes en el campo para contener la migración; b) producir los alimentos que el país requiere; c) terminar con la importación de granos(30). Se tiende a que sus detalles sean afinados en reuniones semanales, celebradas entre los representantes del capital con ingerencia en el campo y diferentes dependencias gubernamentales, tales como las que se llevan a cabo actualmente entre el capital industrial y gobierno, con objeto de reducir costos de producción(31).

Una de las preocupaciones fundamentales del presente régimen es triba en establecer un control real sobre la producción agrícola y ganadera, de manera que a la par que se incremente la productividad en estos renglones, se agilice todo tipo de procedimiento administrativo inherente a ella(32). Para lograr estas finalidades globales, se han planteado los siguientes mecanismos; a) la organización de "Comités Estatales de Producción"; b) la creación de "Distritos de Temporal"; c) la estricta observancia de un efectivo control sobre los "Distritos de Riego", "Unidades de Riego para el Desarrollo Rural", y otros tipos de aprovechamientos hidráulicos directamente vinculados con la producción agropecuaria.

Conforme al planteamiento oficial, los "Comités Estatales de Producción" están compuestos por representantes del gobierno federal, del gobierno a nivel de entidad federativa y de los principales "organismos" vinculados al medio rural. Estos Comités deberán manejar, prácticamente al mismo nivel de prioridad, la meta de incrementar la producción de alimentos básicos (maíz y oleaginosas) y el objetivo de responder a los requerimientos globales emanados directamente de la "Alianza para la Producción" y del "Plan Nacional de desarrollo Económico y Social". Con ambas finalidades en mentes, los miembros de

Los comités Estatales deberán conformar un organismo que permita: i) establecer efectivos controles de la producción agropecuaria, por es todo; ii) observar el avance de los programas de cultivo; iii) determinar los "cierres" de cosecha; iv) detectar los resultados obtenidos, en comparación con los objetivos y metas formulados. Los "Comités Es tatales" representan, pues, esencialmente, un eslabón importante en la red de mecanismos que el Estado nacional mexicano pretende tejer para controlar la producción de alimentos, materias primas para la industria y productos de exportación, así como la generación de em pleos rurales. De la amplia gama de posibles significaciones de es te hecho, dos llaman particularmente la atención: a) el intento de a coplar los productos del campo a las necesidades de la industria; b) la finalidad de reducir el déficit de productos alimenticios. El primero, porque significa el allanamiento del camino para la obtención de mejores tasas de acumulación de capital, tanto en el sector agro pecuario como en el sector industrial; el segundo, en virtud de que coadyuva al mantenimiento de la estabilidad política e ideológica de mandada por la reproducción del capital. En concreto, los "Comités Estatales" deberán llevar a la práctica planes como los implementados en el Estado de México(84) y Tlaxcala(84).

Los "distritos" y "Unidades de Riego" permanecerán, conforme a la perspectiva Estatal, con las características de programación y de organización que han tenido hasta ahora; éstas se encuentran jurídi camente sancionadas en la Ley Federal de Aguas. Su existencia deberá conducir el aprovechamiento máximo de las disponibilidades de agua pa ra riego, lo que implica prácticamente duplicar la superficie irri gada(85).

Constituyen, a su vez, los "distritos de Temporal" una verdadera innovación con respecto a la política agropecuaria del régimen prece

dente. Representen el interés Estatal en cuanto a aprovechar e integrar totalmente, a los mecanismos del capital, al 80% de la superficio cultivable total que es de temporal. Ya ha sido formalmente manifestado(86) que los "Distritos de Temporal" en areas de mayor productividad, tendrán más recursos disponibles que aquellos situados en zonas de baja productividad. En general, los Distritos de Temporal se encargarán de promover la construcción de obras de infraestructura hidráulica y de apoyo a la producción, transporte y comercialización de los productos, así como de la realización de estudios agrológicos sistemáticos, con el fin de clasificar suelos y determinar el potencial real de cada zona. Para fines de abril de 1977, ya se tenían designados los vocales Ejecutivos de 106 de estos Distritos(87), lo que indica el alto grado de prioridad que el Estado concede a su organización.

La existencia de los "Comités Locales de la Producción ha sido anunciada recientemente(88). Su presencia parece serle muy funcional a la estrategia general del Estado.

Estas ocho instancias, a través de un complicado juego político, están destinadas a asegurar el que se logren las dos grandes metas arriba mencionadas. Por el lado de la planificación y control de la producción agropecuaria, las 8 instancias deberán ver que se lleve a cabo la investigación agrícola y ganadera requerida, que se abran mayores tierras al cultivo, que se satisfagan los instintos solicitados, que se cumpla adecuadamente la política de precios de garantía, que los créditos sean suficientes y oportunos, y que se cubra, tanto la demanda interna de productos alimenticios básicos, como de productos comerciales de exportación. En lo referente a la organización de la producción, deberán vigilar que se den efectivamente formas asociativas entre minifundistas privados, colectivos, comuneros, colonos y

"pequeños propietarios" y empresarios en general; diferentes formas de colectivización de ejidos y minifundistas; los medios para suprimir aquellas "empresas" agropecuarias, que no sean tales; los mecanismos para cebar con los intermediarios precapitalistas; las cantidades y formas requeridas de capacitación, créditos y exacción de impuestos.

Profundizemos en lo que se refiere a planificación y control de la producción agropecuaria. La investigación agrícola, en particular, es de suma importancia en el marco estatal de planificación y control. Ello es lo que ha llevado recientemente al establecimiento de mecanismos de coordinación, entre la investigación realizada en instituciones de educación superior, con los requerimientos de investigación surgidos de los planes del gobierno federal(89). De la investigación se desprenden aspectos tales como la calidad(90) y cantidad(91) de fertilizantes necesarios. Asimismo, se estudian las necesidades existentes de semillas mejoradas, y de formas de su satisfacción. También, se delimitan los requerimientos de mecanización que hay que satisfacer, y se toman soluciones en esta dirección(92).

Se intenta abrir una mayor superficie al cultivo(93), en la que, a la vez que se pretende detener la tendencia hacia la reducción de áreas de cultivo de productos básicos de consumo interno(94) -por ejemplo, maíz(95) y carne(96)-, se incrementa la capacidad de exportación de bienes agrícolas y ganaderos(97). Y, en fin, se toman las medidas indispensables para abatir el impacto de plagas y enfermedades en la producción(98).

Para el Estado, planificación y control significan organización de la producción. Se trata de establecer los mecanismos que permitan complementar la organización política ya existente, con una organización económica(99) y programas reales(100). Ello debe permitir el logro de formas asociativas entre "pequeños propietarios", ejidatarios

y minifundistas (100), así como de ejidatarios, minifundistas privados y "pequeños propietarios" entre sí, vinculados todos por el fin último de producir. El énfasis en la colectivización de las tierras ejidales, comunales y de minifundio, surge de la percepción de que ésta representa la única vía para salvar el obstáculo representado por el pequeño tamaño de la unidad productiva en estos tres casos (102). La aplicación de este sistema, por parte de algunos Comités Estatales de Producción, está dando magníficos resultados (103), lo que avala su existencia y generalización.

Un apoyo fundamental al proceso de implantación de las formas de organización programadas por el Estado, será el brindado por el sistema de crédito y capacitación. Por lo que se refiere a esta última, en la actualidad se tiende a dar un nuevo contenido a los programas respectivos, que apunta claramente hacia la despolitización de los "educandos" (104). A su vez, el crédito de avío y refaccionario se dará en forma "oportuna y adecuada" (105), a aquellas unidades de producción que satisfagan los requerimientos organizativos planteados por el Estado. Además, se tiene una progresiva tendencia a suprimir el apoyo Estatal a las empresas que no sean autofinanciables, sean éstas ejidales ó no (106). Se trata, en síntesis, de acabar con la antigua práctica de otorgar crédito oficial en condiciones de no recuperabilidad, con objeto de que la cartera vencida existente (107) no sufra incrementos en el futuro inmediato. Por último, no hay que perder de vista el hecho de que el crédito se otorgará preferentemente, no a nivel de obra ó servicio determinado, sino a plazos generales de desarrollo que abarquen -por lo menos- entidades federativas. (108).

En experiencia, el Estado dará fuerte impulso a los estudios del mercado de productos agropecuarios. Estos se esgrimirán -al acoplar la oferta a la demanda- como instrumentos para dar adecuada salida a

la producción. Trátase de remediar así, situaciones como la actual, en que se tienen pérdidas anuales por 55,000 millones de pesos en productos agrícolas perecederos, a causa de putrefacción, defectuoso transporte y desconocimiento de las condiciones del mercado(110).

También se apunta hacia el manejo de un sistema de precios de garantía que aumente la posibilidad de efectuar buena parte de las mencionadas acciones estatales en el agro. Por ejemplo, éstos deberán frenar la producción de determinados bienes, y estimular otros (111).

En materia fiscal, parece ser que se procederá a gravar las exportaciones de productos agrícolas(112), cuidando de que ello no llogue a obstaculizar los estímulos generales a la inversión. Por otro lado, se tenderá a tener un más severo control sobre los "pequeños propietarios", para fines de pago de impuestos(113), en tanto que los ejidatarios y comuneros seguirán exentos de pagos de este tipo(114).

Los estímulos a la inversión del capital en el campo alcanzan otros niveles. Por ejemplo, es posible que se reemplaga el sistema de "precios unitarios" en los contratos de construcción de obras públicas, por el de "precios alzados"(115), en lo que constituye una clara medida para favorecer a los contratistas, sector de la burguesía que crece a la sombra del estado.

En fin, existe una nítida tendencia a eliminar los subsidios gubernamentales(116) y condonaciones de deudas, en general, en el campo mexicano.

b) Medidas Estatales para Adecuar la Superestructura a su Nueva Política Económica, y para Mantener Bajo Control sus Consecuencias.

A nivel ideológico, de lo que se trata es de ganarse la confianza de la gente del campo(117), cuidando de no ir más allá del límite que

marca la necesidad de tener el apoyo de la clase del capital. El go**bi**erno transita fundamentalmente dos caminos, al respecto. En primer lugar, genera y empieza a utilizar un nuevo lenguaje(118), transmiti**do** por la actuación de numerosos grupos de "trabajo social"(119) y, sobre todo, por los diferentes medios de comunicación masiva(120), re**la**tivamente exento de la connotación agrarista tradicional(121). Es un lenguaje donde lo ideológico estriba, justamente, en la difusión masiva de ciertos aspectos de la realidad(122), con objeto de evitar seguir alimentando expectativas que no pueden ser satisfechas en el modo de producción actualmente dominante.

Se trata de la construcción de un marco ideológico, conformado por la imagen de celebración de un "pacto justo" entre la ciudad y el campo(123), normado por la máxima de lograr una mayor productividad. La productividad se maneja como el único medio para alcanzar mayores niveles de bienestar social(124); sus características son tales que permiten que los pequeños propietarios y los ejidatarios estén "hom**br**e con hom**br**e" con los campesinos, en el proceso de consecución de los objetivos establecidos en la Alianza para la producción(125). Se asegura que, con tal de lograrla, la iniciativa privada está dispues**ta** a abandonar criterios de altas ganancias inmediatas(126), "sacri**fi**cándose", para obtener utilidades moderadas a mediano plazo. Ade**m**ás, el logro de una mayor productividad en el campo se hará en un ambiente de "seguridad y garantía"; la actividad gubernamental en ma**te**ria agraria no favorecerá exclusivamente a grupo alguno. La solu**ci**ón de conflictos surgirá de un proceso de negociación, incorporan**do** las posiciones de los líderes de diversas organizaciones en pugna(127). El concepto de "Reforma Agraria", en síntesis, estará dotado de un contenido actualizado, acorde con las necesidades del momento actual, en relación con la persistencia del modo de producción capit**al**

lista:

"Hay entendemos a la reforma agraria como la tarea reforzada de todos los mexicanos a fin de encontrar el camino justo que nos lleve, tanto a una mayor producción y a una mayor productividad, como a una armonía social y a un equilibrio político... La paz y el desarrollo de México están fundamentados en la racionalización de la tenencia de la tierra y en la lucha por equilibrar las condiciones de vida de los hombres que la trabajan. La reforma agraria en 1977 significa; terminar con el resago agrario; entregar a los campesinos la tierra que está en poder de los simuladores; lograr que las autoridades ejidales sean la expresión legítima de la decisión de los campesinos; encontrar fórmulas de organización audaces y nuevas que permitan crear nuevas fuentes de trabajo, explotando sus recursos propios y organizándose para aprovechar los adelantos de la ciencia, la técnica y los recursos económicos que la Revolución pone en sus manos; quisiere decir el reconocimiento a las comunidades de sus legítimos derechos y la seguridad jurídica en la tenencia de la tierra a los ejidatarios y pequeños propietarios amparados por la ley; ocupación para las decenas de miles de campesinos sin tierra y organización para que no sean explotados" (128).

Y, para que no haya duda respecto a esta dirección tomada por la reforma agraria, el nuevo lenguaje utilizado tiende a manejar con precisión el término "colectivo", cuidando de diferenciarlo genérica y específicamente con los "koljoses" soviéticos ó las "comunas" chinas (129).

El otro gran camino que recorre el aparato burocrático para "ganarse la confianza" de la población rural, consiste en la realización de actividades dirigidas a mejorar las condiciones de vida de una parte de ella, en la medida necesaria para mantener vivas las expectativas del conjunto. Es en esta dirección que deben percibirse los señalamientos de las necesidades de auxilio médico en el agro (130), y los programas existentes para llevar atención hospitalaria al medio rural (130). También aquí deben ubicarse los programas de -y logros alcanzados por- planificación familiar (131). Y, en fin, los anuncios de la Procuraduría de Defensa del Consumidor (132), en el sentido de que establecerá por lo menos una delegación por entidad federativa, con objeto de hacer llegar los productos de primera necesidad al campo, a precios iguales a los de las ciudades.

En general, las diferentes fracciones de la burguesía rural tienden a manejar ideológicamente los hechos que afectan sus intereses, y presentarlos como obstáculos para el logro de una mayor productividad. Esto es cierto, tanto para ramas específicas de la producción(134), como para el conjunto de las actividades agropecuarias.

Por su parte, la ideología de los diferentes elementos relevantes de la maquinaria corporativa del Estado en el campo, parecen coincidir en cuanto a las medidas que son necesarias para aliviar la presión sobre la tierra. Estas medidas deben ser lo suficientemente "energías"(135) como para hacer producir las tierras abandonadas, tanto ejidales como de pequeña propiedad. En el caso de tierras ejidales, debe procederse al repartimiento agrario de las parcelas vacantes; en lo referente a la pequeña propiedad, debe aplicarse la Ley de Tierras Ociosas.

No parece justificado el considerar que la dimensión de los actuales cambios ideológicos se agota con las innovaciones de lenguaje y la ejecución de algunas medidas reales tomadas por el Estado para aliviar las condiciones de vida de una proporción de la población rural. Por el contrario, a la par que se toman estas dos grandes categorías de medidas, el Estado está efectuando acciones conducentes a la adecuación de los aspectos jurídicos del conjunto superestructural ahora vigente. Esta adecuación jurídica gira fundamentalmente en torno a la modificación de la legislación agraria, en función de las necesidades "planteadas por la realidad(136). Se trata, ni más ni menos, de la promoción gubernamental de leyes que faciliten la inversión destinada a incrementar la productividad(137) y generar empleos, a la vez que impidan abigato e invasiones(138) en el campo(139). Dentro de un contexto más amplio, estas modificaciones legales referidas al

egro forman parte del proceso más general de adecuación jurídica-legislativa que, entre otras manifestaciones, conduce al hecho de que en la actualidad se estudian, en la Cámara de Diputados, 17 ordenamientos destinados a dotar al Ejecutivo de los instrumentos legales requeridos para la implantación del modelo de desarrollo que se está configurando (140).

Al interior del conjunto de modificaciones legislativas relacionadas con el campo, cobran especial interés las referentes a dos aspectos íntimamente relacionados: la regularización de la tenencia de la tierra; y, la resolución de solicitudes de tierra. En ambos casos, los cambios en las leyes, normas y procedimientos administrativos, están dando paso a programas y acciones concretos. Con respecto al primero de ellos, se sabe que aproximadamente el 80% de la tierra ejidal y el 40% de la pequeña propiedad está en condiciones irregulares en cuanto tenencia (141). Esta situación motivó que, desde hace más de tres años, la SRA implantara un programa que tendiera a acabar con ella. Quedaba ahí contemplada la regularización, de acuerdo a tipo de tenencia y cantidad de superficie, con una perspectiva ordinal muy clara. Es decir, se empezaba -y continúa ahora- regularizando la pequeña propiedad menor de 20 hectáreas; una vez hecho esto, seguirá la regularización de la tierra ejidal; y, hasta el final, se llevará a cabo la regularización de la "pequeña propiedad" mayor de 20 hectáreas.

El fondo del asunto de la regularización, pues, parece ser el siguiente. El estado, en la actualidad, no pretende afectar la "pequeña propiedad"; es precisamente ello lo que le conduce a manejar el argumento de que prácticamente ya no quedan tierras por repartir (142). Eso le crea el problema de insatisfacción de necesidades agrarias de reparto de tierras. Para salir temporalmente del embrollo, utiliza fundamentalmente cuatro mecanismos. Por un lado, haciendo gala de

manipulación ideológica, alude a dificultades administrativas; al "ro-
zago" existente en materia agraria. La excusa va en el sentido de
que no es posible cumplir con las necesidades agrarias porque, a pe-
sar de que en la actualidad se producen 500 resoluciones agrarias por
semana (que hasta 1976 tenían un ritmo de 20 resoluciones/semana) (143).

el hecho de que al iniciarse la presente administración existieran
64,000 expedientes sin resolver (144) impedirá cubrir todo el material
para fines de sexenio. Incluso, para 1982 más de 6,000 expedientes
agrarios de ejecución quedarán sin cumplirse, porque fueron "mal inte-
grados" (145). Además, en casos especialmente explosivos, al Estado
le queda el recurso de comprar tierras de particulares para dotar a
campesinos carentes de ella (146), aunque por sus altos costos econó-
micos, ella tenderá a reducirse a su mínima expresión. También, pa-
rece ser claro que el Estado está dispuesto a convertir a la regulari-
zación de la tenencia de la tierra en un mecanismo que permita seguir
alimentando, en la medida requerida para no perder totalmente su legi-
timidad, las necesidades de otorgamiento de tierras, a la vez que po-
sibilite el despojo de ellas; ésta será la fuente más abundante de tie-
rras para fines de reparto agrario. Todo parece indicar que continua-
rán las depuraciones censales en los ejidos (147), a la vez que se pro-
cederá a regularizar 7 millones de hectáreas de la modalidad conocida
como "Colonias Agrícolas y Ganaderas" -en manos de aproximadamente
100,000 colonos- para poder satisfacer necesidades de reparto (148).
Lo poderoso que puede llegar a ser este mecanismo de regularización de
tenencia de la tierra queda manifiesto en el programa concreto del
Gobierno de Sonora (149), conforme al cual, en siete años, se regulari-
zarán 7.5 millones de hectáreas en la entidad. Por último, el Estado
hará nuevos repartos de tierra, fundamentalmente recurriendo a grandes
superficies ubicadas en las regiones de trópico húmedo del país.

Por lo la adecuación superestructural que el Estado emprende, no para en lo dicho hasta aquí. Está tomando medidas, encaminadas a sentar las bases de la dominación, con el contenido y la forma requeridos por la apertura del campo al desarrollo capitalista.

Por principio de cuentas, para institucionalizar el ineludible conflicto que traerá consigo el despojo necesario para el reinado exclusivo (sin trabas u obstáculos serios reales) del capital en el campo, se hace necesario crear organismos que atiendan específicamente este tipo de casos. Entre ellos, destaca la organización de los "tribunales Agrarios". Los Tribunales Agrarios representan, esencialmente, el intento de "legitimizar" el proceso -y consecuencias surgidas- de la regularización-despojo de la tenencia de la tierra(150), en particular, y del nuevo rumbo impreso a la Reforma Agraria, en general. Constituyen el instrumento operativo necesario para hacer que se alcancen los niveles de "consenso" requeridos para la implantación de la "justicia agraria"(151). Con su creación, el Estado pretende dar un peso adelante en cuanto a diluir la solución del conflicto en el agro, haciéndolo llegar hasta la forma de negociaciones entre líderes. Se pretende generalizar los casos como el de Veracruz(152), donde representantes de "pequeños propietarios" y ganaderos, y dirigentes de la UGOCM, CNC y CAM, han llegado a acuerdos para "terminar con la violencia rural" de la entidad. En otras palabras, se trata de extrapolar al campo la experiencia adquirida por el Estado en cuanto al tipo de arbitraje que hasta ahora ha sido llevado a cabo básicamente en materia de las relaciones entre los obreros y empresarios de las ciudades(153). Aún desde el punto de vista administrativo, los "tribunales" representan indudables ventajas para el Estado. permiten racionalizar los recursos organizativos existentes; a la vez que quitan carga al Poder Judicial Federal(154) -que, a través del juicio de

Amparo, ha conocido frecuentemente de problemas rurales-, "descarga" a la secretaría de la Reforma Agraria del área conflictiva, haciendo posible que ésta se encargue exclusivamente del reparto agrario y de la "organización económica" de los campesinos (153).

Es obvio que el Estado no pretende perder la vigencia del control político de la maquinaria corporativa en el campo, sobre todo en una previsible situación en que el número de trabajadores parcial ó totalmente asalariados del sector, se verá sustancialmente incrementado. Por esta razón, ha empezado ya a robustecer sus cuadros dirigentes, incluyendo en ellos a hombres capaces de sostener las riendas políticas e ideológicas en la dura etapa que el Estado acertadamente prevé (154) para el futuro inmediato. Pero los cambios no son sólo a nivel de dirección; el Estado persigue la adecuación global de las organizaciones de control y dominio político en el campo. Por principio de cuentas, se inicia el fortalecimiento de los vigentes mecanismos de control: comisariado ejidal-comités regionales campesinos-Hogares de comunidades agrarias-Confederación Nacional Campesina-Pacto de Ocampo (155). Además, se hace necesario organizar la actuación política de los productores rurales, de acuerdo a las ramas de la producción en que se ubica su actividad, en centrales agrupadas en el "Pacto de Ocampo". Hay por lo menos dos ejemplos de acciones ya tomadas en este sentido. Se ha constituido ya la "Unión de Cultivadores de Zonas Marginadas" (156) y el "Consejo Coordinador de la Unidad Nacional Campesina" (157). Al Estado también le es imprescindible el crear organizaciones -también agrupadas en el Pacto de Ocampo- que mantengan un férreo control sobre no menos de 2 millones de asalariados en el campo (158), ya que cuando mucho 50,000 están organizados en sindicatos (159). Asimismo, es necesario incluir en el encuadramiento Estatal, a los diversos sectores "marginados" de la población ru

ral(162).

Por otra parte, debido a sus claras repercusiones políticas, el Estado se encuentra con el requerimiento de frenar la migración rural-urbana. Actualmente, existen alrededor de 85,000 localidades rurales con menos de 2,500 habitantes; si continúan las tendencias actuales, 80% de los 120,000,000 habitantes que el país tendrá para el año 2,000, estará concentrado en ciudades(163). Ya se han adelantado algunas medidas, de "decisión oficial", encaminadas a lograr este propósito(164).

La necesidad de estar a la orden del día en lo que respecta a la represión, de ninguna manera es un aspecto que ha sido olvidado por el Estado. Se tiene clara conciencia de la potencial utilidad que, llegado el caso, podría tener el echar mano de recursos de este tipo. Por esta razón, existe una marcada tendencia hacia la modernización del equipo físico de la organización represiva del Estado, a la par que se hacen todo tipo de preparativos necesarios para tener "mano dura" con respecto al surgimiento de movimientos armados(165). Asimismo, en regiones especialmente críticas, han cobrado repentina vigencia las "campañas de despistolización(166)", debido a que, en los momentos que se avecinan, el Estado no puede perder ni un ápice de su "legítimo" monopolio sobre el uso de armamentos.

Pero las medidas represivas no se "actualizan" solamente en lo que se refiere a hacer más eficiente el funcionamiento de los diferentes cuerpos armados del Estado, y en cuanto a sentar las bases físicas-militares requeridas para minimizar la posibilidad de movimientos armados exitosos. También se efectúan acciones encaminadas a modificar la legislación vigente respectiva. En algunos casos, incluso, las medidas represivas tomadas en esta dirección han tendido a soca

var el mínimo de legitimidad requerida. En estas circunstancias, diferentes componentes del Estado han intentado frenarlas. Tal está ocurriendo actualmente, con las reformas al Código Penal del Estado de Querétaro, que ahora establece la pena de hasta 40 años a los autores intelectuales ó propiciadores de invasiones agrarias (167). lo que ha merecido la felicitación de la CNPP, a la vez que el repudio de otros sectores ⁽¹⁶⁸⁾. Sin embargo, se puede plantear hipotéticamente que, en el futuro inmediato, estos tipos de acciones se generalizarán

-3-

Los signos, pues, parecen ser claros. De la posición formalmente sostenida por el Estado respecto al campo, se infiere que sus objetivos reales se sintetizan en el de abrir el campo al desarrollo exclusivamente basado en las leyes de funcionamiento del capital. A nivel de política económica, de instrumentos de dominación política y de mecanismos de manipulación ideológica, la intervención estatal en el campo parece dirigirse hacia la intensificación del abandono de las prácticas populistas. Pero ésta es sólo una de las caras de la moneda, queda pendiente la respuesta de las clases y sectores explotados del campo ante esta reorientación, y el impacto de ello en la efectiva implantación -en lo que concierne al agro- de las modificaciones coyunturales del modelo general de desarrollo. De especial relevancia es la respuesta política organizada de dichos sectores, en momentos en que parece intuirse una reforma política de envergadura.

III) Los Reacomodamientos del Granalimento del Sistema Estatal de la
Descompesinización Definitiva: a manera de síntesis.

Hasta aquí, se ha visto que la actual situación de crisis de la economía del país constituye el determinante de mayor peso específico en el hecho de que la política económica del aparato burocrático tiende a otorgar aún más privilegios a la clase del capital. Ella ha conducido al Estado en su conjunto a entablar con el imperialismo una forma de alianza que se manifiesta, a un nivel concreto, en el establecimiento de un limitante pacto gubernamental con el Fondo Monetario Internacional y en la formulación de su referente, en el plano coyuntural interno, de la Alianza para la Producción.

Además se percibe que, durante 1977, al interior de las diferentes instancias estatales se manejan concepciones no siempre idénticas respecto al papel que le toca jugar a cada sector de la economía con objeto de sortear la crisis. Sin embargo, en lo que toca al sector agropecuario se observa la existencia de altos grados relativos de consenso. En lo que se refiere específicamente al sector rural, la crisis económica en última instancia lo que ha possibilitado es que sean relativamente eficaces las presiones políticas ejercidas por la burguesía rural, por los comerciantes de bienes agropecuarios y por los industriales consumidores de materias primas de origen agrícola y ganadero. Estos componentes particulares del capital, actuando con el beneplácito de la burguesía en su conjunto, han logrado que la fracción hegemónica de la burocracia pública cafile las baterías del aparato de gobierno hacia la descompesinización, total y definitiva, del agro; en general, son los principales responsables del acoplamiento de diversos elementos del Estado a una política económica que lleva a límites extremos la tendencia preexistente de proporcionar todo género de alicientes a la "iniciativa" privada para que tenga una mayor participación en el campo, a la vez que

sienta las bases para una racional planeación y un mayor control sobre la producción agropecuaria.

El expresar formalmente a la generalización de la formación de empresas capitalistas, como meta estatal, representa la intención de satisfacer al máximo las necesidades de volúmenes, rendimientos y costos de la producción agropecuaria, llevando simultáneamente al mínimo absoluto la satisfacción de necesidades agrarias de reparto de tierras. La efectiva consecución de la meta está condicionada al logro del fortalecimiento —mediante su máxima tecnificación, siendo responsable el gobierno de asegurar el adecuado y oportuno aprovisionamiento de los satisfactores infraestructurales y tecnológicos que ello requiere— de la empresa capitalista rural, sea en su forma "pura" (totalmente constituida por capital industrial, comercial ó agrícola, en donde formalmente no admite que la fuerza de trabajo campesino es empleada como asalariada) ó en su forma "mixta" (donde formalmente el capital no emplea trabajadores y jornaleros agrícolas, sino que se "asocia" con ellos, sea con individuos, grupos ó comunidades enteras).

La descompañinización total aparece como la más importante carta económica del Estado en el medio rural. Desde la perspectiva estatal, representa la principal manera de convertir al campo en factor que contribuye a alcanzar las metas que se ha fijado como "medicina" para la crisis que sufre el aparato económico del país: generar empleos, aumentar la productividad y contener la inflación. Con la descompañinización, el Estado pretende no solamente

te allanar el camino para la obtención de mayores tasas de acumulación del capital privado en el sector agropecuario, sino también en el sector industrial y comercial -interno y externo-. Puesto que implica la "resolución" del problema del desempleo rural, no por la vía de la dotación agraria de tierras sino a través de la apertura de fuentes de trabajo que empleen como asalariada a la mano de obra "excedente" en el campo, forma parte del conjunto de acciones destinadas por el Estado a impedir una mayor reducción del mercado interno. Es decir, se erige como medio para lograr por lo menos mantener las tasas de desempleo rural y urbano hasta ahora existentes. Además, se espera que la tecnificación, vía la conversión de la generalidad de las unidades productivas en empresas capitalistas, permita una mayor producción de alimentos; con ello se contribuye al abatimiento de la inflación, especialmente en lo que respecta al aumento de precios de productos alimenticios populares, distanciado así más la posibilidad de surgimiento de violencia no controlada. Por último, al hacer posible el mantenimiento de altos ritmos de crecimiento de aquellas áreas económicas y regiones geográficas más desarrolladas del sector -en un marco en que forzosamente existe una estrecha vinculación entre empresas comerciales y empresas industriales en general- diversos grupos en el interior del Estado confían en que se reducirán los altos déficits de materias primas industriales y que, incluso, será posible tener excedentes para la exportación.

Así, salta a la vista que la aplicación de la Alianza para la Producción en el campo mexicano -que significa la ^{"empresarialización"} del mismo- requiere del desarrollo de una función económica concreta de parte de cada actor social interviniente. El aparato burocrático debe proporció-

nar infraestructura, ^(comercio, transporte, comunicaciones) financiamiento y tecnología. Las unidades productivas ejidales y comunales, así como el minifundio privado, deben ceder un muy considerable terreno económico a la empresa capitalista rural. El trabajador agrícol^a y ganadero debe tener una mayor productividad. El empresario agrícol^a debe invertir más, ganar más y proporcionar mayores volúmenes de materias primas, bienes de exportación y alimentos populares; a la vez, debe abrir constantemente nuevas fuentes de empleo. El empresario industrial debe canalizar fondos hacia la producción agropecuaria.

Pero para lograr la descampesinización ^(del campo) del agro mexicano, y para obtener los efectos que se esperan de ella en el propio sector y en el conjunto nacional de la economía, el Estado tiene forzosamente que jugar con otras dos cartas: una ideológica y otra política. Los dirigentes empresariales, los altos estratos de la burocracia pública y los líderes de la maquinaria de control sobre los trabajadores del campo, han llegado a cierto acuerdo consistente en que, sólo en la medida en que se manejen simultáneamente los aspectos económicos, políticos o ideológicos vinculados a la descampesinización, es que se tendrán posibilidades de éxito. Ello significa que, así como existe una clara delimitación del rol de cada uno de los actores económicos que tienen íntima relación -como requerimiento, determinante ó efecto- con la descampesinización, también tienen definido su papel como actores polfticos y como actores ideológicos que coadyuvarán al mantenimiento de la "estabilidad" demandada por la reproducción del capital ^{que} substituirá al campesinado en el agro.

En esta última perspectiva, al aparato burocrático le corresponde, ante todo, "hacer volver la confianza" de los potenciales inversionistas privados en el campo; lograr que éstos realmente tomen el espacio que

el campesinado dejará vacío. Le compete primordialmente, por tanto, el quitar las "trampas de la ley" -mediante una adecuación jurídica de amplias proporciones- en lo que respecta a "inseguridad" en la tenencia de la tierra. Ello significa que el abandono de la práctica política de afectación de tierras, y su sustitución por la de impedir invasiones agrarias, estará legalmente fundamentada. Se trata de la modificación de la legislación agraria, en función de las necesidades planteadas por la realidad económica esperada; de la modificación de los ordenamientos existentes, determinada por el tipo de realidad que el Estado se encuentra claramente empeñado en construir en el campo.

Sin embargo, para el aparato burocrático, los inversionistas privados -reales ó potenciales- no constituyen el único aspecto a considerar en el agro en el contexto de la descampesinización. Del otro lado de la balanza se encuentran los jornaleros agrícolas, el amplio sector minifundista -ejidal y privado-, y la enorme masa de desocupados y subempleados rurales que, no obstante su tardío arribo al reparto agrario, ejercen una formidable presión sobre la tierra, factor que, incluso bajo las condiciones vigentes hasta ahora, se ha vuelto cada vez más escaso. Puesto que la existencia del capital en el campo, una vez suprimidos los obstáculos legales para su expansión, inevitablemente traerá consigo un aumento de la presión sobre la tierra, el aparato gubernamental -en un intento de mantener niveles mínimos de legitimidad a los ojos de los sectores sociales afectados- se ha visto obligado a construir y a empezar a transmitir una nueva imagen ideológica de la reforma agraria. Conforme a ésta, la reforma agraria no consiste más en otorgar tierra, sino en brindar ocupación y procurar productividad. Simul

táneamente, realza la planificación de procedimientos y acciones tendientes al mejoramiento real de las condiciones de vida de una parte de la población rural, sólo en la medida necesaria para mantener vivas las expectativas del conjunto. Además, se apresta a utilizar tres mecanismos generales para se guir satisfaciendo necesidades de reparto agrario en los niveles requeridos para mantener un mínimo de legitimidad: en casos particularmente explosivos, comprar tierras a particulares para luego repartirlas; desalojar a campesinos "ausentistas" de sus tierras, para dárselas a otros que sí las cultiven; y, hacer nuevos repartos en las regiones tropicales y subtropicales del país.

Por otra parte, en un intento por mantener los conflictos y luchas sociales del campo en un marco institucionalizado -en condiciones de creciente deterioro de las condiciones materiales de vida, consecuencia del despojo de tierra sin sustituirla con alternativas suficientes de ocupación- se encuentra en pleno proceso de organización de los "tribunales agrarios". En fin, el gobierno ha previsto la posibilidad, incluso, de que: la nueva imagen ideológica no haga mella en la concepción agrarista tradicional de los solicitantes de tierras; se siga generalizando y clarificando la concepción -pese a los esfuerzos estatales por evitarlo- de la población pauperizada del campo, en cuanto a que la obtención de sustanciales mejoras en sus niveles de vida no es posible en el futuro inmediato; los repartos agrarios "por excepción" no sean suficientes para neutralizar la erosión en la legitimidad estatal, ocasionada por el alto grado de rechazo de solicitudes de tierras; los tribunales agrarios no co bren la suficiente envergadura como para mantener institucionalizado al con flicto social rural. Basados en esta previsión, los altos estratos de la burocracia pública promueven modificaciones legislativas, tendientes a hacer más expedita y legítima la represión en el campo, y empiezan ya a llevar

a cabo la modernización del aparato encargado de la fuerza policíaco-militar en el país.

En el mismo marco de los requerimientos político-ideológicos de la descampesinización, es necesario considerar que la supervivencia misma del aparato corporativo del Estado en el agro, dependerá de que se fortalezcan los vigentes mecanismos de control representados por las agrupaciones miembros del Pacto de Ocampo. Por ello, sus dirigentes consideran que el robustecimiento deberá ser lo suficiente como para neutralizar la acción de las organizaciones independientes con respecto a las cuales ya se empiezan a entablar relaciones de competencia política. De ahí que, para lograrlo, se intenten transitar fundamentalmente dos caminos: por un lado, las organizaciones del Pacto de Ocampo actualmente existentes son sometidas en su interior a la doble operación de fortificar los cuadros dirigentes y estimular la militancia efectiva de sus estratos intermedios y miembros de base; por otro lado, se pretende agregar diversas fuerzas -hasta ahora fuera del ámbito de su influencia- a la fuerza institucionalizada del Pacto de Ocampo, tanto a través de la organización por área de producción -en centrales controladas- de la actuación política de los productores rurales, como mediante la creación de mecanismos de control sobre los asalariados y "marginados" rurales.

Finalmente, si la ^{comercialización} descampesinización ha de ser un hecho, al capital privado le tocó plegarse a la posición del aparato burocrático. Este podrá presionar al gobierno, pero nunca más allá del límite en que pondría en peligro la reproducción de las condiciones políticas requeridas por la reproducción del capital. A esta categoría social corresponde comprender e interpretar la esencia del lenguaje usado por diversos exponentes del apar

to burocrático, especialmente en los casos en que la ebullición de la lucha de clases haga que éste se enfle, temporal y aparentemente, a favor de los intereses de las clases explotadas rurales. En síntesis, aún los ^{dirigentes} de las organizaciones de lucha más reaccionarias de la clase del capital, deberán tener en mente, pase lo que pase en el proceso de descampesinización del agro, que gobierno e iniciativa privada navegan en el mismo barco.

De manera que, a nivel superestructural, el logro efectivo del esquema estatal de descampesinización ^{de la agricultura} precisa de la existencia de varias condiciones. La descampesinización requiere, del aparato burocrático del Estado, que: proporcione el ambiente legal que estimule la inversión de la burguesía en el agro; fórmula y transmita eficazmente una nueva imagen de la reforma agraria; continúe sus programas de bienestar social en el medio rural; no suprima totalmente el reparto de tierras, sino que lo mantenga "vivo", en un mínimo absoluto; institucionalice jurídicamente el conflicto social en el campo; modernice el cuerpo represivo, en previsión de casos explosivos.

Asimismo, la consecución de la descampesinización demanda, de la maquinaria corporativa del Estado, en el campo, que: se fortalezca internamente para ganar a su favor las potenciales bases sociales de apoyo de las organizaciones políticas independientes, destinadas a florecer en el fértil campo de la inconformidad rural; pueda asimilar a diversas fuerzas que hasta ahora habfan tenido básicamente una organización de orientación económica. Por último, la descampesinización hace necesario que la burguesía en general -y en particular las fracciones que tienen intereses directos en el agro- no se ciegue por la defensa de sus intereses inmediatos y llegue a orillar al Estado a actuar en un terreno políticamente más peligroso aún que el

implícito por la propia descomposición.

De todo lo anterior, se deduce que existen requerimientos imprescindibles para que el actual esquema estatal de transformación del agro mexicano tenga real cumplimiento. Se requiere el desarrollo de funciones específicas -a nivel económico, político e ideológico- por parte de las diversas instancias del Estado. Para fines sintéticos, ello puede quedar expresado en términos del cuadro siguiente:

CUADRO 1: Funciones Globales Requeridas de Diversos Actores Sociales, para una Crisolada al Esquema Estatal de Total Descomposición.

Funciones Requeridas de los Actores Sociales Rurales	Funciones Económicas Requeridas.	Funciones Políticas e Ideológicas Requeridas.
aparato Burocrático del Estado.	A) DIRECCION DEL PROCESO DE SALIDA A LA CRISIS EN GENERAL, Y DE LAS FORMAS QUE ELLO ADOBE EN EL AGRO.	A*) HACER VOLVER SEGURIDAD INGENIERAR AL CAPITAL A TRAVES DE DIVERSAS MEDIDAS POLITICAS E IDEOLOGICAS
Majadería Corporativa del Estado en el campo.	B)	B*) MANTENER EL CONTROL DE LAS ORGANIZACIONES DEL PACTO DE COMANTO SOBRE LAS CLASES TRABAJADORAS DEL AGRO, EN CONDICIONES DE CRECIENTE DEFERENCIA DE SUS CONDICIONES DE VIDA.
Fracciones "Rurales" de la Burguesía.	C) CUMPLIR CON PAPER DE INVERSION, QUE LE HA SIDO ASIGNADO POR LAS DIVERSAS INSTANCIAS ESTATALES.	D*) NO PERDER DE VISTA QUE GOBIERNO Y MAJADERIA CORPORATIVA NO SON EFECTOS REALES.

Cabe ahora hacer la pregunta de si efectivamente las condiciones objetivas actuales permitirían la realización de estas funciones requeridas para el cumplimiento de las metas y medidas estatales entorno a la definitiva descomposición del agro.

- (1) véase, para una discusión más amplia al respecto, a BARRERA, Roger: Estructura Agraria y Clases Sociales. Edit. ERA y MARTINEZ RIOS, Jorge: "Los Campesinos Mexicanos, Perspectivas en el Proceso de su Marginalización", El Perfil de México en 1980, Siglo XXI.
- (2) sin que ello signifique, de manera alguna, que el interior de cada uno de estos períodos no coexistieran acciones estatales dirigidas en uno y otro sentido. Lo que varía es el peso específico del conjunto de cada una de las dos grandes categorías de medidas en cuestión.
- (3) Esta tendencia hacia la apertura casi total al desarrollo capitalista, no se da solamente con referencia al sector rural, sino que se da en prácticamente toda esfera (en toda esfera) en la que la presencia de las prácticas populistas es fuerte. Por ejemplo, se da también en el sector de la pesca; el 18 de abril (Excelsior, 19 de abril), el Asesor Jurídico de la Cámara Nacional de la Industria Pesquera declara que el desarrollo pesquero debe fundarse en la libertad de todos los sectores con el fin de participar en las diferentes actividades de la pesca, por lo que es necesario terminar las concesiones de pesca brindadas a las cooperativas. Es también claro en materia forestal; el subsecretario de organización y desarrollo, de la SRA ha señalado recientemente (Excelsior, 20 de abril de 1977) que "la actual política gubernamental en materia forestal consiste en crear empresas mixtas (campesinos e iniciativa privada) a fin de lograr el completo desarrollo del bosque".
- (4) Por ejemplo, uno de los aspirantes a la Presidencia de la CONCANACO declaraba (Excelsior, 28 de febrero de 1977) que se pretendía dotar a esa organización "de auténticos dirigentes que promuevan y desarrollen la actividad comercial, critiquen los desaciertos de las autoridades y apoyen los programas de desarrollo de la comunidad".
- (5) A manera de ilustración, es interesante tomar en cuenta lo señalado por el Presidente de la CANACO de Monterrey (Excelsior, 4 de marzo de 1977), en el sentido de que este organismo firmaría el siguiente 28 de marzo un convenio de inversión y creación de empleos con el gobierno federal, a cambio de que éste se comprometiera a solucionar los problemas fiscales, laborales y de infraestructura que afectan a la CANACO-MONTERREY.
- (6) Por ejemplo, en ocasión de la firma del convenio del grupo Monterrey con JIP, para la "Alianza para la Producción", el máximo dirigente del grupo reconocía que en algunos casos, los empresarios han obrado con miopía frente a la actuación gubernamental (Excelsior, 29 de marzo de 1977). El acto de la firma del convenio, fue calificado por la prensa nacional, como "de la unión de las fuerzas progresistas del país con el gobierno, en busca de superar los problemas de disgregación social, originados por la carencia de los muchos, con la opulencia de los pocos".
- (7) El Presidente de la CONCAMIN ha puesto el dedo en la llaga: "la situación requiere de la solidaridad empresarial; tener fe realista; conocer el lenguaje de los políticos; pagar los impuestos; sacrificar ganancias; reinvertir para crear los empleos que se requieren para satisfacer la demanda; señalar errores; reconocer aciertos..." (Excelsior, 2 de marzo de 1977). Es precisamente el reconocimiento de los errores gubernamentales, lo que parece normar la siguiente declaración de Agustín Legorreta (Excelsior, 20 de abril de 1977): "Como uno de los logros más favorables alcanzados de 1971 a 1976... (se encuen tra) que el gobierno estuvo en condiciones de imprimir a la economía el rumbo conveniente y de influir mediante suficiente gasto de inversión... El sector público no sólo ha recuperado la posición que antes detentaba, sino la ha agrandado, ya sea mediante a través del su

mento de la carga fiscal y bien de su participación en el ingreso nacional". El reconocimiento a los esfuerzos gubernamentales, en cuanto a que el aparato burocrático sigue los caminos señalados por las diferentes fracciones de la burguesía, salta fácilmente a la vista en el señalamiento hecho por el Presidente de la Asociación Nacional de Importadores y Exportadores de la República Mexicana (Excelsior, 24 de abril de 1977): "Si hay elementos como recursos naturales, materias primas, mano de obra abundante y barata... ((cualquier)) inversionista del extranjero colaborará a nuestro desarrollo... ((ya)) que el capital no tiene nacionalidad... ((Sin embargo, para ello)) es indispensable mucho se ha logrado ya - el asegurar la paz jurídica y política en el país, antes de cualquier inversión".

- (8) Declaraciones de la Diputación Frigona de Navarrete, Excelsior, 3 de mayo de 1977.
- (9) Resultados de un estudio de la CEPAL, publicados en Excelsior, el 3 de mayo de 1977.
- (10) Cifras dadas a conocer por el director General del Grupo Editorial Expansión (Excelsior, 23 de abril de 1977)
- (11) El presidente del Consejo Empresarial Mexicano para Asuntos Internacionales, en el Coloquio Europa-México, incluso calificaba a la inflación de "incontenible" (Excelsior, 20 de abril de 1977); "no habrá fugas de capitales y el deterioro registrado en el poder adquisitivo de los consumidores no será compensado. A corto plazo, el gobierno se enfrenta a tres problemas: falta de ahorro interno, elevada inflación y desaceleración derivada de una crisis de líquidos. El gasto público de 1977 es nominalmente superior en 35% al de 1976, y realmente superior sólo en 5%; ello estimulará el ahorro y reducirá la inflación".
- (12) Ello, no obstante que el Banco de México afirma que hay una disminución de la aceleración de la inflación, durante los primeros cuatro meses de 1977: 3.2% en enero; 2.2% en febrero; 1.7% en marzo; 1.5% en abril (Excelsior, mayo 7 de 1977).
- (13) presidente del Colegio de Economistas de México (Excelsior, 21 de abril de 1977).
- (14) resoluciones de la Asamblea Nacional de la COPARMEX (Excelsior, 30 de abril de 1977).
- (15) Es ilustrativo el señalamiento hecho por el subsecretario de Comercio Interior, de la secretaría de Comercio: "El compromiso de la Alianza para la Producción es para ganar la batalla nacional contra el desempleo, la recesión, la inflación, la miseria y la injusticia. No hay que esperar confianza para invertir, sino asumir el riesgo de generar confianza, invirtiendo. Si perdemos la batalla contra la inflación, todos resultaremos vencidos." (Excelsior, 7 de mayo de 1977)
- (16) Posibilidad que ha sido públicamente señalada por Horacio Flores de la Peña, durante el Segundo Congreso Nacional de Economistas (Excelsior, 27 de abril): "Las políticas de empleo y producción no pueden tener éxito si descansan en estímulos a la inversión privada, por que ésta no se comporta como la economía lo requiere... Para que las políticas de empleo y producción capitalicen, es indispensable que el Estado actúe con bastante independencia de los grupos de presión; de lo contrario... termina subordinado a los hombres de empresas, que es lo más frecuente cuando no se observa esta objetividad".
- (17) Punto en que existe concordancia con el recientemente celebrado II Congreso Nacional de Economistas: en la "relatoria de conclusiones", se dice: "no continuar el crecimiento económico a costa de la marginación social y el desempleo y de seguir la senda del capitalismo dependiente y colonizado y de acceder a presiones de monerías retardatarias, se agotarán las alternativas democráticas - aún abiertas - para superar

- la crisis. La inversión pública ((por tanto)) ya no debe ser compen sadora, debe ser rectora de la economía del país."(Excelsior, 29/abril).
- (18) En palabras del presidente del FMI, el mecanismo operativo es el si guiente(Excelsior, 26 de abril de 1977): "Hasta ahora, México ha uti lizado 466 millones de dólares de los 963 millones que le autorizó el FMI, conforme a un programa trienal. Conforme a este programa, el go bierno precedente giró en los primeros días de noviembre de 1976, la cantidad de 366 millones de dólares; el actual gobierno ya utilizó 100 millones de dólares del primer semestre de 1977. Cada seis meses se autorizará el uso de los fondos restantes, dependiendo de que se efectúen los cambios que corrijan los desequilibrios del país. Ello permitirá llegar a una adecuada tasa real de crecimiento económico, reducir las presiones inflacionarias, la adopción de medidas fiscales que aumenten los recursos para el sector público mediante impuestos (li gado con un estricto control del gasto público), reducir las necesida des de financiamiento externo para gastos corrientes del gobierno. Se ha establecido el compromiso, por parte del Gobierno mexicano, ante el FMI, de establecer un control de precios de productos de consumo esenciales, para evitar aumentos desmedidos, pero admitiendo que só lamente podrá autorizarse el alza de precios si aumenta a su vez el alza de costos."
- (19) Resultados de un Estudio de NAFINSA, que informa sobre la emisión de "petrobonos"(Excelsior, 19 de abril de 1977).
- (20) Hay que cuidarse de la posibilidad de sobreestimar la capacidad real de la "Alianza", especialmente cuando algunas fracciones poderosas del capital muestran dudas al respecto: "La Alianza para la producción puede ser flor de un día; de un día sexenal, y convertirse en el reti ro que encubre las pasiones por un tiempo, sólo para hacer aflorar torrencialmente más tarde. Existen los mismos problemas económicos, sociales y políticos de 1976...pero vamos por buen camino; hay lide razgo bien intencionado y respuestas solidarias de la abrumadora ma yoría de los mexicanos"(declaraciones del presidente de la Cámara de la Industria de Transformación de Nuevo León, Excelsior, 22 de abril).
- (21) Excelsior, 27 de abril de 1977.
- (22) En lo que se concuerda con el secretario de Hacienda, en sus declara ciones de Washington(Excelsior, 27 de abril de 1977): se ha iniciado una movilización gradual de recursos del sector público y privado para reactivar la economía nacional, a fin de aumentar la producción y productividad y se genere más empleo.
- (23) Profundizando al respecto, el diputado Jesús puente Leyva señala(Excel sior, 28 de abril de 1977): "Lo que está en juego en el país es la decisión de quién va a manejar el 'excedente económico'...., alternati va que divide sus posibilidades entre los sectores público y privado; en el marco de la política que la actual administración ha definido como "Alianza para la producción" y que el sector privado ha concebido como 'restitución de la confianza'. El sector público está favorecien do los estímulos a la producción, para lo cual ha liberado mayores vo lúmenes de crédito, ha rehabilitado los estímulos a la exportación de manufacturas por medio de los llamados 'CEDIS' y ha propiciado, en general, una serie de convenios en las ramas industriales junto con el sector privado. La única incógnita futura... es si el sector pri vado propicia volúmenes adicionales de inversión significativos..."
- (24) El 5 de mayo, la prensa nacional publicó el anuncio, efectuado por la SAHCP, en el sentido de que se daría un subsidio hasta del 40% del impuesto general de importación de maquinaria y equipo, a empre sas productoras de bienes de consumo básico, con un capital oort able no mayor de 30 millones de pesos, mayoritariamente mexicanos y repre sentado por acciones nominativas. Para determinar el monto del sub

- (25) sidio, se tomarán en cuenta: 1) Los efectos de la producción de la empresa en la balanza de pagos y sobre la sustitución de importaciones; 2) Los efectos sobre el empleo; 3) La incorporación de materiales nacionales en la elaboración de sus productos; 4) La contribución al mantenimiento de estructuras competitivas del mercado y al control del proceso inflacionario; 5) Condiciones financieras bajo las cuales sean contratadas las importaciones en cuestión; 6) La estructura de capital de la empresa y su situación financiera, así como la rama de actividad económica de que se trata y, en general, la medida en que coadyuva al logro de los fines de la Alianza para la producción.
- (25) Este incremento en la productividad, en opinión del presidente de la República, deberá lograrse aún a costa de pagar altos precios político-sociales. En efecto, el 27 de febrero de 1977, al inaugurar el IV Congreso General Extraordinario de la Confederación Obrera Revolucionaria, estableció: "La única forma de combatir la carestía es con una mayor producción y con una mayor productividad; es grave que una sociedad que necesita producir con productividad no lo haga por temor o por la ira que produce la lucha contra la injusticia".
- Respecto a la productividad como medio para frenar la inflación, es ilustrativa la posición del presidente de la CANACITRA (Excelsior 2 de marzo de 1977): "Es necesario, para evitar la inflación, canalizar la inversión hacia la producción. En el caso de la agricultura, hay presión para que aumenten los precios. Si esto se da con simultaneidad a una mayor productividad, el problema no es grave; si se da el aumento de precios, por el contrario, sin un correspondiente aumento de la producción, ello significará el incremento de la inflación".
- (26) El Secretario del Trabajo, el 21 de marzo (Excelsior) indicaba que la Alianza para la Producción está normada por 5 objetivos: promover oportunidades de empleo; elevar la productividad; mejorar los niveles de bienestar de los trabajadores; promover la justicia laboral y fortalecer las instituciones.
- (27) Esta opinión es unanimemente sostenida por los altos funcionarios del aparato burocrático de Estado. Por ejemplo, véase la posición del Subsecretario de Asuntos Agrarios, de la Secretaría de la Reforma Agraria, aparecida en Excelsior el 17 de abril.
- (28) En ello concuerdan las fracciones más importantes de la burguesía. El director del Centro de Estudios Económicos del Sector Privado, declaraba a la prensa hace poco (Excelsior, 5 de mayo de 1977), que "La crisis que afecta a la industria azucarera se presenta en mayor o menor grado en todos los sectores del campo, como resultado de una política sofocante de precios y de un desorden económico que se padece desde hace años".
- (29) Declaraciones del subsecretario de Asuntos Agrarios, de la SRA (Excelsior, 16 de abril de 1977).
- (30) Cifras dadas por Pedro Gollas Arniegas, en Excelsior (28 de abril de 1977).
- (31) Cifras de Raul Olmedo, citando a Horacio Flores de la Peña, en Excelsior, 4 de mayo de 1977).
- (32) Tal y como ha sido manifestado recientemente (Excelsior, 16 de abril) por el director del órgano informativo de la CNC.
- (33) Declaraciones del Presidente de CANACITRA, aparecidas en Excelsior el 2 de marzo.

- (34) Según información del Banco de México (Excelsior, 1° de abril de 1977).
- (35) Las alzas son (Excelsior, 13 de abril de 1977): Los chiles jalapeños, tu vieron un incremento del 60%; los alimentos Gerber, 40%; jabón de baño, 44%; detergentes, 48%; chiles serranos Del Monte, 90%; Congomés de Pollo, 96%. Bajaron de precio: arroz en bolsa de un kilo, 2.5%; hojas de afeitar, 10.4%; margarina, 1.5%. Además, las escasas reducciones son en los grandes supermercados (a donde acude sólo el 40% de la población) y no se ha logrado nada en los estancillos y tianguis (a donde acude el 60% de la población total).
- (36) Secretario General del Sindicato de Trabajadores Asalariados del Campo, Perfecto Arredondo (Excelsior, 3 de abril).
- (37) En este sentido, más bien serían excepcionales los casos como el del Estado de México, en donde se ha aprobado recientemente (Excelsior, 7 de mayo de 1977) la intervención gubernamental en los libros contables como medio para evitar la especulación.
- (38) Director General de Precios, de la Secretaría de Comercio (Excelsior, 21 de abril de 1977): "Ni el control de precios, por más eficiente que sea, ni las medidas coercitivas frenarán la inflación, si no se mejora simultáneamente la producción".
- (39) A guisa de ejemplo, (Excelsior, 26 de abril de 1977), se presentó una demanda ante la Procuraduría del Consumidor, contra el desgliegue publicitario realizado por los grandes almacenes en el D.F., destinado a convenir del abatimiento de los precios de artículos de consumo. La demanda fue suscrita por el Secretario General del Sindicato de Trabajadores de la Industria del Cemento; el Secretario General de la Industria Azucarera; de los Músicos del D.F.; de la Costura, Corte y Confección del D.F.; y, por la Subcomisión Femenil del Congreso del Trabajo.
- (40) Lo cierto es que estas luchas del "movimiento obrero organizado" se han dado en un contexto más amplio; en un marco en que éstas entran como factores de presión utilizados por el aparato burocrático del Estado. Constituyen factores destinados a obligar a ciertas fracciones reticentes de la burguesía a cumplir con lo pactado en la "Alianza".
- (41) El líder del Sindicato de Telefonistas ha declarado recientemente (Excelsior, 4 de mayo de 1977): "El problema actual no es de tregua ó no. Simplemente, los trabajadores no pueden soportar mucho tiempo esta situación, y si no cambia pronto, no será posible que los líderes traten de contener sus demandas".
- (42) Es necesario tener claro que este deterioro en las condiciones de vida de los trabajadores abarca muchos otros aspectos, entre ellos el de la vivienda. En este marco, son importantes las cifras dadas por el Diputado Jesús Puente Leyva (Excelsior, 3 de mayo de 1977), en el sentido de que dentro de 5 años, habrá un déficit de 7 millones de viviendas, porque los programas de los organismos oficiales no tienen la cobertura que requiere la solución del problema habitacional.
- (43) Aunque, el Diputado Francisco Ortiz Mendoza, por ejemplo, opina (Excelsior, 3 de marzo de 1977) que "Oaxaca no es el único problema; existen otras entidades con conflictos potencialmente similares. Estamos en la antesala de los motines en diversos lugares."
- (44) Ramón G. Bonfil, colaborador de la Vieja Guardia Agrarista, afirma (Excelsior, 3 de marzo de 1977): "A nivel nacional el campo está pacífico, pero hay regiones donde la situación económica de los campesinos es muy precaria, y ahí puede haber desesperación".
- (45) El Secretario de la Defensa Nacional advierte (Excelsior, 4 de marzo de 1977): "En caso de que la escalada de violencia se propague, el ejército y la marina intervendrían para mantener el orden y la integridad territorial. La crisis actual ((refiriéndose al caso de Oaxaca)) es sólo local, estamos lejos de tener una inquietud ó violencia nacional. Sin embargo, es necesario reestructurar al SMN, a fin de contar con una reserva humana eficaz, en caso de que la nación lo exigiera".

- (46) Dice el Vicepresidente del Colegio de Economistas (Excelsior, 3 de marzo): "En la misma medida en que el pueblo padezca hambre se acentuará la violencia y en ésto, el sector privado debe cobrar conciencia y colaborar con el gobierno federal para evitar que la ola de violencia siga extendiéndose (refiriéndose a los acontecimientos del Estado de Oaxaca, que llevaron a la renuncia del Gobernador Zárate Aquino)."
- (47) Este es el caso, por ejemplo de la industria textil. El Presidente de la Cámara Nacional de la Industria Textil (en declaraciones publicadas en Excelsior, 14 de abril) ha señalado que, de septiembre a abril, el nylon había subido en 40%, el algodón en 40% y la lana en 60%, dando lugar a que la industria trabajara al 75% de su capacidad. Ello puede, incluso, dar lugar a pugnas entre industriales y empresarios rurales. A manera de ilustración, considérense las declaraciones del Presidente de la Unión Nacional de Productores de Algodón (Excelsior, 26 de febrero de 1977): "Los industriales están presionando al gobierno para que se fije un precio tope al algodón de consumo interno, por abajo del precio que rige en el mercado internacional; si las autoridades lo aceptan, ésto desalentará la producción."
- (48) Como en el caso del trigo, en Sonora (Excelsior, 23 de abril de 1977).
- (49) Esto sucede, en el caso específico de la avicultura, según lo indica el Presidente de la Sección de Alimentos Balanceados, de la Cámara de la Industria de la Transformación de Nuevo León (Excelsior, 1 de abril de 1977): "Los avicultores de Nuevo León, que consumen el 20% del total nacional de alimentos balanceados, deben subir los precios del huevo. En la actualidad, el kilo de huevo se paga a \$12.80/kg, monto aproximadamente igual al precio de venta vigente hace cinco años, cuando el producto alimenticio de gallinas era 320% más barato que el actual".
- (50) Cifra dada por el Gobernador de Yucatán (Excelsior, 14 de abril de 1977).
- (51) Por ejemplo, el 30 de abril, el Gobernador de Yucatán establecía que 111 Centros de Población Ejidal, creados de 1964 a 1970 en el área henequenera, no habían podido proporcionar empleos para los 40000 campesinos productores de la fibra a que estaban destinados, por lo que esta fuerza de trabajo "sobra" en la actualidad".
- (52) Datos tomados de Excelsior, 25 de abril de 1977.
- (53) Sobre este concepto de "disfraz del desempleo", es ilustrativo la declaración del dirigente de la Confederación Revolucionaria de Trabajadores, referida al D.F.: "La situación se ha agravado en últimas fechas, debido a la falta de interés de los empresarios por reinvertir, lo que ha provocado desempleo entre la gente que ya vivía aquí. Hasta hace algún tiempo no era tan notable el desempleo, porque los trabajadores eventuales eran recontratados una y otra vez, aunque no se les diera la base. Pero ante la inseguridad económica y el alza de los costos de producción, muchas empresas ya no reciben eventuales; miles de éstos han pasado a engrosar las filas de los desempleados."
- (54) Tal y como es manifestado en las resoluciones del Segundo Congreso del Colegio de Economistas (Excelsior, 2 de mayo de 1977).
- (55) Por ejemplo, el Director del Centro de Ecodesarrollo, del CONACYT, se ha pronunciado en general (Excelsior, 3 de mayo de 1977), de la siguiente manera: "El Estado... debe apoyar con tecnología, no la expansión de los cultivos, sino el mejor uso del suelo (refiriéndose concretamente al caso de la azúcar). La solución en general debe incluir un proceso cooperativo, en donde el Estado tenga bajo su cuidado la regulación del crédito, la tecnología, la organización campesina e industrial, etc."
- (56) Secretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos, Excelsior, 3 de marzo.
- (57) El Secretario de la SARH hace referencia a tres objetivos globales: a) generar los empleos suficientes en el campo para contener la migración; b) producir los alimentos que el país requiere; c) terminar con la importación de granos.
- (58) Excelsior, 12 de marzo de 1977.
- (59) El argumento del Sr. López Portillo se basa en que, aún cuando se pro

- cediera a la división de la tierra ya repartida, no se podría dotar a todos los campesinos sin ella; no alcanzaría para dar empleo a más de medio millón de personas en el medio rural. Por ello, el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social deberá centrarse en la creación de empleos en todos los sectores productivos. En el campo, pues, deberá posibilitarse el acceso a empleos remunerados al peón, al jornaleros y al encasillado agrícola.
- (60) Por ejemplo, el Subsecretario de Nuevos Centros de Población, de la SRA, es muy claro (Excelsior, 20 de abril de 1977) respecto a la necesidad de proletarizar al campesino, cuando indica que "ante la posibilidad de que en el transcurso de la siguiente década no haya tierra que repartir, lo cual provocaría graves conflictos sociales, podría instrumentarse, desde ahora, una política ocupacional mediante la cual se busque trabajo a campesinos con derechos a salvo. Por ejemplo, podrían emplearse como meseros enajenados turísticos o distribuidores de fertilizantes, en ejidos-industria, pequeñas propiedades agrícolas y en otras empresas partícipales y oficiales en el medio rural."
- (61) Declaraciones del Presidente de la República (Excelsior, 20 de marzo de 1977): "Es necesario dejar de soñar que se hace agricultura; se requiere de técnicas de subsuelo, incluso con maquinaria pesada que no se produce en México."
- (62) Inclusive, hay noticias de que el Pacto de Ocampo pedirá al Congreso de la Unión, el que ello sea legalmente dispuesto (Excelsior, 16 de marzo de 1977).
- (63) El Secretario de la SRA ha dado una clara idea de cómo deberán ser las unidades productivas agropecuarias (Excelsior, 21 de marzo de 1977): "Los ejidos deben contar con: un plan, porque no puede haber empresas sin que se establezcan lineamientos que deban seguirse; una diversificación de las funciones que deben desarrollarse; un sistema para nombrar al personal dedicado a cada función o tarea a desempeñar; una adecuada dirección de la empresa, porque para que haya orden en un negocio, se requiere se halar al jefe o jefes; un sistema de sanciones en caso de incumplimiento".
- (64) El Presidente del Consejo Coordinador Empresarial ha afirmado, en repetidas ocasiones (Excelsior, 5 de abril y 6 de mayo de 1977), que en el campo está la solución más rápida para sacar del estancamiento a la economía y la base para mantener la tranquilidad en el país. Los empresarios -sólos o asociados con los usufructuarios de las tierras- pueden crear ahí los más altos números de empleos y elevar, hasta los niveles requeridos, la producción de alimentos y materias primas.
- (65) En efecto, el Presidente del Consejo Empresarial Mexicano para Asuntos Internacionales, ha afirmado que "México regresa a la política de solidaridad gobierno-iniciativa privada" (Excelsior, 20 de abril de 1977).
- (66) Por ejemplo, el 13 de abril, el Presidente de la CANACINTRA reconocía que la industria de la transformación no había podido generar ni uno sólo de los 300,000 empleos que se había propuesto para 1977, conforme a los objetivos de la "Alianza para la Producción". Argumentaba que ello se debía a que, durante los primeros cuatro meses del año, no hubo financiamiento y no tuvieron rentabilidad las empresas. Añadía que esto conduciría a que los industriales se esforzaran, en el curso de los siguientes ocho meses, en recuperar el ritmo usual de inversión y llegar a la meta fijada. Sin embargo, una semana después, el mismo vocero establecía categóricamente que sólo si el panorama jurídico y político en el campo se lograra esclarecer totalmente, la CANACINTRA promovería la inversión de 60,000 millones de pesos en el sector agropecuario y agroindustrial.

- (64) El Director de la Revista México Agrario señala (Excelsior, 16 de abril de 1977) que la implantación "en serio" del capitalismo en el campo "es el único camino para salir de la crisis, en vista de que las medidas socialistas no se pueden aplicar por ahora... Es demagógico prometer tierras a todos los campesinos. Por lo pronto, el gobierno debe impulsar el desarrollo del capitalismo en el campo. Las medidas socializantes o socialistas se pueden aplicar cuando la clase obrera ha tomado el poder y dirige el gobierno. Eso no ocurra en México, donde es la burocracia política, en interés de la burguesía, la que tiene el poder". Por otra parte, los dirigentes del "Movimiento de los 400 Pueblos", entre otros, parecen apoyar también esta posición, al plantear -el 21 de abril- que las invasiones en el campo se verán frenadas a través de la creación de empleos remunerados, y no a través de métodos coercitivos.
- (68) Incluso, implica la posibilidad de devolución de las tierras ya afectadas durante el régimen pasado, como en el caso, que actualmente se ventila, de Sonora.
- (69) Por ejemplo, el dirigente de la Confederación de Asociaciones Agrícolas del Estado de Sonora, ha señalado (Excelsior, 20 de abril de 1977): "El clima de confianza que se busca requiere de mayor energía de los gobernadores de los estados contra los invasores de tierras, una definición en cuanto a la tenencia de la tierra y un aumento de los precios de garantía".
- (70) Esto es lo que ha inducido al Presidente del Consejo Coordinador Empresarial a afirmar (Excelsior, 30 de abril de 1977): "En estos breves cinco meses -del gobierno de López Portillo- es mucho lo que se ha hecho en el restablecimiento de un ambiente de paz, confianza y trabajo, pero es mucho más lo que falta por hacer".
- (71) Dirigente de la Confederación de Asociaciones Agrícolas del Estado de Sonora (Excelsior, 20 de abril de 1977): "Existe la intención del gobierno de dar garantías en el campo, pero es difícil que en un lapso tan corto encontremos todos los signos que quisiéramos ver".
- (72) Secretario de la SRA (Excelsior, 6 de mayo de 1977): "Se debe propender, tanto a las necesidades agrarias como a las necesidades de producción; las dos igual de importantes. Ambas, llegado el caso, serían estudiadas por las autoridades agrarias".
- (73) El Secretario de Programación y Presupuesto afirma (Excelsior, 17 de marzo de 1977): "El Programa de Inversiones Públicas para 1977 será de 160,000 millones de pesos: 20% se destinará a actividades agropecuarias; 44% al sector industrial... El énfasis en estos dos sectores manifiesta la intención de alcanzar la autosuficiencia en alimentos y energéticos. Alimentos, educación, salud y seguridad social; energéticos, petroquímica, fertilizantes y minería caracterizan el programa de inversiones... Ante la limitación de recursos que caracteriza hoy a la economía nacional, se ha optado por fortalecer la producción generadora de empleo y multiplicadora de otras actividades".
- (74) Esto, al menos, es lo que espera el Director General del Multibanco Comercio (Excelsior, 26 de abril de 1977).
- (75) En alguna medida gracias a este apoyo, aún cuando en la actualidad el crédito sea algo difícil de obtener para el gobierno, el Banco Interamericano de Desarrollo ha anunciado que, para 1977, dará 200 millones de dólares para su aplicación en la agricultura. De esta cantidad, 54 millones de dólares se utilizarán para construir 500 obras de riego que irrigarán 61,000 hectáreas, e "incorporará" a la "economía de la producción" a 19,000 familias (Excelsior, 27 de marzo y 15 de abril de 1977).
- (76) Recomendación enunciada -entre otras- por el Presidente de la Sociedad Agronómica Mexicana (Excelsior, 28 de febrero de 1977).
- (77) Recomendaciones del Instituto Mexicano de Investigación y Difusión de Costos Económicos (Excelsior, 1º de marzo de 1977).

- {78} "Racional", claro está, en función de las necesidades del capital.
- {79} Como el el caso del "Comité", establecido en la zona de la Papantla, para la producción de maíz (Excelsior, 30 de abril de 1977).
- {80} Sobre ésto, ya se ha hablado en el apartado "A".
- {81} El Presidente de la CONCAMIN ha informado a la prensa nacional (Excelsior, 2 de mayo de 1977), que "los representantes de los industriales sostienen reuniones cada semana con funcionarios de la Secretaría de Comercio, para buscar los mecanismos más adecuados, tendientes a disminuir los costos de producción, subir eficiencia y reducir desperdicios. Sin embargo, se requiere la participación de todos, y para lograrlo deben intervenir los sectores agropecuario, gubernamental, etc."
- {82} Esto se desprende, por ejemplo, de la ocasión en que el Secretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos anunciaba (Excelsior, 25 de febrero de 1977) la serie de objetivos y acciones a emprender por la dependencia federal a su cargo.
- {83} Informando al respecto, el Gobernador del Estado de México (Excelsior, 28 de abril de 1977) se manifestó en contra de la "pulverización" de la tierra: "Hay gente que apenas tiene un pedazo de tierra donde levantar su choza, menos pueden hacer producir una tierra que no tienen. Los trabajos de unificación de sistemas económicos de producción, proyecto la duplicación de la producción agropecuaria en cinco años. De acuerdo con el plan en el Estado, cualquier persona que quiera trabajar la tierra podrá solicitarla a las autoridades municipales cuando ésta se encuentra abandonada. En los 121 municipios de la entidad, se han instalado Comités Locales de Producción agropecuaria y, si se sigue con el régimen de colectivización de los ejidos, el Estado podrá producir alimentos para 10 millones de habitantes. La colectivización haría producir el 70% de las tierras en México".
- {84} El Secretario de la SARH anunció (Excelsior, 26 de marzo de 1977) los objetivos del Plan para el Desarrollo Agropecuario de Tlaxcala, para 1977: se sembrarán 200,000 has, de las que se atenderán con asesoría técnica 74,000, con fertilizantes 127,000 y con asistencia fitosanitaria 100,000.
- {85} Declaraciones del Secretario de la SARH, Excelsior, 15 de abril de 1977.
- {86} Declaraciones del Secretario de la SARH, Excelsior, 24 de abril de 1977.
- {87} Secretario de SARH, Excelsior, 24 de abril de 1977.
- {88} Su funcionamiento fue anunciado (Excelsior, 28 de abril) por el Gobernador del Estado de México. Véase arriba, nota 82.
- {89} En una reunión celebrada en Monterrey (Excelsior, 31 de marzo de 1977), los directores de instituciones de enseñanza agrícola superior acordaron hacer programas de investigación en el campo, en coordinación con el gobierno federal.
- {90} Desde ahora se menciona (Excelsior, 22 de marzo de 1977) que es necesario producir tipos diferentes de fertilizantes, y no uno sólo, como se ha venido haciendo hasta ahora.
- {91} Por ejemplo, (Excelsior, 1 de abril de 1977), para resolver el déficit existente de fertilizantes -de 1.1 millones de toneladas- se invertirán este año 1,500 millones de pesos, en un programa coordinado entre la SARH y Guanos y Fertilizantes de México.
- {92} Al respecto, se sabe que uno de los puntos de la "Alianza para la Producción" estriba en rehabilitar y reconstruir tractores (Excelsior, 23 de marzo) y que Ciudad Sahagún producirá tractores con tecnología soviética, que tendrán un costo 75% más abajo del que rige normalmente en el mercado (Excelsior, 21 de abril de 1977).
- {93} A la fecha, ya se tienen algunos resultados. Por ejemplo, en el ciclo de invierno se logró incorporar 190,000 hectáreas nuevas al cultivo en Veracruz y Tamaulipas (Excelsior, 3 de mayo de 1977).

- (94) Declaraciones del Lic. Cuauhtemoc González Pacheco, del Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM: "Encontramos un doble fenómeno en la agricultura: por un lado, existe una clara tendencia a reducir las áreas de cultivo de los productos de consumo básico y, por el otro, observamos que las mejores tierras se dedican a la producción de alimentos comerciales destinados a los mercados internacionales."
- (95) A manera de ilustración, el Secretario de la SARH anunció (Excelsior, 12 de abril de 1977) que en el Istmo de Tehuantepec se sembrarán 474,000 hectáreas con maíz, este año.
- (96) En palabras del Subsecretario de Ganadería, de la SARH (Excelsior, 23 de marzo de 1977), se estarían tomando medidas para cubrir el 40% de la demanda total, que en la actualidad no es satisfecho.
- (97) El Director de Sanidad Vegetal, de la SARH, ha afirmado (Excelsior, 3 de mayo de 1977), que "sólo salvando 10% del total de pérdidas que por plagas y enfermedades enfrenta nuestro país, se podrán lograr cosechas que impidan las importaciones de productos agropecuarios".
- (98) Declaraciones del Secretario de la SARH, Excelsior, 23 de abril de 1977.
- (99) El Secretario de Promoción de la Producción Ejidal-CNC, señala (Excelsior, 14 de marzo de 1977) que "durante el sexenio pasado a los cursos de capacitación de ejidatarios siempre se les daba mucha teoría y poca práctica; ahora se trata de invertir el proceso. El campesinado sólo está organizado para votar, pero ahora lo estará también para producir y para manejarse en todas las tareas del campo".
- (100) El Secretario de la Reforma Agraria está convencido de que el único camino para "consolidar la Reforma Agraria", estriba en fijar metas y programas reales; programas que efectivamente puedan llevarse a cabo (Excelsior, 16 de marzo).
- (101) Lo que, de hecho, constituye una asociación entre parte sumamente diferenciadas; la ventaja, obviamente, es para el capital así asociado.
- (102) El Delegado de la SARH en Colima opina (Excelsior, 27 de abril) que "la dimensión de la parcela ejidal y de la pequeña propiedad son causantes de que la productividad en el campo sea baja; es necesario colectivizar la propiedad en el agro, con el fin de crear mayores extensiones productivas".
- (103) Recuérdese que, con relación al Estado de México (Ver nota 82), los programas de colectivización permitirán duplicar la producción en 5 años.
- (104) Esto está implícito en las ya mencionadas declaraciones del Secretario de Promoción de la Producción Ejidal, de la CNC (nota 97), al señalar que la capacitación debe tener menos "teoría" y más "práctica".
- (105) Al respecto es necesario considerar que el FIRA invertirá, durante 1977, 11,000 millones de pesos en créditos (Excelsior, 27 de marzo de 1977).
- (106) El Director del FONAFE ha anunciado (Excelsior, 27 de abril de 1977) que: "Setenta de las 387 empresas ejidales que administra el Fondo Nacional de Fomento Ejidal serán liquidadas por incosteables, y aproximadamente 280 serán rehabilitadas con una inversión inicial de 60 millones de pesos. El resto de las industrias rurales es autosuficiente."
- (107) Tratándose de la industria basada en productos agropecuarios, en el caso concreto del azúcar, la tendencia es la misma. Es en esta perspectiva que debe considerarse el cobro de NAFINSA de más de 2,300 millones de pesos que le adeudan tres grupos empresariales, dueños de ingenios. (Excelsior, 29 de abril de 1977).
- (108) Calculada, en el caso del Banco de Crédito Rural, en 5,665 millones de pesos (Excelsior, 4 de mayo de 1977).
- (109) Miguel de la Madrid, Subsecretario de Hacienda y Crédito Público: "Se fortalecerá la vía del crédito al desarrollo socioeconómico de los estados, cuidando que se jerarquice el gasto, se evite un endeudamiento excesivo y dando garantías para que el financiamiento no se limite a obras y servicios, sino a planes generales de desarrollo" (Excelsior, 7 de mayo).

- (110) Cifras proporcionadas (Excelsior, 5 de mayo de 1977) por el Presidente de la Asociación Nacional de Consultores en Mercadotecnia.
- (111) En el caso del frijo, por ejemplo, CONASUPO ha anunciado que --para evitar que siga creciendo el monto de su producción, en detrimento de la de maíz-- no subirán los precios de garantía (Excelsior, 26 de abril). Por lo que se refiere al arroz y sorgo de temporal, se sabe que ya ha sido solicitada un aumento de 25% en los precios respectivos de garantía (Excelsior, 7 de mayo de 1977).
- (112) Aunque, por ejemplo en el caso del café, ello está generando presiones políticas por parte de los grandes caficultores, tendiente a suprimir este pago (Excelsior, 16 de abril de 1977), cuyo efecto aún no se ha aclarado.
- (113) Pero la CNFP, por ejemplo, ya ha pedido una prórroga de 90 días a la SHCP para presentar la declaración anual de impuesto de sus agremiados (Excelsior, 27 de marzo y 21 de abril de 1977).
- (114) Aunque, como en el caso de las recientemente afectadas tierras de Sonora, se intentará establecer impuestos del Gobierno del Estado, incluso en zonas ejidales (Excelsior, 26 de abril de 1977).
- (115) Recomendaciones de la Sociedad Mexicana de Ingeniería Económica y de Costos (Excelsior, 13 de abril de 1977).
- (116) En el caso de la producción de azúcar, el subsidio federal disminuirá en un 50%, en 1977 (con respecto a 1976), para ser de hecho subsidiada por las industrias derivadas de este producto: licores, refrescos, dulces, etc. (Excelsior, 14 de abril de 1977).
- (117) Declaraciones de la esposa del Secretario de la SARH, en la Primera Reunión Nacional del Comité de Promoción de Servicios Sociales (Excelsior, 15 de abril de 1977).
- (118) Recuerdesos que el Presidente de la CONCAMIN señalaba (Excelsior, 2 de marzo de 1977) que "tener fé realista y conocer el lenguaje de los políticos" son dos condiciones que se requieren de los empresarios para salir de la situación actual.
- (119) Estos, se dan, no sólo a través de la actuación de las esposas --por ejemplo-- de los funcionarios del gobierno federal, sino a lo largo y a lo ancho del país. Tómese sólo como ilustración la reciente clausura del "Primer Seminario de Capacitación para Promotores Sociales", organizado por el Gobierno del Estado de Zacatecas (Excelsior, 29 de abril de 1977).
- (120) Es importante tomar en cuenta que, según cifras dadas a conocer por el Consejo Nacional de la Publicidad (Excelsior, 26 de abril), las empresas de comunicación masiva han cedido, en tiempo y espacio, 1,300 millones de pesos por su colaboración en 27 campañas de servicio social.
- (121) Veanse las declaraciones del Presidente de la COPARMEX: "Exigir soluciones rápidas a la crisis económica del país nos puede llevar a la anarquía o al totalitarismo. La gente en el jido, en las fábricas, en las oficinas, tiene derecho a estar bien informada sobre la profundidad de la crisis y la limitación de recursos para salir de ella, porque sólo así se podrán forjar expectativas nacionales realistas, evitando las frustraciones y desesperanzas. Los empresarios pedimos una tregua ante la opinión pública y el gobierno, una espera para recuperar energías dispersas" (Excelsior, 30 de abril de 1977).
- (122) Al menos con respecto a la forma en que aparecía hasta principios de 1976.
- (123) El Presidente de la República decía, al respecto (Excelsior, 3 de abril de 1977): "Es necesario hacer un pacto entre la ciudad y el campo, con condiciones justas para ambas partes, sin desgarrar y desorganizar al resto de la sociedad."
- (124) Declaraciones del Secretario del Trabajo (Excelsior, 3 de abril de 1977).

- (125) La Confederación Nacional de la Pequeña Propiedad ha anunciado tal cosa (Excelsior, 25 de marzo de 1977).
- (126) Al menos, es en este sentido que deben tomarse las declaraciones del Presidente del Colegio de Economistas (Excelsior, 25 de abril de 1977).
- (127) Ello se desprende, entre otras, de las declaraciones del Secretario de la Reforma Agraria, Excelsior, 14 de abril de 1977.
- (128) Declaraciones del Subsecretario de Asuntos Agrarios, de la SRA, Excelsior, 17 de abril de 1977.
- (129) Al menos en este sentido van las recomendaciones de algunos de los estudios del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM (Excelsior, 10 de abril de 1977).
- (130) Hechos por la Presidente del Patronato del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, Excelsior, 30 de marzo de 1977.
- (131) Durante 1977, la SSA pondrá en marcha 480 hospitales rurales (Excelsior, 15 de abril de 1977).
- (132) Gracias a ésta, el índice de crecimiento demográfico se ha reducido de 3.6% anual a 3.2%; en 20 años, éste será de 1% (Excelsior, 21 de abril).
- (133) Excelsior, 20 de abril de 1977.
- (134) La ideología directamente manejada por el capital tiene -sin lugar a dudas- una mayor agresividad. Esta puede ir, desde solicitar que no se entregue maquinaria a ejidatarios (Excelsior, 30 de abril), argumentando que se tiene una marcada ineficiencia en las tierras ejidales (Excelsior, 5 de abril), hasta el señalamiento de aquellas dimensiones que requieren precisamente de un enmascaramiento ideológico. Respecto a esto último, el Presidente del CAADES, por ejemplo, afirma que entre los problemas principales de los pequeños propietarios de Sonora, se encuentran las afirmaciones de concentración de la tierra y los rumores de que el financiamiento de la producción se hace con crédito externo (Excelsior, 28 de febrero). Estos rumores y afirmaciones, por tanto, deben cesar y ser sustituidos por "hechos reales".
- (135) En el caso concreto de la ganadería, por ejemplo, se ha señalado (Excelsior, 28 de abril) que la existencia de un tope de 500 animales por predio, para que éste sea considerado como de "superficie ganadera inafectable", es algo que frena la producción y productividad pecuaria. Así, se pretende ocultar el hecho real de que la ganadería extensiva sirve para justificar la posesión de una mayor cantidad de hectáreas, pero que está en contradicción con las necesidades actuales, que exigen una ganadería intensiva (Excelsior, 14 de abril).
- (135) Toda la ideología de estas fracciones tiene su origen inmediato en la necesidad de evitar invasiones agrarias y afectaciones gubernamentales. El CAADES (Excelsior, 28 de febrero) señala estos dos aspectos como los principales problemas a que se enfrenta la pequeña propiedad en Sonora. La Confederación Nacional de la Pequeña Propiedad (Excelsior, 23 de marzo) parece apoyar esta posición, inclusive dando el dato de que solamente en Jalisco y Nayarit hay más de 800 predios invadidos.
- (135) Excelsior, 28 de abril de 1977.
- (135) Tal y como ha sido señalado (Excelsior) por el Secretario General de la CNC.
- (137) Por ejemplo, se tiene alguna información que indica que más de 60 diputados revisan actualmente leyes relacionadas con la Ley de Tierras Ociosas (Excelsior, 15 de abril de 1977).
- (138) Excelsior, 28 de abril de 1977.
- (139) El Senador Horacio Castellanos Coutifio, establece que es necesario que el Gobierno promueva iniciativas de ley para facilitar la inversión privada, otorgar mayores garantías al inversionista de acuerdo a un plan nacional que fije renglones prioritarios de inversión (Excelsior, 28 de abril).
- (140) Excelsior, 25 de abril de 1977.

- (141) Secretario de la Reforma Agraria (Excelsior, 22 de marzo).
- (142) Se ha llegado a afirmar (Excelsior, 14 de abril), que dentro de tres años, con la actual política agraria, se resolverá el problema del campo, y en tónces sólo quedarán por repartir las tierras de ganaderos, concesionadas por el General Cárdenas, con vigencia de 25 años.
- (143) Secretario de la Reforma Agraria (Excelsior, 6 de abril).
- (144) Incluso, afirmando que el número total de solicitudes sin resolver duplica al de las ya desahogadas (Excelsior, 22 de marzo).
- (145) Secretaría de la Reforma Agraria, Dirección General de Derechos Agrarios (Excelsior, 21 de abril).
- (146) Secretario de la Reforma Agraria: "No será práctica común en este sexenio comprar tierras de particulares para dotar a los campesinos careados de ella. Las compras efectuadas por el gobierno precedente se debieron a que en algunas regiones las necesidades eran muchas y no existían predios afectables" (Excelsior, 6 de mayo).
- (147) Se ha señalado (Excelsior, 1^o de marzo) que este aspecto de la regularización, en tres años que tiene de funcionar intensamente, ha tenido el efecto de quitarle tierra a más de 300,000 campesinos "ausentistas", para otorgárselas a otros.
- (148) Director General de Colonias, de la SRA (Excelsior, 23 de abril).
- (149) Anunciada por el Gobernador del Estado.
- (150) Veanse, al respecto, las declaraciones del Senador Horacio Castellanos Coutiño (Excelsior, 28 de febrero de 1977).
- (151) El Secretario de la Reforma Agraria ha afirmado (Excelsior, 11 de abril) que "la justicia agraria no debe ser mera fórmula política, porque en muchas ocasiones no sería cumplida. En este sentido, los tribunales agrarios serán un instrumento de ello.
- (152) Dado a conocer por el Gobernador de la entidad como un gran "logro".
- (153) Incluso, se ha llegado a mencionar (Excelsior, 18 de marzo) que se crearán "Juntas Federales de Conciliación Agraria".
- (154) Excelsior, 28 de febrero.
- (155) El coordinador de la comisión de legisladores que analizan el establecimiento en México de los Tribunales Agrarios (Excelsior, 10 de abril): "Los Tribunales Agrarios - que no deberán ser de corte tradicional, sino ajustados a un procedimiento debidamente comprobado en la práctica - no deberán interferir, bajo ninguna condición, en la política agraria que debe llevar a cabo el Jefe del Ejecutivo en materia de reparto agrario y en organización económica de los campesinos. Deberán descargar a la autoridad agraria de toda el "area conflictiva" que actualmente tiene, y que le ocupa casi 70% del tiempo de sus funcionarios, permitiendo así que se dedique fundamentalmente a organización económica y reparto agrario.
- (156) Secretario General de la CNC (Excelsior, 29 de marzo): "Es necesario que en los cuadros dirigentes de la CNC entren hombres nuevos, de la base..."
- (157) Por ejemplo, el Secretario General del Comité Regional de los Nuevos Centros de Población Ejidal de Quintana Roo, opina (Excelsior, 7 de mayo): "Es necesario contar con los recursos requeridos para organizar y capacitar a los campesinos de la entidad con el propósito de reorganizar mejor las uniones, y establecer un organismo estatal que las agrupe, para que termine la actual situación en la que las organizaciones ejidales dedicadas a la explotación forestal, sólo sean grupos de membrete."
- (158) El carácter corporativo-Estatutal de esta Unión, se deja ver claramente a través de los objetivos de su creación, explicitados en su asamblea constituyente (Excelsior, 22 de abril): a) apoyar la política de JLP; b) fortalecer la Alianza para la Producción; c) apoyar a Fausto Cantú Peña como Director de INMECAFE; d) Solicitar más financiamiento para el Instituto, a fin de que éste incremente sus actividades; e) solicitar apoyo del INMECAFE y del INI, a fin de que la población marginada de Oaxaca, Veracruz, Chiapas, Michoacán, Hidalgo, Morelos, Puebla y Yucatán, tenga acceso a la educación y la salud.

- (159) Las agrupaciones que constituían el Consejo (Excelsior, 15 de abril) eran originalmente: organismos agrupados en la CNC; Unión de Productores de Caña de Azúcar de la República Mexicana; Federación Nacional de Cafeteros; Alianza Nacional de Productores de Caña; Asociación Nacional de Productores de Caña de Azúcar-CNC. En esa ocasión, la Unión Nacional de Pequeños Proprietarios Cafeteros -afiliada a la CNPF- rehusó formar parte del Consejo, indicando que la razón de ello estribaba en que no se habían establecido los mecanismos que permitirían su participación en el grado adecuado, pues ésta representaba a 20,000 pequeños propietarios que producen la mitad del tonelaje total nacional de caña. Sin embargo, el 4 de mayo, la Federación Nacional de Cafeteros-CNC, anuncia que se retira del Consejo, hasta tanto los organismos cafeteros que militan dentro de la CNC no se unificaran totalmente. Ello coincide con el inicio del proceso legal de FIRASA contra los ingenios que adeudan más de dos mil millones de pesos.
- (160) Director de la Revista México Agrario, de la CNC (Excelsior, 16 de abril): "Es demagógico promover tierras a todos los campesinos... Por lo pronto el gobierno debe impulsar el desarrollo del capitalismo en el campo. Para ello, debe permitirse la existencia de sindicatos agrícolas...".
- (161) Perfecto Arradondo (Excelsior, 3 de abril) parece no coincidir en esta cifra, pues afirma que en su sindicato se encuentran agrupados 85,000 asalariados del campo.
- (162) En este sentido, van encaminados los efectos políticos del "Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginales", entre cuyos logros ya efectuados se encuentra la organización del "Segundo Congreso Nacional de Pueblos Indígenas (Excelsior, 25 de febrero).
- (163) Declaraciones de la Directora de Planeación del DDF (Excelsior, 20 de abril de 1977)
- (164) Si bien es cierto que éstas no son de envergadura. Por ejemplo, se ha anunciado que muy próximamente las oficinas centrales de INMECAFE, PROFORMEX, y COVE se ubicarán fuera de la Ciudad de México (Excelsior, 13 de abril de 1977).
- (165) El Director General de Policía y Tránsito del D.F. (Excelsior, 17 de abril) señala: "Ante actos como los de la Liga 23 de Septiembre, todos los policías estamos obligados a reprimirlos, sin tibiezas ni contemplaciones. Yo en lo personal ofendría mi vida con mucho gusto por México. La tibia ya se acabó, esto es una guerra a muerte".
- (166) Como, por ejemplo, la anunciada (Excelsior, 22 de abril) por el Gobernador de Jalisco.
- (168) Para ver de cerca, tanto los argumentos a favor, como la difusión de las opiniones en contra de esta medida, vease: "a favor", Excelsior del 22 de abril y del 5 de mayo; "en contra", Excelsior, del 22, 23, 24, 25 y 26 de abril, así como del 3 de mayo.
- (167) Excelsior, 21 de abril.

P R I M E R A P A R T E

PERSPECTIVAS EN CUANTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES,
DEMANDADAS DEL APARATO BUROCRATICO, PARA LA EFECTIVA REALI-
ZACION DEL ESQUEMA ESTATAL DE DESCAMPESINIZACION DEL AGRO.

CAPITULO SEGUNDO:

**OBSTACULOS SOCIALES PARA LA EFECTIVA DIRECCION GUERNAMENTAL EN EL
PROCESO DE SALIDA A LA CRISIS.**

4) LA VISIÓN GENERAL: EL PAIS EN SU HISTORIA RECENTE:

Es incontestable la afirmación del presidente de la república (IX/1/77) en el sentido de que este país "está azotado por sus contradicciones, un período de crecimiento que cesó en último término con la devaluación". Lo que resta por saber es si la historia comprobará que son realmente efectivas las nuevas reglas -en el fondo, "flexibilidad y agilidad de respuesta atinada y ubicada en la terna general"- conforme a las cuales el actual gobierno ha emprendido que combatirá la "cúpula inflacionaria, los movimientos menudos de capitales y los efectos de los cambios radicales en los valores relativos de las principales monedas y de importantes materias primas. En otros palabras, lo que es discutible es si el gobierno de López Portillo tiene la posibilidad real de dirigir el proceso por él señalado -con cierto grado de bases consensuadas- como adecuada para salir del "bochazo" económico. Por tanto, es importante intentar aprovechar las posibilidades ^{de} que la actividad de los demás sectores sociales se someten -ó, incluso, sólo se pliegan- al rumbo marcado por las altas esferas de la burocracia central del Estado mexicano.

Conforme a los planes gubernamentales (IX/1/77), 1977 se plantea como el año de la reconstrucción económica. El año en que, ante la gravedad de la crisis, ó se remedia la situación económica con el "concierto" de todos los sectores -dirigidos por el gobierno-, ó estalla la violencia. Es un período durante el cual ha sido necesario implementar una política que permite "conjugarse las intencio-

nes de distintas fuentes para armonizar idénticos propósitos, pa
ra procurar lo que las más necesitan, para eliminar artículos su
turius, para que los clases de altos ingresos inviertan más y pes
ten menos, para racionalizar los procesos de elaboración y comer
cialización (IX/1/77):

Hay algunos indicios de que las cosas no están siendo fáciles
para la fracción de la burocracia encabezada por JLP. En su "Men
saje político" del 1º de septiembre de 1977, el jefe del Ejecuti
vo Federal ha intentado la reivindicación verbal de la capacidad
de actuación independiente que tiene el gobierno, en particular
del cargo que él ocupa: "Como jefe del Ejecutivo Federal, no pue
do aceptar presiones. En las cuestiones de mi competencia sólo
yo he decidido, decido y decidiré. Si ha habido errores, ese es
mi compromiso, si errores, mi responsabilidad." La explícita alu
sión presidencial lleva a plantear las siguientes interrogantes:
¿Los parámetros vislumbreados permiten prever la existencia de
una correspondencia entre la anterior afirmación oral y la reali
dad? ¿La fuerza del gobierno federal es tan verdadera y poderosa
como para permitir que éste implante en su totalidad el proyecto
de desarrollo que ha formulado, de manera bastante clara, desde prin
cipios de año? ¿Es realmente factible la consolidación y operación
de la "Alianza para la Producción"? ¿Qué obstáculos se le presen
tan al gobierno en este sentido?

9) EL PAIS, "RECTOR" DEL GOBIERNO EN LA REALIDAD:

Los acontecimientos parecen estar señalando la existencia de
serios obstáculos para que efectivamente sea el gobierno de JLP el
efectivo conductor del proceso de implantación de su modelo de de
sarrollo y, por lo tanto, para que realmente se lleve a cabo la

"Alianza para la Producción". De ser así, existiría la posibilidad de que sufriera modificaciones el proyecto de desarrollo que ha venido manejando formalmente, al menos hasta septiembre del año que corre.

Existen por lo menos tres grandes categorías de factores que dificultan el que el aparato burocrático sea el director único que echo a andar a las diferentes fuerzas sociales en la dirección señalada por sus órganos de planeación; a) las presiones que sufre desde el interior de la propia burocracia central, provenientes de grupos relativamente opuestos entre sí, que -por lo menos hasta agosto- habían logrado el acceso a poderosas e influyentes posiciones políticas, y que manejan modelos de desarrollo y esquemas de salida a la actual crisis no del todo coincidentes con los del régimen en turno, y que representan una suerte de continuidad con las estrategias seguidas en las dos últimas administraciones presidenciales; b) la composición, funcionamiento y agresividad de la burguesía en la crisis actual, que le coloca en la posibilidad de socavar convenientemente la relativa independencia del aparato burocrático con respecto a ella y, por tanto, de implantar sus propias concepciones de "salida emergente"; c) el deterioro progresivo de las condiciones de vida de la fuerza de trabajo "organizada", lo que determina ^{como posibilidad} que la maquinaria corporativa del estado se debilite internamente, lo que a su vez conduce a que -para neutralizar ó minimizar este proceso- sus instancias dirigentes tomen una posición cada vez más radical en la defensa de los intereses de sus miembros, obligándoles las circunstancias a asumir en ocasiones un papel bastante más a la "izquierda" que el que le ha sido delimitado por el aparato gubernamental.

La presencia de este conjunto de dificultades condiciona el que la capacidad directiva del gobierno esté siendo seriamente li-
mitada. En tanto que el capital tan a cada vez un papel menos noti-
vo en el cumplimiento de las lineamientos que le son señalados por la burocracia del Estado mexicano, la maquinaria corporativa de este Estado denota una progresiva actividad efectiva en la delimi-
tación del contenido de los planes gubernamentales, en la conforma-
ción de la alianza para la producción, y en la real ejecución ó no
de los compromisos contraídos en ella. Veamos cada una de estas categorías de obstáculos con más detalle.

A) DIFICULTADES INTRABUROCRÁTICAS; EL RESCOCOMO SEXENAL;

El proyecto de salida a la crisis del actual régimen guberna-
mental, al dévol intraburocrático y en el plano inmediato, se plan-
tea coyunturalmente como la resultante ó solución vectorial del
proceso de enfrentamiento entre las respectivas concepciones de
tres corrientes políticas principales: la corriente del expresiden-
to Gustavo Díaz Ordaz, que en términos generales sostiene que la
conducción del proceso de salida a la crisis debe ser efectuada por
un Estado intransigente, repressivo y autoritario; el modelo esgrí-
mido por el grupo de seguidores del expresidente Luis Echegaray al-
varez -incrustados no sólo en algunos niveles importantes del app-
arate de gobierno, sino colocados también en la mayoría de las prin-
cipales localidades del Congreso de la Unión desde finales del sex-
enio pasado- que concibe que es un Estado orientado al cambio, con
apoyos populistas, el que debe realizar la planeación y dirigir la
acción para salir de la crisis económica; la tendencia -alimentada
por los fieles seguidores del actual presidente de la República-
que a grandes rasgos se caracteriza por la visión de que un Estado
árbitro, dirigido por teñideros gubernamentales, que permita sigu-
pre la actuación conforme a derecho, debe efectuar la planeación

y señalar la dirección y estrategia del proceso requerido para sacar al país de la crisis.

Desde el 1º de diciembre de 1976, la tendencia que resulta progresivamente fortalecida -y, por lo tanto, el modelo de desarrollo coyuntural que se a a intentar aplicar en el ámbito extra-burocrático- es la encabezada por el Presidente López Portillo. Sin embargo, la hegemonía de su concepción del quehacer en las presentes circunstancias no estaría totalmente garantizada en tanto persistiera la solidez política denotada por las otras dos corrientes. Es justamente por ello que, en el complejo marco de contradicciones secundarias entre estas corrientes, agudizadas por el contexto de crisis económica en que se desenvuelve la lucha, el conflicto que se suscitó a mediados de agosto (VIII/16/77) entre LSA y GPO tuvo como corolario el que la fracción Lópezportillista golpeara a las otras dos. La destitución del Presidente de la Gran Comisión -a finales de agosto-, seguida por el hecho de que en la primera semana de septiembre renunciaran aquellos coordinadores de las representaciones de los diputados federales de cada entidad federativa que hubiesen sido ciertos funcionarios en el sexenio pasado; es un claro indicador del golpe asestado a la corriente gheoverrista. La renuncia del propio Pizar Ordáz como embajador en España representa el impacto de la fuerza dirigida contra la otra tendencia en pugna. Pero el problema de la hegemonía absoluta al interior de la propia burocracia no ha sido totalmente resuelto; continúa, en cierto grado, pero el grupo de López Portillo. Aunque las dos corrientes mencionadas sufren duramente

destinados, no murieron; persisten, con mucha menos fuerza que un
ta, pero persisten. Su debilitamiento fue el efecto de una acción
directamente presidencial. La intervención de J.P. fue legitimada
por que los dos expresidentes asumieron un comportamiento de públi
co enfrentamiento que implicó un fuerte rompimiento de las reglas
del juego político que establecen que la reelección de cualquier ex
presidente puede ser real, pero debe ser mesurada, encubierto.

Con la experiencia de los golpes recibidos, es seguro que en
el futuro habrá corrientes -como medio para sobrevivir como tales-
no querrán de volver a romper abiertamente las reglas establecidas
para su actuación. Su simple supervivencia política, aunque por
lo pronto debilitada, implica que no es imposible su potencial for
talecimiento, en grado determinadas por la manera específica en que
sus dirigentes sean capaces de apoderarse de las contingencias que
se presenten. Su persistencia política representa, por tanto, la
constante posibilidad de que sus respectivas propuestas, planes,
esquemas y programas puedan en cualquier momento influenciar, en
grado significativo, a los lineamientos Lopezportillistas. Espe
cialmente la fracción que tiene ubiendes o algunos de sus elemen
tos en la Cámara de diputados, siempre podrán presionar a la po
sición gubernamental respecto al contenido de sus planes de desar
rollo y cuestionar los resultados emergidos del proceso de implem
tación de aquella porción de sus planes de salida a la crisis que
son efectivamente seguidos en la realidad.

Así, la implementación de los planes del actual régimen se en
cuentra inicialmente obstaculizada por factores ubiendes en el pro
pio interior del gobierno. Hay elementos políticos que dificultan

el que su participación -y, finalmente, su contenido articulada y cohe-
rente- se realice de una manera "pura". Su contenido está "con-
trainado" por el resultado de las presiones de los corrientes que
se han mencionado inmediatamente arriba. É el intento de poner en
práctica acciones de acuerdo sólo a los planes "buros" de la fron-
tista hegemónica Lópezportillista se enfrenta a la oposición -más
ó menos eficaz, de acuerdo a la coyuntura concreta en que ésta se
presenta- de estas corrientes. Esto es, pues, el "punto de ori-
gen" de la estrategia de salida a la crisis, esgrimida por el ac-
tual régimen presidencial; en su propio ámbito interno se ubican
fuerzas -que, obviamente, no están aisladas, sino que tienen inte-
reses específicos, relaciones concretas y sistemas de fidelidades
personales en el ámbito extraburocrático- que lo intentan moldear
de acuerdo a sus propias perspectivas.

Por lo tanto hasta aquí sólo se ha brindado una visión superficial de
las dificultades que, ubicadas en una dimensión política intrabu-
rocrática, el gobierno debe vencer para realizar cabalmente su
papel de confeccionador e implementador efectivo de una estrategia
que logre que todos los sectores salgan de la crisis económica, en
los términos de "Alianza" planteados por sus dirigentes. En el
ámbito extraburocrático se localizan por lo menos otras dos gran-
des fuentes de obstáculos a la implementación de los programas del
actual régimen; una, estaría constituida por dificultades despropor-
cionadas del tipo de relación que existe entre el gobierno y los
socios que manejan el capital privado; otra, estaría conformada
por los obstáculos conectados con el tipo de vinculación que se da
entre el gobierno y los dirigentes de la maquinaria corporativa del
Estado.

B) LA BURGUESÍA NO ACBITA LA RÍENIA GOBERNAMENTAL

La actividad de planeación del gobierno -y la programación económica y social en particular- es planteada por JIP y su grupo como una medida para "concertar" la participación de "todas las sectores y de todos los factores", que impida que el aparato de gobierno sea "presa inerte del juego ciego de las presiones socioeconómicas y potenciales nuestra vocación para gobernar y gobernar los acontecimientos" (IX/2/77). En el fondo, la planeación gubernamental aparece como una medida destinada a coadyuvar al mantenimiento de la autonomía relativa del Estado con respecto al capital privado; además, la autonomía es precisamente una condición sine qua non para la existencia de la planeación gubernamental. Precisamente, es la autonomía indispensable requerida para que el gobierno de este Estado pueda dirigir el proceso de "salida a la crisis, normando la actividad de todos los sectores de la economía y de las clases y grupos sociales respectivamente vinculados a ellos. En términos más concretos, la planeación implica que la burocracia pública tenga una mínima capacidad de actuación independiente real; la mínima para llevar a efecto la "alianza para la producción".

El Licenciado López Portillo ha afirmado que la "alianza para la producción"; no implica el debilitamiento del Estado, como la malicia exhibicionista lo pretende, sino por el contrario, su fortaleza" (IX/2/77). En el marco de los acontecimientos presentes, la declaración del presidente de la República no deja de ser cuando menos la de objetivos por lograr, y hay indicios de que éstos están bastante alejados de su real consecución. La principal cuestión al respecto es si los grupos y fracciones más poderosas de la "industria privada" no aprovecharán las contingencias, con perenne

tivos claros de espasmodismo, para minimizar la autonomía relativa del Estado y hacer que haga un cambio sustancial -tal vez más a su favor- en el contenido de los planes y en la política económica del gobierno del estado mexicano. En caso de que la respuesta sea afirmativa, no se podrá menos que colocarse en tal juicio la mencionada afirmación provisional, calificándola de optimista.

Desde la perspectiva del actual gobierno, la crítica verbal a la posición oficial no es solamente una, sino indispensable (IX/2/77). Sin embargo, la posición de la gran burguesía, cuando por diversas circunstancias el gobierno no ha accedido a la defensa ó mejoría de sus intereses inmediatos, es una posición real -y, las más de las veces, efectiva-; es una acción político-económica (por realización ó por omisión), no una indefensa crítica intelectual ó un mero enfrentamiento verbal. Contrario a la afirmación de SIR, en esta situación el Ejecutivo Federal no le queda sino "aceptar presiones" y actuar en consecuencia.

Es claro que el gobierno requiere -para la implementación de sus planes- de un margen de independencia que no tiene en la actualidad, y que parece empeñado en conseguir (IV/27/77). Ello es perceptible a través de varios indicadores; tomemos un ejemplo. En el caso concreto de la producción de alimentos básicos, la primera por resolver sus problemas ha hecho que el aparato burocrático esté "quemando" las etapas -preparadas por sus propios técnicos- de la "Alianza para la Producción". En esta parte debe considerarse el que, sin haber llegado aún los objetivos buscados, a fines de julio se truncó el paso a la segunda etapa de la "Alianza".

Conforme a ello, el gobierno divulgó ampliamente su suposición de que ya había sido lograda la "reorientación de la estructura productiva y de distribución", de manera que era ya posible el abastecimiento adecuado, al mejor precio posible, de los artículos "especialmente necesarios". Ahora sí, conforme al planteamiento oficial, una vez que la "reorientación" estaba hecha, se pasaba a otorgar créditos selectivos para la fabricación de 26 productos alimenticios, que alcanzaría la suma de dos mil millones de pesos (VII/26/77). Pero el hecho es que para principios de septiembre, sólo un porcentaje bajísimo del número de bienes cuya producción había sido acordada por el capital estaba siendo efectivamente elaborado y distribuido en los términos pactados.

En el caso de los planes gubernamentales para la producción de artículos "especialmente necesarios", así como en la vasta generalidad de los pactos realizados entre obreros y burguesía, el capital -a pesar de sus reservas iniciales formales- en la práctica no ha retardado (y todo parece indicar que tampoco lo va a hacer en el futuro) conforme a los lineamientos del aparato burocrático de gobierno (IV/27/77). ¿Cuáles son los factores que explican esta "reticencia" del capital, en cuanto a los planes y perspectivas gubernamentales?

1) El esencial impasse gubernamental para implementar compulsivamente sus planes.

Un primer factor, estriba en que los esquemas propios de la burguesía, respecto a las formas en que se debe reunir el proceso de salida a la crisis, no concuerdan totalmente con los manejados directamente por el aparato burocrático; por ello, se dan las proporciones consecuentes, destinadas a lograr la total identificación de ambos. En estas circunstancias, el gobierno federal está en fuerte

44 -
desventaja para imponer sus condiciones. Ello se debe a que, en la formulación de un plan que tenga posibilidades reales de implementación, el gobierno tiene -de partida- la limitante fundamental de contar con muy pocas facultades reales de intervención en materia económica. El gobierno del Estado mexicano, como el de todo Estado capitalista, carece de mecanismos realmente compulsivos, que pueda obligar a determinada fracción ó grupo del capital a orientar su producción en la dirección, con el volumen y en la calidad por él determinada (III/4/77). puesto en palabras del propio presidente de la República:

"El Estado se comprometió a resolver la crisis con todos los recursos que un sistema democrático tiene, sin violar el esquema del Estado de derecho, en el que se aplican las leyes que prohíben y las que prohíben, y se sancionan los resultados para convenir, estimular, desestimar y pensar" (VIII/4/77).

"por la naturaleza de nuestro sistema de economía mixta, la acción del Estado debe ser esencialmente indicativa, orienta y del sector privado en nuestra vida económica y combinando con ellos la inversión pública. Este plan indicativo de desarrollo deberá basarse en un sistema de planificación en que el Estado, a través de un diálogo franco con productores y consumidores, canalice el esfuerzo de toda el país hacia los metas específicas que exige nuestro desarrollo" (7/30/77).

Esta verdad fundamental es la que hace posible que las diversas fracciones del capital se autodefinan en entera libertad para cumplir ó no con el compromiso contraído en diciembre pasado con JLP; es lo que permite que rechacen totalmente el esquema gubernamental, que se sometan parcialmente a él, ó que usen sólo como marco a los manejos por ellas. Tienen la clara visión de que, en última instancia, no se las puede obligar realmente a hacerlo (XII/4/77).

Con base en esta verdad, pues, la clase del capital puede, efectivamente presionar y negociar a su favor la política económica del gobierno. Para mostrar un botón, ve las medidas recomendadas en junio por el Presidente de la Comisión de exportación de valores

Invisibles y es presidente de la Bolsa de Valores de Londres, el gobierno mexicano. La primera - que consiste en el control de la inflación - estaba siendo implementado; la segunda, consistente en retardar la satisfacción de los requerimientos gubernamentales de capital para no dejar a un lado los del comercio y la industria, ya estaba llegando a su límite para esos fines; la tercera, consistente en otorgar estímulos fiscales, estaba siendo simplemente seguida, de hecho, porque el gobierno no le quedaba otro recurso, ya que los recursos en contracción eran tirados por la borda por la presión de diferentes organizaciones de lucha del capital (VI/17/77).

11) La heterogeneidad del capital impidió una respuesta única a las líneas políticas gubernamentales.

La burguesía, por sus intereses económicos, está diferenciada internamente por: el monto de sus inversiones; el tipo de mercado a que se destina su producción; el grado de dependencia respecto al capital de las metrópolis internacionales; el nivel en que depende de la actividad gubernamental para su permisión y expansión; el (los) sector(es) de la economía en que se ubica; el grado de "verticalidad" en su composición; el tipo y monto de mecanización que utiliza; el grado de extensividad e intensidad en que utiliza fuerzas de trabajo; niveles de rentabilidad, productividad y explotación; etcétera. Por esta diferenciación interna, siempre habrá determinadas limitaciones de las medidas globales contempladas en los planes gubernamentales, destinados a indicar el camino a seguir a la burguesía en su conjunto, que serán desatendidos en alguna medida por grupos o fracciones concretas de la clase del capital. Ante la heterogeneidad del capital, las "recomendaciones" presidenciales dirigidas al capital como conjunto, serán seguidas por algunas de las sectores que lo componen y por otros no; ellas

entrará en función de que estas recomendaciones beneficien ó no sus intereses concretos.

No en base a este contexto de real heterogeneidad del capital, que debe concebirse el que, en buena medida, las medidas gubernamentales en torno al crédito y en torno a la liberalización económica general no hayan redundado en los efectos formalmente enjuicados en cuanto a incrementar el volumen de inversión productiva. Desde la perspectiva gubernamental, la escasez de crédito y de recursos en general -en parte debido a que se ha llegado al nivel cercano al máximo posible endeudamiento público- siempre representará el riesgo de que con ella se propicie el "círculo vicioso" de aumentos de precios y salarios, hasta llegar a la cénit de la espiral inflacionaria que generaría aún más desempleo, menor producción y violencia (IV/EI/77). La burguesía, por tanto, ha tomado medidas para exabitar la escasez de crédito: redujo el oneroso legal en marzo y en agosto, con el objeto formal de que el sistema bancario privado contara con fondos que permitieran la canalización de crédito hacia actividades productivas y prioritarias; aumentó las tasas de interés a los corredores, con la finalidad de que la banca privada pudiera también disponer de mayores volúmenes de recursos destinados a apoyar las actividades recomendadas por -y postadas con- el Ejecutivo Federal; a finales de agosto se decretó la liberalización de las tasas de interés bancario y financiero, con objeto de que la banca pueda invertir con altas tasas de utilidades. Sin embargo, en este caso -como en muchos otros- de los intereses beneficiados del gobierno y los acciones reales de la burguesía, hay un gran trecho. En primer lugar, falta todavía por ver si efectivamente el crédito será destinado, por la banca privada, precisamente a las actividades productivas ó si, por

mado por el criterio de obtención de máximas ganancias seguirán orientándose a la autocapitalización (VII/15/77). Además, aún bajo el supuesto de una "eficazmente" el crédito tenga esta "orientación productiva" por parte de la banca, la perspectiva de la inflación y el desempleo hace que el problema de la liberalización del crédito no sea susceptible de considerarse globalmente. Desde el punto de vista de la gran burguesía, si ésta se libera en la medida necesaria para abatir el desempleo, se agudiza la inflación; y, por otro lado, si la inflación se "lleva a cabo", aumenta el desempleo porque, automáticamente, deja de haber inversión (VII/2/77). Por tanto, el punto preciso a que el gobierno debe llegar para que el crédito sirva de "estímulo" real a la salida de la crisis -logran- do que la clase del capital (en su conjunto) actúe conforme a los lineamientos de la alianza para la producción- es una cuestión difícil de lograr. Siempre habrá fracciones concretas de la burguesía que, si están en desacuerdo con la orientación "productiva" del crédito-y, por ende, intentan modificar el que el gobierno le concede en esta dirección-, si simple y llanamente no lo utilizarán. Para determinadas fracciones de la burguesía, el crédito manejado así sencillamente no va de acuerdo con su percepción de los máximas ganancias.

iii) El gran capital ha fortalecido su posición política en el proceso de negociación de la política económica subgubernamental.

En realidad, la alianza para la producción fue inicialmente formalizada -en diciembre de 1976- mediante un acuerdo entre el gobierno federal y 140 empresas industriales, con las cuales se pu- sieron en marcha comités mixtos para concertar la estrategia de la alianza. El gran capital, representado en estos 140 empresas, tie- ne así asegurado un papel preponderante en el proceso de implementación

de los planes gubernamentales. Pero, incluso cuando actúe en este nivel productivo, la expansión económica del gran capital -de jure sin control gubernamental- puede hacerse sólo a base de la progresiva destrucción de las empresas de pequeña y mediana dimensión. Sin embargo, por su papel absorbedor de mano de obra, el gobierno no puede permitir en principio la supresión de la pequeña y mediana empresa por el gran capital; por el contrario, en aras de la legitimidad, tiene que incluir medidas que le permitan sobrevivir, incluso sacrificando relativamente grandes esfuerzos a apoyar la crediticiamente. De ahí que de hecho esté controlando la expansión del capital monopolístico. Esto, precisamente, genera fuertes contradicciones en la dirección y en la implantación de la política económica a asumir por el gobierno. Si suya decididamente el pequeño y mediano capitalista, se reducirá el sector relativamente

estructural que hasta ahora ha representado el gran burgués. Si en primer el control indirecto sobre la forma de expansión del gran capital, no sólo no afectará encima el pequeño y mediano empresario, sino que se generarán índices de desempleo mucho mayores que los que hasta ahora se presentan. El punto medio requerido es harto difícil de lograr: en estas circunstancias, la relación ya tendrá que ser forzosa (bien sea por parte del gran capital, ó por parte del pequeño y mediano empresario) en cuanto a seguir las líneas de los planes gubernamentales.

Sin embargo, hay indicios de que la contradicción se está resolviendo a favor del gran capital. Tomemos el respecto de los ejemplos. El 1º de septiembre, el anuncio que el gobierno apoyó el establecimiento de la banca múltiple, lo que permitirá abaratar costos y elevar el nivel de productividad. Esta medida que el aparato burocrático ha asumido un papel activo en la integración vertical del capital, el proceso de concentración monopolística de

la fracción hegemónica de la burguesía. Este tipo de acciones, a largo y mediano plazo, debilitarán el papel del precio operante aborrecido. Sus acciones respecto al proceso de salida de la crisis, por tanto, se verán progresivamente identificadas con las acciones "puras" del gran capital. Habrá una cada vez mayor substitución de la política económica gubernamental a estas intenciones monopolísticas.

El otro ejemplo respecto al fortalecimiento del gran capital en el proceso de negociación de la política económica del gobierno, es el caso de la liberalización de precios en la industria automotriz. La reducción del mercado interno ha ocasionado el derrumbe de ventas y un ritmo impresionante de despidos de personal (VI/11/77), de la industria. Esto ha llegado a extremos tales que, ya para junio del presente año, la industria automotriz se encuentra en crisis abierta; en los primeros cuatro meses del año la venta de autos había disminuido en 56% y la producción se había abocado 35% (VI/10/77). Ella decide hacer el decreto presidencial de liberalización de los precios oficiales en la industria, impulsado por las dependencias gubernamentales directamente responsables de ello, como medida tomada a título de experimento. Sin embargo, muchos de los objetivos manifiestos de la expedición de este decreto no han sido logrados en la práctica (VI/11/77). Lo que sí parece ser claro es que el decreto de liberalización económica de los precios de la industria automotriz indica que la burguesía está empezando a ceder abiertamente a las presiones cada vez más fuertes de los grupos del capital monopolístico-tranaccional, y de diversas fracciones independientes en la maquinaria cooperativa y diversas fracciones de la burguesía (VI/10/77).

iv) En controversia respecto al manejo del gasto público y de las empresas parastatales.

Intimamente relacionado con la heterogeneidad del capital, se concentran el hecho de que la posición de la burguesía, como conjunto, ante aspectos importantes del ámbito estrictamente gubernamental -como el ejercicio de su presupuesto y el manejo de las empresas del Estado- no es uniforme; su respuesta a los respectivos planes gubernamentales, también lo es.

El monto, estructura, destino y fuentes de financiamiento del gasto público es de primordial importancia en el marco de la posibilidad de que el capital actúe ó no conforme a los lineamientos, inducciones, estímulos y desestímulos gubernamentales. Tal es todo aspecto se convierten frecuentemente ^{inmediato} en ^{límites} elaridando contradicciones secundarias entre las diferentes fracciones del capital. Ello es así en virtud de que la política económica estatal (en este caso particular, la posibilidad de liberar el gasto público), afecta a los diversos componentes sociales de la burguesía de diferente manera. El que el gobierno empiece a invertir ó disponer de grandes magnitudes de su gasto público, beneficia a los medianos y pequeños industriales y a los comerciantes, pero impide el proceso de concentración -basado en la inconvertibilidad y cierre de empresas de mediana y escasa óvergadura- del gran capital industrial (VIII/9/77).

Lo que la burguesía en general sí tiene claro es que la alienación para la producción, vista en cuanto a objetivos y en cuanto a la forma pretendida de su operación, realmente representa la identificación de intereses que existe entre aparato burocrático y capital privado. Por esta razón, ante la retrocesión aguda de la inversión privada, el gobierno no podría ver consolida para que libere su gasto, no para sustituir la inversión privada, sino para estimular

la (111/13/77).

sin embargo, hay grupos y fracciones del capital que no iden
tifican realmente como proveedores de bienes y servicios del es
tado; una "burguesía que crece a la sombra del Estado." Hasta,
en tanto el gasto público no se libera, por un efectivamente por
una severa crisis. Por esta razón, están interesados en la inici
ación de las inversiones públicas en toda su convergencia (7/31/77).
La presión de estas fracciones de la burguesía estará siempre pre
sente en la cuestión de la liberación del gasto público. La po
sición contraria estaría representada por la reversión de que,
incluso con toda y "austeridad" el gasto público actual es infla
cionario, pues significa un aumento de 46% (a precios corrientes)
con respecto al de 1976.

Hay una línea general en el actual régimen; no deteriorar las
condiciones de vida de las clases explotadas más allá del máximo
tolerable. "Las condiciones en que vive la clase explotadora impo
nen al gobierno de la República a aceptar la responsabilidad de
la estrategia económica sin detrimento de su política social. Ninguna
crisis puede variar esta estructura (Informe presidencial, 1º de
septiembre de 1977). Esta línea general es la que ha llevado a
influencias sectores de intelectuales, de medidas de julio a la
fecha, a llevar continente a una rectificación de la posición
del gasto público; que pasa de la actitud "pasiva" que hasta ahora ha
mantenido, a convertirse de nuevo en estimulante de la inversión
privada. Para ello se sabe que la rectificación del gasto públi
co, cuando el obtiniente del circulante monetario (de 80 mil millo
nes de pesos en diciembre de 1976, a 71 mil millones en mayo de
1977) no ha conducido a la inversión en los sectores básicos de la
economía (industria eléctrica, petróleo, siderurgia y la industria

de bienestar consumo popular (VII/15/77)), por lo que no se ha abati-
do el nivel de desempleo y continúa la inflación.

Coligados a las presiones de las fracciones de la burguesía que
resultan beneficiadas con la liberación del gasto público, y en
el marco de referencia del deterioro progresivo de las condiciones
de vida de las masas populares, finalmente el funcionaria anu-
cieron -a principios de septiembre- que el gasto público se libe-
rará a principios de 1978. Ello es resultado de fuertes presiones
del gran capital, cuando se intentó hacer efectivo.

Otro punto importante de presión de las diferentes fracciones
de la burguesía, en el cual no siempre hay coincidencia, está cons-
tituido por la política gubernamental respecto a sus empresas (VII/
17/77). En este aspecto, el capital opera de manera semejante a
lo describe en el caso del gasto público. Representando el hecho
de que en este aspecto se cede a las presiones del gran capital,
el anuncio final de la etapa de subsidios a las empresas en
cuantificación (VII/17/77), conducirá al cierre de buen número de ellas,
con lo que la situación de desempleo y progresiva restricción del
mercado interno se agudizará.

v) La situación económica actual impide que la burguesía invierta
"productivamente".

El espíritu de sacrificio y respeto a los compromisos contraídos
con el gobierno federal será tan fuerte como para hacer que los
empresarios creen las industrias y empleos acordados? Todo parece
indicar que no. La inversión es movida por la ganancia. Ningún
empresario ha llegado al extremo de afirmar que su empresa a JLF
implique al que deja de tener utilidades. Los comerciantes, por
ejemplo, han aceptado muy claramente hasta dónde llega su sacrifi-
cio; tener márgenes de utilidad razonables para que, ciertamente
éstos no conduzcan a la inflación, "pero sin tener una utilidad

que sea nada más justificación de los hechos de corrupción (IV/18/77).

La ciencia de la economía ha demostrado que la inflación es una enfermedad inherente a la acumulación y concentración de capital. Por ello, el problema más serio con que se topa el aparato burocrático para que efectivamente se den las medidas que ha planeado para combatir la inflación es que el capital de mayor convergencia obtiene ahí altos volúmenes de ganancias inmediatas-extraordinarias. La gran burguesía está de hecho interesada en que continúe el aumento en los índices de precios (III/13/77). Ante este hecho del concreto, los llamados ^{para que no se agotule.} "subordinados" aludiendo a la conciencia moral, cívica y patriótica no resultan más que plañideros inútiles. La retención de la inversión "productiva" privada redundará en que, no solamente no se logrará aumentar en 5% la cantidad que del producto interno bruto se invierte, sino que incluso se tendrán dificultades para sostener su nivel actual del 20%. Ante este hecho real, las medidas gubernamentales antiinflacionarias de corto y largo plazo (V/8/77) son de dudoso éxito, pues simplemente no serán sentidas a profundidad. La negativa del capital a invertir productivamente, por tanto, convalida el cumplimiento de la predicción de una de las principales instituciones privadas benéficas, en el sentido de que durante 1977 el crecimiento del PIB no será superior sólo 2%, para llegar al 5% durante 1979 y 7% para 1980 (VII/1/77).

Si es parte, pues, de que lo que persiguen los capitalistas -aquí y en todas partes- realmente es la reproducción de su capital, resulta casi utópico pensar ^{que} que los capitales grandes del país con anterioridad a la devaluación de 1976, para la subversión

del mismo, es muy probable que los empresarios que tomen como excusa el no invertir hasta que regresen, se van a quedar mucho tiempo esperando(VII/21/77). Una buena parte, en definitiva, no retornará(VI/19/77), pese a que el contenido de los planes gubernamentales al respecto persigue lo contrario.

En un marco general de falta de inversión, un adecuado nivel de generación de empleos y persistencia de la inflación, el mundo continuará en su olímpica tendencia a la contracción, a pesar de los proyectos y planes gubernamentales para salir de la crisis. Una de las manifestaciones de lo anterior consistió en que se darán innumerables quiebras de pequeños y medianos capitalistas, y en que incluso el gran capital estará en dificultades -no inevitable-. El caso de la industria siderúrgica es ilustrativo de esto último. Este se ha retrasado, bajando en junio 9% el volumen de acero producido con relación a mayo, y en mayo se redujo 11.1% con relación a abril(VII/17/77). Sólo la Fundidora de Monterrey, durante 1977, perderá 1,300 millones de pesos.

En la crisis económica actual, cuando la inversión "productiva" se encuentra retrasada y es substituida frecuentemente por la especulación, los intentos oficiales de fomentar -mediante la creación de un fondo de financiamiento de 11,000 millones de pesos- la construcción de máquinas que fabriquen máquinas, difícilmente puedan llegar a feliz término(VII/20/77). ¿Quién compra los bienes de capital producidos?

Por todos los anteriores factores, la devaluación no ha tenido realmente los resultados programados por el gobierno. Las exportaciones han aumentado -en términos reales- en muy pequeña escala; de septiembre de 1976 a marzo de 1977, los ingresos de divisas en pesos mexicanos aumentaron drásticamente, sólo que en dólares se

redujeron significativamente (VI/13/77). Por el contrario, la flotación ha traído como consecuencia un fuerte proceso de "dolarización" de la economía del país (V/9/77): los medidas gubernamentales tendientes a evitarlo, parecen precisarse a taper el dique con un dedo. La situación de la debilidad en la paridad monetaria se surge por la presencia constante ^{de la posibilidad de} de la inflación. Si no se logra detener la inflación, habrá considerables bajas en el peso mexicano (III/2/77). Representantes de comercio de investigación del sector privado (IV/18/77), incluso han afirmado que la estabilidad monetaria débilmente alcanzada podría peligrar si, por alguna causa, la inflación durante 1977 rebasa el 10%. El presidente de la Federación de Cámaras de Comercio de México ha señalado la posibilidad de que, para fines del año actual, la paridad peso:dólar se eleve de 28:1 (VII/11/77). El espectro, pues, de posibles nuevas pérdidas en la paridad mencionada, es un muy poderoso factor que frente a la inversión "productiva" privada: la paradoja es que esta posibilidad es alimentada en la medida en que la burocracia no invierte en estos términos. Aunque los "lineamientos" gubernamentales así lo señalan, y por más "estímulos" y "facilidades" que se den, el empresario capitalista difícilmente va a hacer lo contrario.

Los planes gubernamentales justifican la devaluación del peso en el sentido de que ayudaría a substituir importaciones. Ello hubiera sucedido, indudablemente, si el capital hubiera caído en la realidad al papel que en abstracto le fue asignado en los planes gubernamentales. Como no ha sido así, la "flotación" reclamada ha desembocado en que los bienes que desde antes se importaban, continúan adquiriéndose en la actualidad, pero a precios mucho más elevados (VII/1/77). Nada el tipo de bienes que se impor

ten, de hecho el decrecimiento del déficit de la balanza comercial (66.44, durante de 1976 y febrero de 1977, en comparación con igual período de 1976), significa en la realidad una disminución en la adquisición de productos esenciales para la marcha de la economía. Esto no se comprueba porque ahora se producen en el país los bienes que antes se importaban, sino simple y llanamente porque se han obtenido los niveles de los recursos necesarios para adquirirlos (III/15/77). Una buena prueba de que la reducción del déficit comercial no significa, en la conjuntura nacional y mundial actual, un signo de éxito de la política económica propuesta por el gobierno, está en que, en la reunión de los 10, celebrada a fines de abril, la delegación mexicana afirmó que los países pobres in persistirían en sus, si los países industrializados no eliminan las barreras como tarifas a los productos que exportan. En este argumento, se utiliza la disminución de las importaciones como un indicador de empobrecimiento, no de progreso (IV/29/77). En el marco de la crisis presente, no se puede estar demasiado seguro de que no real sea de hecho en sentido contrario la anunciada eliminación de políticas proteccionistas y su sustitución por medidas que pretendidamente monte rianten la producción (IV/17/77). Es de que los estímulos crediticios oficiales a las exportaciones permitan llegar siquiera cerca de los metas propuestas. Respecto a este último punto, el ejemplo de las metas del Fondo para el fomento de las Exportaciones non de Productos Manufacturados (FONEX) es ilustrativo; en este caso concreto, las empresas que reciben crédito tienen el compromiso de duplicar sus exportaciones en el término de un año (VII/26/77).

v) El Carácter Preferencial del Gran Capital como obstáculo a su pleno control subnacional.

El gran capital en México es fundamentalmente transnacional. Si el capital extranjero afluye al país es porque aquí tiene más posibilidad de crecer y multiplicarse que en su país de origen. Sólo bajo estas condiciones se presenta en el país. En el momento en que esta situación no se da, el inversionista extranjero simplemente no exportará su capital al país, ó sacará el que ya está instalado. Ello minaría seriamente las bases de la posibilidad de efectivamente llevar a la práctica las planes gubernamentales conformados en torno a la confianza para la producción (II/26/77).

Esta situación, sumada al hecho de que se admite oficialmente que durante los próximos dos años será inevitable que el aparato gubernamental siga dependiendo en gran medida del financiamiento internacional para llenar sus continuos déficits presupuestales (VII/14/77), con lo que su grado de dependencia respecto al exterior

crecerá aún más en términos políticos, se convierte en un factor de debilitamiento de la posición directiva del aparato burocrático del proceso de salida a la crisis. Si la burguesía "nacional" no responde realmente a las expectativas gubernamentales en cuanto a lo que debe hacer para salir de la crisis, como lo mejor posible del lo hará el gran capital transnacional. Estas frecuencias del capital no sólomente invertirán dónde, cuánto y en los volúmenes señalados como convenientes por sus intereses, sino que están en una excelente posición para proporcionar al gobierno un sujeto de que éste se convierte en su fiel servidor.

Un ejemplo que salientará ante cuenta. La necesidad estratégica del petróleo mexicano para la economía norteamericana, hace que este sector sea uno de los más receptivos de inversiones de

tel (V/SI/77). Por hecho, un consén en que los EU no cuestionarán el otorgar créditos al gobierno mexicano, ya el del petróleo, por que éste representa una fuente de aprovisionamiento abundante y relativamente barato (VI/1/77). Y es precisamente en este consén que se precisará al gobierno, con el apoyo de la burocracia de la metrópoli internacional; se conducirá al logro de buena parte del contenido de los planes gubernamentales para salir de la crisis, evitando que haya deportación de braceros y oponiéndose al cierre de maquinaria en el país, siempre y cuando haya petróleo mexicano que surta la economía norteamericana. Además, en este proceso de negociación, el capital transnacional cuenta con el apoyo de la burguesía del país, porque ella va en beneficio de sus intereses. Curiosamente, en el consén del petróleo también están vivamente interesados los capitales mexicanos; los empresarios de Monterrey, por ejemplo, construirán el gasoducto Sur-nordeste, de 1,200 kms. de longitud, que costará 22,000 millones de pesos que se obtendrán con financiamiento externo, principalmente de norteamérica (VI/1/77).

Si la presión no resulta eficaz para el capital transnacional, simplemente congelará sus inversiones ó -en el peor de los casos- se retirará del país. Recuérdese al respecto que Henry Ford II, aludiendo el trato discriminatorio que recibe el capital extranjero en el decreto presidencial que establece la liberalización de precios de la industria automotriz, anunció que a partir de entonces las inversiones en México de la Ford Motor Company estarían paralizadas (VII/9/77).

vii) La crisis en EU como obstáculo a los planes del gobierno mexicano

La crisis mundial actual ha hecho que tomen medidas proteccionistas los aparatos gubernamentales de las principales metrópolis

del capitalismo a nivel internacional. Ello hace suponer que el mercado norteamericano no se abrirá a los productos mexicanos tan to como lo describen el gobierno y las fracciones de la burocracia fundamentalmente orientados a la exportación de subproductos. En to, además, sucede en circunstancias en que el gobierno reconoce (IV/1/77) que más importante que la inversión directa estadounidense se para salir de la crisis, es la apertura de comercio con el mercado de EU como sustituto de los bienes de exportación que se encuentran exportados en el extranjero.

Para mayo del presente año, la crisis de la economía norteamer ricana era tal que había 7 millones de trabajadores sin empleo, y el aumento de su IFA en el primer trimestre del año había sido ma nor del 4%. Ello dotó, por un lado, al que se tomaron fuertes medidas proteccionistas; se eliminaron 63 productos mexicanos, la mayoría de manufactura, de la lista del sistema Generalizado de pre ferencias de los EU, lo que significa que éstos pagarían a partir de entonces impuestos por su importación a ese país (III/15/77). A demás, se tomaron las bases necesarias para permitir el regreso masivo de braceros mexicanos, para combatir el desempleo. En un in tento de suavizar esta medida ante los ojos del gobierno mexicano, se le hizo coexistir con un tibia proyecto, para sujeta de aprobación por el Congreso norteamericano, del presidente en turno en los EU (VIII/8/77). Esto daría al traste con buena parte de las prome tas gubernamentales de México -al menos en lo que toca al desempleo- para hacer posible la salida a la crisis. En este contexto de posi ble repatriación masiva, los ~~EU~~ ^{EU} por el gobierno mexicano no para cambiar el lugar de destino del 10% aproximado de la pobla

ción total del país, que habita en los EE. UU. que resultaría afectada -concretamente, los recursos tomados con el director de Industria y Turismo del Gobierno del Canadá, en el sentido de abrir la asa -tracción de trabajadores microempresa mexicana en aquél país- serán un pobre sustituto de esta fuente de empleo (II/27/77). La quebrada del desarrollo y desocupación se dejará sentir, parti- cularmente en el medio rural.

Además, el gobierno tiene programada el que las equilibradas representen un elemento más de crisis en la reducción del ritmo del crecimiento del desempleo. Sin embargo, en el contexto de la crisis norteamericana, siempre estará presente la posibilidad de su salida del país por la presión de los sindicatos norteamerica- nos sobre el gobierno estadounidense, independientemente de que su nivel de producción se mantenga a un nivel muy bajo porque el funcionamiento pleno de éstas requiere de materias primas produci- das en México por valor de 50 millones de pesos (III/4/77); volumen que actualmente no es satisfecho.

En síntesis, si los Estados Unidos persisten en su política proteccionista, gran parte de las medidas incluidas en las planes gubernamentales de salida a la crisis, en la medida para la pro- ducción en concreto, no sólo no se surtirán efecto, sino que ni siquiera serán recibidos por el capital.

- 2 -

De este modo, la posibilidad real de gobierno en la de limitación e implementación de sus planes para salir de la crisis, se ve obstaculizada por la racionalidad del capital privado para sumir en la realidad el nivel que se le "asigna" a "industrial" por la presión legítima de la burocracia pública. La burocracia, considerada en su conjunto, no responde a los "estímulos" y "pases"

titulos" que están fuertemente incorporados en los planes gubernamentales. La presencia real de los empresarios en la "utilización para la producción" ha sido en muy pequeña escala (VI/10/77). Por ejemplo, luego de más de 9 meses durante los cuales se discutió el crédito había estado recurriendo argumentos en torno a la necesidad de "evaluación de la confianza", sólo una cuarta parte de los capitales privados retirados del país habían regresado (VII/9/77). La burguesía, en términos generales, no ha respondido a los llamados a la inversión productiva, a pesar de todo tipo de facilidades otorgadas por el aparato burocrático (V/10/77). El hecho es que son escasez los empresarios que están dispuestos a "asumir el riesgo de generar confianza, invirtiendo". Más bien, la burguesía en general espera a que la confianza llegue a niveles juzgados por sus componentes como adecuados, para invertir. Es decir, se percibe la obtención de confianza como una condición previa para invertir, y no al contrario; ésta es la lógica del capitalista. Esto, sin lugar a dudas, pero de obeso, en el plano real-concreto, las plantearían las gubernamentales formalizan en abstracto.

para no sólo que; las acciones más fuertes de la burguesía están comprendiendo medidas reales destinadas a hacer lo más real posible y eficaces posibles -dentro de su concepción y de acuerdo a sus intereses específicos- sus actividades políticas. En este sentido, es importante señalar que algunos organismos de lucha del gran capital se encuentran enfocados en la organización de unidades de análisis sociopolíticas, que estarán a cargo de políticos, sociólogos y economistas. Los profundos implicaciones que ellos representan señalan una tarea importante a la ciencia social que consiste en conocer las cosas que se dan en la actualidad; el análisis profundo y sistémico de la actuación política de la burguesía en la presente.

ante la posición real de la clase del capital, el gobierno ha tenido que abandonar paulatinamente, la postergación de la etapa de recuperación que permite la generación de empleo, el abastecimiento sustancial y real de la inflación, y el aumento de la producción para el mercado interno y externo. En ocasiones, incluso ha ideado allí, altas facilidades de la banca central han señalado que será responsabilidad de los sectores empresariales si -porque no cumplen con su parte en la eficiencia para la producción- se limitan las posibilidades de crecimiento económico (VI/19/77).

C) LA INFLACIONARIA COMO OBJETIVO DEL ESTADO: FACTOR IMPORTANTE EN PRESION

Ya desde abril se anunciaba que la inflación durante 1977 sería "sólo" del 20%, si todos los sectores cooperaban (IV/12/77). Como ya se ha visto, la cooperación, en lo que se refiere a las empresariales -inversiones en actividades productivas generadoras de empleo y no realización de actividades especulativas, principalmente- no se está dando. Por tanto, es muy posible que la inflación rebase con mucho esta cifra. Al menos hay indicios que permiten suponer que ésta se incrementará sustancialmente durante los próximos cuatro meses del año; los aumentos en las tasas de los préstamos hipotecarios y la liberación de las tasas de interés del crédito en general; el 10% de aumento en las salarías del personal del sector público; posibles aumentos salariales en otros sectores; y, el aumento -dentro de tres meses- del volumen de monetario a causa de la compensación realizada a los salaristas del país (IV/10/77).

La tendencia al alza de precios especialmente el caso del caso de productos alimenticios. Protección de estos bienes, es muy difícil lograr evitar una carrera de precios e inflación saliente, ya que lo aforte de ellos es mucho mayor que su demanda (III/31/77).

Este es el caso de la harina de trigo, del pan y de la leche. El alza del precio de estos últimos productos, y la inestabilidad de un momento en el precio del huevo, determinó contingencialmente el que el congreso del Trabajo decidiera que tomaría medidas para frustrar o la disposición gubernamental que autorizaba los cuotes (VIII/13/77). La toma de posición del Congreso del Trabajo en este sentido es importante; tiene por lo menos una doble signifi-
cación; por un lado, es el reflejo de su preocupación ante las peru-
positivas inestabilidades de su pérdida de control político interior;
 por otro lado, constituye la manifestación del momento en su fu-
era de negociación política externa, en particular con respecto al
 aparato de gobierno.

En el ámbito externo, ante acontecimientos como el señalado, una podría preguntarse si los principales componentes de la arqu-
itectura corporativa del Estado, ante su percepción de que los precios
suben porque los empresarios chocan con el gobierno, no intenta-
rán comentar su posición sobre el aparato burocrático (VIII/13/77),
 y la medida en que la coyuntura actual permitirá que ello se haga
oficialmente.

El planteamiento del Secretario General de la CGR, respecto a la relación de fuerza burguesía-gobierno, parece ser ilustrativo
 de la posición del congreso del trabajo; los congresarios chocan
con el gobierno al existir ventajas a cambio de invertir, en un
esfuerzo de volver a la negativa época del desarrollismo. Los inver-
teristas no sólo pretenden que el gobierno no invierta algo que
considere suyo, sino que plante su interés terceros del
gobierno, principalmente a ellos, corriente que no ofrecido comprar
ese capital occidental y extranjero (VII/19/77).

Lo que es claro es que la fuera política del congreso del
trabajo ha

Trabajo ha crecido considerablemente en el contexto de las medidas gubernamentales para sortear la actual crisis. Ello parece partir de la concepción de que, con las medidas gubernamentales, la inflación ha sido contenida artificialmente (IX/9/77), y de que en cualquier momento puede reanudar. Precisamente por ello, y con motivo de la reanudación de las en el precio de la leche, autorizada por la Secretaría de Comercio, obtuvo que en el futuro, "previamente a cualquier decisión ((de la S. de C.)), habrá una mayor comunicación entre la Secretaría y los responsables de la dirección del movimiento obrero organizado (VIII/15/77).

En este sentido, la multitudada alza de precios parece haber sido el "punto de toque" para que los dirigentes de la maquinaria corporativa del estado, particularmente los del movimiento obrero "organizado", se autoatribuyeran el papel de dirigentes del "pueblo" en general, en lo que respecta a la lucha contra la inflación (VIII/22/77). Este índice, sin duda alguna, que la maquinaria corporativa del Estado está ganando independencia y que realmente está dispuesta a incluir en el contenido de los planes y proyectos del gobierno, y en el proceso de su implementación. El secretario general de la CROC afirmaba, el 21 de agosto: "Los altos funcionarios, principalmente los cercanos al presidente del gobierno, tienen que ser más responsables porque no augo el momento adecuado para que se prevenga tanto al pueblo. En México debe adoptarse el sistema de salarios móviles, que cubra en la misma proporción que el costo de la vida... Los sindicatos están dispuestos a iniciar las acciones que el pueblo quiera para frenar el incremento de los precios." El secretario general de la CROC, en su informe a la LXXIX Asamblea Nacional de esa organización, decía: "La CROC se siente copartícipe de la responsabilidad nacional, cuya los

decisiones del Estado, siempre que tienda al beneficio colectivo
(VIII/15/77).

El gobierno parece estar aceptando, como algo ineludable, este
cambio en la fuerza política del movimiento obrero corporativiza-
do. Esto es particularmente claro en las palabras del secretario
de comercio, a raíz de la visita efectuada a su despacho por los
principales dirigentes del Congreso del Trabajo: "Con justa razón,
los dirigentes obreros no hicieron ver que no sólo tienen
la representación de los trabajadores organizados del país, sino
que de alguna manera los presuponían representar a los trabajadores
no sindicalizados, incluso a quienes no disfrutaban ahora de un em-
pleo. Por eso resulta muy importante para la Secretaría de Comer-
cio poder contar, en futuros análisis que eventualmente hubiese
que hacer de modificaciones de precios en alimentos básicos, con
el criterio, la ayuda y la orientación de quienes tienen la res-
ponsabilidad de representar a la mayor parte de los trabajadores
mexicanos". (VII/15/77)

El hecho es que los dirigentes de la maquinaria corporativa
del Estado mexicano están ahora en posibilidad -y tienen la necesi-
dad, se pone de debilitar seriamente el control político que ejer-
cen sobre sus agencias- de superar los meros reivindicaciones eco-
nómicas para hacer patente su poder en la definición de la política
económica gubernamental. Puesto en las recientes palabras de un
ex presidente del CEN del PRI: "Respetos, los miembros del partido
ciudadano, tenemos que entender que, ó marchemos con el pueblo ó el
pueblo marchará sin nosotros" (IX/9/77).

Las necesidades -que surgen de su propio ámbito interno- para
que la maquinaria corporativa del Estado cumpla esta función, son
muy fuertes. O se busca de alguna manera la desconcentra el dota-
riero de los servicios de vida de los trabajadores "organizados"

-y, con ello, del "pueblo en general"-, ó se generalizará un presero
nivo onces a los hábitos de control de las demandas sostenidas por
elementos de la propia maquinaria cooperativa. Esto es una posibi
lidad muy real; sus primeros manifestaciones están al alcance de
la vista. Muy recientemente (12/9/77), los Comités Ejecutivos loca
les de las Secciones 66, 67 y 68, del Sindicato Nacional de Traba
jadores Mineros, Metalúrgicos y Similares publicaron un desplegado
en que apoyan la posición de un secretario General -quién es tam
bien Presidente del Congreso del Trabajo- a la vez que se plantea
una posición muy radical respecto a la vinculación actual entre
burguesía y gobiernos; posición que aún no implica un enfrentamien
to frontal con las planes del gobierno, pero que perfila una ten
dencia que puede llegar a serlo.

pero hay otra gran fuente de obstáculos a la efectiva direc
ción gubernamental en la implantación de sus planes. El aumento
de la presencia política de la maquinaria cooperativa en el con
tenido y en la dirección de la posición gubernamental se debe fun
damentalmente a las acciones que ha venido desarrollando princi
palmente el sector obrero cooperativizado. A diferencia de ello,
tal y como fue reclamado por el Secretario Central de la CCI, el
compartido "organizado" ha tenido hasta ahora bien poco que decir
y hacer en el proceso de nacionalización de la política económica del
gobierno y en la lucha por defender la economía popular (VIII/30/
77). Al respecto, hay indicios de que los dirigentes del "sector
cooperativo" intentan concentrar su participación en la definición
del rumbo que tome la nacionalización de la economía.

La agricultura, por ser el sector más afectado, tiene el
peligro de ser precisamente el más colpeado por la inflación, la
baja de la producción y el desempleo (V/14/77). Un gran número de

factores señalan que los objetivos gubernamentales tendientes a lograr que la agricultura crezca -a partir de 1977- a un ritmo anual real del 5%, sólo para superar el hecho de que en 1976 bajó a menos de 1%, y lograr la autosuficiencia en dos años, son difícilmente alcanzables. Por ello, se reconoce oficialmente que, aún suponiendo que se apliquen las medidas programadas por el Estado, no se resolverá la crisis agrícola en el corto plazo. Por ejemplo, sería necesario importar para este año un millón de toneladas de maíz, por valor de dos mil millones de pesos (II/25/77). Y si, en el corto plazo, los costos son significativamente crehensibles, la pretensión de que en el mediano plazo (para el año 8,000) se cuadriplique la producción agrícola a fin de satisfacer las necesidades alimenticias que se tendrán para esa fecha (V/29/77) aparece aún más distante.

Por esta razón, los componentes de la maquinaria corporativa del Estado en el agro están en posibilidad de aumentar su fuerza en el proceso de negociación de la política económica, presionando ocasiones al gobierno para que acepte actuar, en ocasiones has tanto más allá de los límites en que éste ha tratado mantener con el capital. Con diversos manifestaciones recientes, las organizaciones campesinas demandan participación política real, al igual que el movimiento obrero, en el proceso de dirección gubernamental de las modalidades que conforma el desarrollo agropecuario. Para ello, afirman, es necesario complementar la acción de la CNC y de la Caj y ser participativas en la planeación y ejecución de las actividades que el respecto define y afecta el aparato burocrático del Estado. No necesita una legislación para llevar adelante los propósitos que el gobierno debe concebir acerca de la producción agropecuaria...sin embargo, no debe pensarse en prácticas ninguna ley para el

campo donde participan sólo tecnócratas y políticos, ya que de la
violencia para la producción del agro, deben guardarse los derechos
políticos de las organizaciones que se pretenden crear" (VIII/14/77).

Esto coloca al gobierno en una situación difícil. Ya se han
visto anteriormente las dificultades que el gobierno tiene para la
implementación de los planes y programas gubernamentales con referen-
cia a la economía en general, en particular con referencia a su
receptación por parte de la burguesía. Esto es especialmente váli-
do en el área del proceso de nacionalización de la producción de la po-
lítica económica gubernamental que tiene como objetivo el agro.
Recuérdese que hay una vinculación esencial entre la manera en
que marcha el gobierno y los intereses de fondo del capital pri-
vado. Sólo en la medida en que la política agrícola del Estado
responde directamente a sus intereses, como en el caso de la ali-
veación de los precios de garantía, recibirá el apoyo de las frac-
ciones de la burguesía con hábitos de acción fundamentalmente es-
tablecidos en el campo (VI/9/77); de lo contrario, se opondrá a
ella (como en el caso del intento de aumentar los impuestos pagados
por los "pequeños propietarios"). Si el "recodo" de la burguesía
no se ha eliminado totalmente en lo que toca a una política clari-
famente orientada al fortalecimiento de la empresa capitalista agraria,
mucho menos va a aceptar placidamente el más leve visor de
que proponemos como los de la CCA - miembro del pacto de Desampar-
ado, es decir, que "se entregue a los productores de materias primas
rurales una participación por el valor agregado de sus cosechas,
con base en las utilidades de las empresas transformadoras" (VIII/30/
77), sean efectivamente incluidas en los planes gubernamentales.

Para los contrarios a la dirección efectiva de los planes gu-
bernamentales en el agro no provisiona sólo de la maquinaria agro-
nómica del campo.

rativa del Estado. Incluso en la Gámarade Diputados han surgido voces de alerta contra la marcha emprendida por el gobierno en el campo. La destrucción del sistema ejidal y el abatimiento absoluto del gustopúblico conduciría -según estas opiniones- a una situación "caótica e inmanejable". Sin embargo, señalan que únicamente debe acabarse con el sistema ejidal desfavorecido mediante su fortalecimiento, no mediante su destrucción (VI/2/77).

Por otro lado, en las regiones tropicales y subtropicales del país, siempre obrarán en contra de los planes federales las experiencias previas tenidas en materia de organización de intentos de desarrollo de estas áreas; experiencias iniciadas masivamente desde finales de la década de los '40, con la creación de la Comisión Ejecutiva del Rio Papaloapan, hasta llegar a los muy recientes programas de colonización emprendidos a finales del régimen pasado (IV/24/77).

Por último -no por obvias son menos importantes- sequías (V/2/77), plagas y otros fenómenos naturales adversos, representan siempre un factor no totalmente previsible que puede obstaculizar que la actuación de los aparatos económicos de poder en el campo sean efectivamente de acuerdo a lo programado.

D) RELACION Y PERSPECTIVAS:

El gobierno aparece como la instancia del Estado mexicano que está más activamente empeñado en mantener su capacidad para dirigir la manera conforme a la cual se está dando la "solida" a la crisis actual. Para ello, ha formulado una serie de planes y programas, y ha concertado formalmente una "alianza para la producción" con diversos sectores sociales. Sin embargo, en el proceso mismo de inicio de la implementación de los acuerdos implicados en sus planes

y en la "alicuza" están ocurriendo sucesos que indican la presencia de obstáculos de diversa magnitud en la implementación real de los mismos. Estos escollos repercuten en que continuamente se necesite el contenido de los proyectos gubernamentales, lo que hace prever que llegará el momento en que su contenido real-actualizado se distanciará del contenido original -versión, por ejemplo, de marzo de este año- del mismo.

Por principio de cuentas, el contenido de los planes gubernamentales se ve presionado, desde su propia casa, por la presencia de dos fuertes corrientes políticas divergentes -nohgomónicas- cuyos componentes ocupan principalmente escaños de diversa jerarquía en el gobierno federal, en algunos gobiernos estatales y en el Congreso de la Unión. Para, las más significativas presiones que recibe al respecto provienen del fuente externo a la propia burocracia. El capital -como conjunto, aunque hay notables diferencias, según las fracciones diferentes que en su interior existen- presenta una posición conservadora que en ocasiones no acepta los lineamientos gubernamentales, en otros no respeta los acuerdos formalmente contrahidos, y en límites extremos propone la ^{de nuevos aspectos} inclusión ^{de modificaciones a la} modificación ^{de los} expresiones del contenido de los planes gubernamentales originales. En este sentido, procederían atinadas -en términos son reales- algunas de las conclusiones del presidente del Segundo Congreso Nacional de Economistas: "La posición conservadora de los empresarios les impide comprender la situación que vive el país. Asimismo, la élite de ingresos medios y altos de la población no tienen conciencia nacionalista. Así, no pueden estar de acuerdo en modificar un sistema que los beneficia con largueza y su actitud es antisocial por definición" (v/3/77). En un plano más concreto, sin embargo, la burguesía es efectivamente "antisocial", no por su incomprensión

de la situación en que vivo, sino porque precisamente -de acuerdo a su propia lógica- la conoce muy bien. En primer lugar, la élite del capital se puede dar el lujo de mostrarse "reticente" respecto a su participación en los términos "indicados" por el gobierno porque algunos dirigentes saben que el gobierno no puede obligar en lo práctico a un empresario a actuar de tal ó cual forma en la que respecta a la manera en que produce y reproduce su capital. Precisamente porque saben que la economía capitalista está sujeta a una dinámica propia, con leyes internas específicas, es que las fracciones más fuertes han acudido a su perpetua tendencia a tratar de que sean idénticos sus propios proyectos y esquemas de desarrollo -en este caso, su propósito de acción para salir de la crisis- con los planes que al respecto tiene el gobierno. Como no lo han podido lograr, sólo están siguiendo aquellos lineamientos gubernamentales que en el plano inmediato satisfacen sus intereses. Ello está redundando en una progresiva disminución de la autonomía relativa del Estado mexicano, porque el gobierno de este Estado cada vez más se acerca más a la posición del capital; como contrapartida, se está fortaleciendo la fuerza y la capacidad de negociación política de la fracción hegemónica del capital. Con ligeras variantes, esta presión se manifiesta igualmente en cuestiones de tanta importancia como la forma en que el gobierno maneja y distribuye su gasto y la manera conforme a la cual debe organizar sus empresas. El gran capital está resultando el término que está saliendo beneficiado en la solución de la contradicción secundaria capital privado-gobierno. Por su carácter fundamentalmente transaccional, el gobierno no tiene ninguna forma de controlar -cui accit a través de estimular y desestimar, directo ó indirectamente- a esta fracción. Además, la burguesía en el fondo está interesada en que siga la inflación.

La crisis internacional y el consecuente proteccionismo de las principales metrópolis internacionales -principalmente del crecimiento de las medidas encaminadas a restringir las importaciones, llevadas a cabo por el gobierno de los EU-, cuando el corocentemiento de la posibilidad de que la paridad peso/dólar disminuya aún más, hace que la burguesía generalmente no invierta en los términos "productivos" señalados por el gobierno, sino que éste destine mucho más frecuentemente sus recursos a la especulación. Mientras obtenga ganancias altas y seguras, el empresario poco le importa que se generen empleos, que el mercado interno se contraiga, que se prduzcan alimentos muy por abajo del mínimo indispensable, que las exportaciones se contraigan, que las condiciones materiales de vida de los mas trabajadores y desempleados lleguen a niveles carda de lo políticamente suicida y que es posible el surgimiento de movimientos de violencia espontánea.

Ello explica el que, a una distancia enorme de las metas originalmente programadas, los logros obtenidos durante el primer segundo semestre de 1977 consistían solamente en la creación de 1,757 empresas nuevas; en cambio, 3,000 pequeñas y medianas empresas habían quebrado por falta de crédito y se preveía que 2,500 más tendrían que hacerlo durante el segundo semestre del año.

En todos estos aspectos, el gobierno, en cambio, sí está interessado. No porque sea benefactor social, sino porque en ello ve su interés de seguir haciendo posible el mantenimiento de las condiciones políticas e ideológicas que permiten continuar la reproducción del capital en la sociedad mexicana. Pero, precisamente por ello, el problema que se le plantea para "sujetar" a la burguesía a sus proyectos no es de fácil solución. Aún cuando se le regula-ron por demás improbable- para obligar al capital a participar controladamente en la alianza para la producción, se produciría un

negociación más directa de los lineamientos concretos del gobierno en lo que respecta a sistemas desahucios de comercialización, el incremento de la participación del Estado en la economía, a su participación en diversos sistemas administrativos y -de manera muy importante, porque es un punto especialmente sensible para las empresas- en lo que respecta a la política de precios.

En la mayoría de los casos, la posición del movimiento obrero y campesino "organizado", y la posición del capital, es diferente. El punto de vista del primero no surge porque repentinamente este tradicional sector estatal se haya convertido en la vanguardia del movimiento revolucionario del país. Es todo lo contrario; precisamente para continuar controlando la potencialidad revolucionaria de los obreros y campesinos, es que tiene que asumir -en parte realmente y en gran parte sólo formalmente- una posición de defensor de sus intereses.

En vista de todo lo anterior, el paralelograma constituido por la dirección y magnitud de los planes gubernamentales, la dirección y magnitud de las acciones concretas reales del capital, y la dirección y magnitud de las presiones de la maquinaria corporativa del capital, se está resolviendo ampliamente en favor de la dirección sostenida por el capital. La única fuerza que emerge como capaz de hacer que la resultante cambie de dirección es la lucha independiente, revolucionaria y combativa de los trabajadores, subempleados y desocupados del campo y las ciudades. Es precisamente en este contexto que debe percibirse la Reforma política, suscitada por el aparato burocrático del estado mexicano. Ante eso, a fin de cuentas, el reto a que se están enfrentando las organizaciones revolucionarias en nuestro país es el camino, sin duda alguna, por el tortuoso.

II.- OBSTACULOS ECONOMICOS: LA PENURIA GUBERNAMENTAL

Para efectivamente poder "descampesinizar" definitivamente al agro, se requiere que el aparato burocrático sea el real conductor del proceso de salida a la crisis. Ya se ha pasado somera revista a las presiones políticas que parecen presentársele al respecto. En este título, el enfoque girará en torno a los obstáculos económicos, que se le presentan al gobierno, para ^{poder} destinar los suficientes recursos a la satisfacción de los requerimientos infraestructurales, de financiamiento, de formas de

A) LA PENURIA GUBERNAMENTAL EN GENERAL:

Durante 1977, se ha estado ante una "falta de presencia" del gasto público, tanto por su monto considerado en términos absolutos, como por su volumen total en comparación con las necesidades que requieren ser urgentemente satisfechas. Visto el fenómeno en la superficie, es posible localizar sus causas en por lo menos dos grandes vertientes: una inexistencia real de los recursos requeridos, desprendida de las consecuencias inmediatas de la devaluación; el desplazamiento sexenal de los estratos más importantes de la burocracia central, que tradicionalmente ha traído un abatimiento de los niveles de inversión (9.24.77).

En el fondo, sin embargo, el problema para el Estado mexicano estriba en que la acumulación de diferenciaciones sociales, producto de una estrategia de desarrollo seguida durante más de 30 años, que privilegiaba altamente a los sectores industriales de la burguesía, se manifiesta ya en la coexistencia de una enorme multiplicidad y complejidad de contradicciones, todas de fuerte significación en las posibilidades de su propia persistencia; problemas para cuya resolución no tiene, ni de lejos, los recursos humanos, técnicos y financieros suficientes. Por ejemplo, aún pensando en el regreso a "tiempos normales" -y más aún bajo las actuales contingencias de crisis- va a ser muy difícil que el gobierno

obtenga los fondos necesarios para construir una ciudad, cada seis meses, para un millón de habitantes (III.18.c), sólo con el fin de satisfacer los niveles de vivienda demarcados por el incremento de la población. La administración Lópezportillista deberá enfrentarse al hecho de que el crecimiento demográfico -sólo para hablar de un factor frecuentemente explicitado- afecta las disponibilidades de alimentación, vivienda, educación en todos los niveles, energéticos y fuentes de empleo (IV.17.h) y que, por tanto, los recursos públicos orientados a cada uno de estos rubros son cada vez más insuficientes.

Según datos incluidos en el último informe presidencial, en el presupuesto federal de este año estaba autorizado un gasto de 677,000 millones de pesos (ligeramente superior, en términos reales, al de 1976). El gasto autorizado de inversión fue de 170,000 millones, mayor en 55% al del año anterior. De éste, la cantidad destinada al fomento industrial se duplicó. Los montos asignados a energéticos, petroquímica y fertilizantes crecieron en 183% (135,262 millones de pesos, en términos absolutos). Los recursos destinados al fomento de las actividades agropecuarias y pesqueras se incrementaron en 50% y 50% respectivamente.

Con todo, el "ligero" aumento del gasto público -tomando en cuenta que durante 1976 la inversión fue nula (V.24.h)- difícilmente representa un aliciente, en el marco de la gravedad de las circunstancias de 1977. Una manifestación de ello estriba en el déficit del gasto público. No obstante que, de enero a mayo del presente año, los ingresos fiscales aumentaron 44% en relación al mismo período de 1976, el déficit fue de 5,900 millones de pesos, ya que los gastos del gobierno se elevaron a 83,900 millones de pesos, 24% más que en enero-mayo de 1976.

Por otra parte, el propio López Portillo reconocía, en su informe a la nación, que "la inversión no está a la altura, en lo inmediato, de lo que hace falta y de lo que sería deseable" (IX.1.77). Esto explica en parte el hecho de que para mayo -antes de finalizar el primer semestre-

la premura de la satisfacción de diversas necesidades ingentes había motivado que más del 81.8% del presupuesto anual programado ya se hubiera ejercido (V.24.f). Tras la mencionada declaración presidencial, se volvió más evidente que los proyectos gubernamentales no habían realmente contemplado el ejercicio de un presupuesto que colaborara significativamente al crecimiento del PNB durante 1977. Lo anterior no dejó lugar a dudas cuando, una semana después, altos funcionarios de la Secretaría de Programación y Presupuesto anunciaban que el presupuesto para 1978 sí sería de la magnitud necesaria para lograr un aumento del 4% en el PNB; constaría de aproximadamente 860 mil millones de pesos, 200 mil millones de pesos más que el presupuesto para 1977 (IX.7.77).

Las carencias del gasto público se manifiestan concretamente en el hecho de que las diversas secretarías de Estado, y dependencias vinculadas a ellas, tienen ahora que realizar mayores programas, generalmente con menos recursos reales que antes (7.17.i). La insuficiencia de recursos obliga, en primer lugar, a realizar sólo aquellas obras y efectuar determinados servicios que sean autofinanciables, como el Metro, el gasoducto a Reynosa y las inversiones diversas de AHMSA (IX.27.77). Ello significa que la generalidad de las dependencias gubernamentales no inician ni construyen nuevas obras, destinando lo fundamental de sus recursos presupuestales al mantenimiento de servicios ya existentes y al pago de amortizaciones (III.18.a). No debe olvidarse que más del 75% de las inversiones federales para 1977 se destinan a la terminación de obras ya en proceso al inicio del régimen, y a facilitar el mantenimiento y conservación adecuadas de las inversiones efectuadas en años anteriores (V.24.e). En algunos casos extremos, la escasez de recursos, indudablemente aunada a factores estrictamente políticos, ha llegado a ser determinante fundamental de la paralización de obras de tanta envergadura como la siderúrgica Lázaro Cárdenas (V.24.d).

La disminución de la actividad presupuestaria gubernamental repercute, forzosamente, en los diversos sectores de la economía. Por ejemplo, la ausencia de fuertes inversiones gubernamentales en infraestructura, aunado al aumento de los costos de producción de la industria de la construcción, ha motivado que ésta sufra fortísimas contracciones; (VII.16.h); contracciones de magnitud tal que la SHCP ha tenido que reconstruir el fondo de financiamiento al sector(VI.3.i).

Ante esta situación de relativa penuria del erario público, en el marco de referencia de las necesidades planteadas en los propios planes gubernamentales de salida a la crisis, la burocracia central está tomando algunas medidas para contrarrestar la escasez relativa de sus fondos. Por una parte, parece estar cediendo a la presión de diversos grupos de tecnócratas que inducen al aparato burocrático a realizar una reforma fiscal "de fondo", tratando de que éste tome una parte más activa en el manejo de los excedentes económicos; que penalice aquellos excedentes que el sector privado no convierta en inversiones reelegy que, en el peor de los casos, podría utilizar para propósitos de especulación en perjuicio del planteamiento económico global trazado (IV.28.c). Sin embargo, este camino no es de fácil tránsito para el gobierno. El anuncio Presidencial (IX.1.77) de la continuación de la actualización (y de la tendencia a la "justicia") del sistema fiscal, esencialmente no es más que una expresión ideológica; los obstáculos concretos, reales, están presentes, y son difícilmente suprimibles.

Es un hecho que existe una enorme defraudación fiscal. Considerese, al respecto que sólo 10% de las 2 millones de empresas existentes en el país declaran utilidades superiores a un millón de pesos anuales; el 90% restante no lo hace, con objeto de permanecer dentro de la clasificación de empresas menores(VII.4.b). Pero la búsqueda de la detección de anomalías en el pago de impuestos, se enfrenta a la pronta y eficiente oposi

ción del capital, particularmente si se intenta llevar a la práctica en forma de "regadera", es decir, primero revisando las grandes empresas y luego la base tributaria(V.8.e). A la evasión fiscal viene a sumarse el hecho de que, abiertamente, en ocasiones fracciones de la burguesía se oponen al requerimiento gubernamental del pago de algún impuesto prees tablecido, esgrimiendo el argumento de que el cumplir con este pago agudizaría la inflación (VII.22.e). En otros casos, las medidas verbales y las acciones reales tomadas por diversos grupos empresariales contra la política de gravámenes fiscales al capital, se basan en que, si se gravan "excesivamente" sus rendimientos, sus productos pueden quedar fuera del mercado internacional y se desalentaría así posibles inversiones mayores orientadas a la exportación (IV.17.f). Como el estímulo a las inversiones, el abatimiento de la inflación y el aumento de las exportaciones son objetivos manifiestamente incluidos en sus programas de "recuperación" económica, a menudo el gobierno ha tenido que ceder a estas presiones, disminuyendo consecuentemente su potencial de obtención de recursos vía aumentos fiscales.

El Estado tiene que relevar la proporción de sus ingresos que proviene de impuestos. El constante y progresivo deterioro de las condiciones materiales de vida de la fuerza de trabajo condiciona el que no sea factible incrementarle a ésta su carga impositiva; al menos no si pretendatman tener los actuales niveles de legitimidad. No obstante, tendrá dificultades para obtenerlos de los sectores de la clase del capital que tradicionalmente han gozado de cargas impositivas bajas. Sólo se enumerarán algunos de los muchos ejemplos que apoyan esta última afirmación. A fines de septiembre, los 80,000 propietarios de la Cámara de Propietarios de Bienes Inmuebles del Distrito Federal, presentaron un amparo contra el Departamento del Distrito Federal, a fin de no pagar alzas en los impuestos prediales(IX.27.77). Los comerciantes, por otra parte, han de

mostrado que harán todo lo que esté a su alcance para evitar que la carga fiscal les sea aumentada; pueden llegar al amago ó a la efectiva utilización del recurso del parto de actividades, como el ocurrido en Jojutla a fines de febrero. El sector minero, para mencionar otro caso, también está poniendo escollos a la imposición de alzas fiscales; sus dirigentes incluso han solicitado la revisión de la Ley de Fomento Minero, con el fin de pagar menos impuestos que los que han estado pagando hasta la fecha(VI.13.h). El gran capital, principalmente el transnacional ha sido acusado en múltiples ocasiones de representar el principal medio de evasión fiscal, por ejemplo, a través de la declaración de servicios y operaciones ficticias(V.8.f). Frecuentemente, aunque aparentemente el capital transnacional paga impuestos, en la realidad éste lo repercute sobre el consumidor. Recuérdese que el Sindicato de Trabajadores de la Industria de Aguas Gaseosas de la República Mexicana(COR), ha denunciado que, por cada peso que el consumidor invierte en refrescos embotellados, paga directamente -ya que los industriales no pagan absolutamente nada de impuestos al fisco- por concepto de impuestos, 45 centavos.

En síntesis, el gobierno tiene cada vez más dificultades para gravar a los diferentes grupos del capital en la medida requerida para atenuar el proceso de deterioro de las condiciones de vida de las grandes mayorías de la población (IV.14.m). La total evasión fiscal y la merma generalizada en el pago de impuestos correspondientes a la "ini"ciativa"privada, ha sido señalada por altos jefes del gobierno como determinante del hecho de que el Estado no tenga fácil acceso a los recursos monetarios necesarios para enfrentar la crisis(VII.9.c). Lo cierto es que, ante las constantes -y hasta cierto punto incontroladas- manifestaciones de desacuerdo con la política fiscal, la SHCP ha acabado por reconocer la necesidad de tener un canal permanente de comunicación con el sector privado, para transformar los instrumentos y procedimientos relativos a la política de estímulos fiscales. Este hecho marca, en última

instancia, el inicio de la institucionalización de un aún más acentuado debilitamiento de la recaudación fiscal (VII.23.j). Proceso que en los momentos actuales ha llegado al punto en que las fracciones más poderosas del capital han demandado, abiertamente, participar en la delimitación de la política gubernamental al respecto. Aún cuando los voceros gubernamentales se han apresurado a responder que la política fiscal no está sujeta a negociación, queda abierta la pregunta respecto a si ello es cierto en la actualidad y -en caso de que sea así en el presente- durante cuánto tiempo más lo seguirá siendo.

Parece ser claro que el aparato burocrático no tiene a su inmediata disposición los fondos requeridos para implementar el conjunto de planes que el Estado -considerado como unidad- ha venido proponiendo para salir de la crisis. Por ello, el encontrar la forma en que mejor puede allegarse estos fondos, es una preocupación fundamental de los estratos más altos de la burocracia. ¿Pero, si el camino de gravámenes mayores al capital parece estarle vedado, qué otras alternativas existen?

El gobierno tiene que desempeñar la función de prestamista social. Sin embargo, la escasez global de recursos repercute en una insuficiente existencia de los recursos crediticios que el gobierno puede otorgar. La ausencia del crédito oficial es angustiosa, particularmente para los pequeños y medianos industriales. Un indicador de su insuficiencia es triba en que el Fondo de Garantía para la Pequeña y Mediana Empresa (NA FINSA) prestó, durante 1976, 1,800 millones de pesos (paridad peso/dólar = 12.50:1) en tanto que este año apenas llegará a 2,000 millones de pesos (con paridad = aproximadamente 23:1) (V.19.a). En la perspectiva de su demanda real, la formación del Comité Coordinador de Instituciones Nacionales de Crédito representa, sin lugar a dudas, un paso adelante en el proceso de brindar "racionalidad" a los fondos gubernamentales crediticios -estimados en 150,000 millones de pesos, dirigidos a la producción agrícola y ganadera, de exportación y "productivas" en general-. El proble

ma de fondo es que, aún así, el monto total de los fondos crediticios que maneja sigue siendo insuficiente, en términos de las necesidades presentes(VI.17.a).

Dada su escasez general de recursos, que repercute en un acortamiento del potencial del gobierno como otorgante directo de crédito, una opción que se le presenta es la de dar las facilidades necesarias y las "garantías" suficientes a la banca privada, con objeto de que ésta cubra buena parte de los faltantes oficiales (II.26.7.b). Hay que recordar que, para mediados de junio, la captación de moneda nacional y extranjera en el sistema bancario, se estimaba en alrededor de 32,340 millones de pesos(VII.12.a). Independientemente del monto absoluto de la cifra -respecto a la cual hay diferentes versiones- existen algunos otros puntos importantes a considerar. Con todo y la autorización de las diversas reducciones al encaje legal de la banca, ésta parece no poder responder cabalmente a la demanda crediticia; la demanda no es satisfecha, aún bajo el supuesto de que los créditos recibidos son efectivamente dirigidos por los empresarios para expandir sus empresas ya existentes, y/o para instalar nuevas fuentes de trabajo(VIII.5.a). Ello, con todo y que se cumplan los pronósticos de que, si la captación bancaria llega en el segundo semestre de 1977 a 26,000 millones de pesos, el monto total disponible para créditos podría ascender a 15,000 millones de pesos(VIII.19.b).

El aparato gubernamental se encuentra en un verdadero círculo vicioso, cuando se considera simultáneamente el crédito que puede otorgar o estimular y sus propias posibilidades de obtención de recursos. En su afán por lograr "estimular", casi ad infinitum a las fracciones financieras de la burguesía, el Banco de México ha dispuesto que se ponga en operación un mecanismo que hará posible que la banca privada preste en pesos lo equivalente en dólares, para que los capitalistas cubran riesgos de cambio en la paridad monetaria; el problema es que las posibles

pérdidas serán absorbidas, así, por el Banco de México (IX.27.77). A ésta se han agregado otras medidas tomadas por el gobierno federal para incrementar los recursos de la banca privada para que ésta financie actividades productivas. A mediados de agosto, el gobierno federal agregó 7,000 millones de pesos más a los 2,000 millones que hasta entonces tenía para el efecto la banca, bajando el encaje legal a aproximadamente 45% (IX.27.77) del total de recursos que se captan en la banca privada; ello ha repercutido a grado tal en la cantidad de recursos monetarios de que dispone el gobierno, que incluso los propios banqueros han señalado la necesidad de que este proceso cese (IX.27.77).

Para la reactivación de las inversiones públicas (considerada por algunos grupos de la propia burocracia, ya para fines de julio, como me cesaria), se requieren mayores fondos a disponibilidad de éstos, que emanen, bien sea de créditos, bien de recaudaciones fiscales y similares, ó bien de la actividad de las empresas del propio gobierno. Las empresas del Estado -dado su papel de necesaria subvención- difícilmente dejarán de ser productoras de pérdidas y no de ingresos, en tanto que la retención del capital hace difícil incrementos cuantitativos significativos en la captación fiscal (VII.31.b). Un aspecto que tiende generalmente a sobrevalorarse es el del petróleo. Según cálculos del Banco de México (V.26.b), las ventas de PEMEX de petróleo al extranjero generará, durante 1977, divisas por 900 millones de dólares. Diversos intelectuales han llamado reiteradamente a la opinión pública, en el sentido de que es falso que el petróleo sea la panacea para sacar al país del "bache económico". Ello tiende a desmentir las versiones pro pagadas en algunos medios empresariales, en el sentido de que el inicio de la explotación masiva de los mantos petroleros del país hará que México se convierta, de importador en exportador de capitales (III.30.a). Por las dificultades que ofrece para su aprovechamiento inmediato, en el

marco de la salida a la crisis durante este año, poca importancia tiene el hecho de que llegaremos al siglo 21 con un máximo del 40% de las posibilidades totales de desarrollo en materia de petróleo (VIII.15.d). De igual manera debe considerarse el hecho de que el gasoducto a Renosa -del cual se ha dicho que se pagará totalmente en 200 días- no empezará a generar divisas sino hasta su terminación, cosa que de ninguna manera ocurrirá este año.

Si el gobierno tiene un verdadero apremio de recursos financieros, que no ha podido satisfacer con mayores cargas impositivas al capital, en un contexto en que incluso ha tenido que ceder una parte del montogé potencialmente podría obtener, canalizándolo a la banca oficial y privada, y estando imposibilitado para obtenerlos de sus propias empresas, ¿qué otros recursos le quedan?

En principio, una fuerte fuente de divisas que estimularían la actividad económica interna, desprendida como consecuencia directa de la progresiva devaluación del peso, sería la representada por el turismo. Sin embargo, ante el problema de la inflación interna, cabría preguntarse hasta dónde realmente llegará lo "infinito" de esta posibilidad. Hay que recalcar que se afirma que la afluencia de turistas norteamericanos y canadienses ha alcanzado su mayor punto desde 1974(II.25.13); en agosto se esperaba que el volumen de turistas esperados durante 1977 creciera en 5%. Pero, debido a la devaluación, el aumento en dólares que se predecía ingresarían por ese concepto, sólo sería de alrededor del 3%. Por esta razón, las posibilidades reales del turismo como generador de divisas que permitieran cierto "descanso" del gobierno como inyector de energía a la economía, son mucho menos de las que normalmente de la han atribuido. Por tanto, ésta no constituye un "filón" verdaderamente seguro de sustitución de un elevado gasto público que pudiera permitir acortar la relativa penuria gubernamental.

Por otra parte, las potencialidades de la exportación como fuente de impuestos destinados a mitigar el déficit presupuestario se ven amenazadas por los grupos del gran capital vinculados a ella. Los exportadores sostienen que la devolución de los CEDIS deberá aumentarse hasta el 11% de devolución de impuestos, para que represente un verdadero estímulo a la exportación (IV.14.j). Ello disminuye considerablemente las posibilidades reales a este respecto.

En este poco halagador panorama, todo parece indicar que el aparato burocrático tendrá que recurrir a explotar en toda su potencialidad el filón del crédito externo. Se tenderá a llegar, en este sentido, al verdadero límite máximo del endeudamiento externo (III.17.d). No hay que olvidar que, ya en la actualidad, el endeudamiento externo no es despreciable. Según un estudio del Banco Mundial, la deuda externa pendiente de pago en América Latina llegó en 1976 a 65 mil millones de dólares; el 85% del total corresponde a 7 países. De ellos, México ocupa el segundo lugar, con un 24% del total (IV.28.a).

Sin embargo, la posibilidad de conseguir altas dosis de financiamiento internacional, se ve obstaculizada significativamente por el hecho de que la crisis mundial ha obligado a los países industrializados a bajar la parte de su producto nacional bruto que corresponde a "ayuda" a los países del "tercer mundo", de 0.36% en 1975 a 0.33% en 1976, no pudiendo llegar en este último año a la meta preestablecida de 0.7% (VII.1.a). Por otro lado, la caída del dólar ocurrida en julio de 1977, aunque robustece temporalmente la economía norteamericana, es la precursora de una muy fuerte recesión económica mundial (VII.28.f), por lo que para 1978 es de esperarse una contracción aún mayor del volumen de recursos internacionales destinables a crédito a países "en vías de desarrollo". Además, en el marco de la inflación mundial, ^{abatimiento del} el financiamiento otorgado por las principales instituciones financieras internacionales es bastante real en términos absolutos. Por ejemplo, del 1° de julio

de 1976 al 30 de junio de 1977, el Banco Mundial otorgó globalmente un financiamiento realmente menor que en el ejercicio anterior, aún cuando aumentó en términos absolutos (IX.19).

De cualquier manera, la deuda externa pública ascendía, para el 30 de junio (IX.1.77) a 20,948 millones de dólares; en marzo, la deuda privada externa ascendía a aproximadamente 8 mil millones de dólares (III.11). Como 5,000 millones de dólares del total de la deuda externa pública se vencen este año -y como gu monto interno real, en pesos mexicanos, había crecido sustancialmente como consecuencia de la devaluación (VII.1.a)-, a principios de julio se manifestó que, sólo como último recurso, se intentaría renegociar este monto.

En el pasado informe presidencial se anunció que el aumento neto del endeudamiento externo en 1977 sería bastante menor de la mitad del obtenido en 1976. Pero el monto del financiamiento del exterior no es el problema principal del aparato burocrático; éste consiste más bien en las condiciones bajo las cuales se obtiene. El sistema financiero parece estar induciendo a las diversas dependencias gubernamentales a obtener financiamiento en condiciones nada ventajosas (VI.13.g). Y es precisamente en comparación con lo desventajoso, en extremo de la generalidad de los créditos externos, por lo que el muy reciente crédito de 1,200 millones de dólares, obtenido por el gobierno federal de múltiples bancos privados internacionales (IX.24.77) es exaltado por los funcionarios gubernamentales y expuesto como modelo. Las ventajas así difundidas son: a) se trata de una sólo operación; b) permite obtener plazos que para este tipo de créditos y en los mercados internacionales son excelentes: 6 años don tres de gracia; c) se obtienen también buenas condiciones en lo que se refiere a intereses; d) permite introducir, aunque en proporción pequeña todavía, los requerimientos de PEMEX para los nuevos proyectos de perforación y las nuevas obras que comprende el programa; y, e) se

garantiza el crédito con proyectos(IX.24.77).

El Banco Mundial, por ejemplo, presta al gobierno mexicano créditos "duros", a corto plazo en el término de gracia y altas tasas de interés que se modifican cada tres meses, según el movimiento del mercado internacional de cap tales. Si este es desfavorable, como lo ha sido recientemente, el gobierno tiene que pagar servicios e intereses anuales mucho más altos que hace dos años, lo que viene a ser otro factor más en el conjunto de limitantes a sus inversiones productivas(V.2.f). Es justamente del Banco Mundial de donde el gobierno mexicano ha obtenido, de julio de 1976 a junio de 1977, 257 millones de dólares, con lo cual la deuda total respecto al Banco es de 2,792 millones de dólares; de esta cantidad, 1,025 millones han sido destinados a sufragar proyectos de desarrollo agrícola. En total, se han aprobado 49 préstamos del BM; 15 de los proyectos aprobados se dirigen a la llamada área de desarrollo rural(IX.19.77).

Hecha esta aclaración en torno a las condiciones cada vez menos favorables de obtención de financiamiento externo, para agosto el gobierno y sus empresas habían recibido empréstitos por 27,293 millones de pesos, provenientes de 80 bancos y 16 países: PEMEX, 350 millones de dólares; BANOBRAS, 150 millones de dólares; NAFINSA, 425 millones de dólares; FINASA, 125 millones de francos suizos. Además, para ese mes, el Libra Bank Limited de Londres ya había promovido otros dos préstamos por 150 millones de dólares a corto plazo y 60 millones de dólares a mediano plazo (VIII.3.g).

Pero en este proceso de agudización de la tendencia al endeudamiento externo, hay una seria contrapartida. El margen de movimiento del gobierno federal, en lo que respecta a la obtención de recursos provenientes del exterior, está severamente reducido por el hecho de que los proyectos de crédito se van otorgando, con el apoyo imprescindible del FMI, en la

medida en que los vaya presentando a este organismo el aparato burocrático del Estado mexicano (IV.26.d). Debido a las condiciones del convenio gobierno mexicano-FMI, aún cuando existan inversionistas extranjeros interesados, el endeudamiento externo no podrá ser mucho mayor de 3,000 millones de dólares, independientemente de los que pueda otorgarle el propio fondo (VI.18.b). A pesar de que en junio pasado, economistas del FMI revisaron -junto con técnicos del gobierno del país- las "cartas de intención" suscritas por el aparato burocrático (IX.14.77), el referido acuerdo ha sido defendido -ante diversas críticas- por el Presidente de la República. Este ha afirmado que se hubiera hecho mucho más daño al país si se hubiera seguido la opción de salirse del FMI; es considerado por JLP como un forzoso "Mal Menor" en las actuales circunstancias del proceso de salida a la crisis (IX.27.77). En el tratamiento presidencial del problema en cuestión, el gobierno aparece como una entidad que ha acotado las reglas para la obtención de crédito; reglas impuestas por el FMI a todo el que acude a él, de igual manera que lo que sucede con las que existen cuando un particular solicita cualquier tipo de préstamo (IX.25.77). El propio Director del FMI ha dicho recientemente al respecto que el convenio firmado entre el gobierno mexicano y el Fondo ha marchado tan bien, que el primerono había utilizado (hasta el 25 de septiembre) más de 116 millones de los 232 millones de dólares autorizados para ser usados por el segundo durante 1977, conforme al plan trienal pactado.

Se sabe que el FMI considera la existencia (IX.25.77) de una capacidad total adicional de giro por 1,680 millones de dólares en caso de que el gobierno encontrara de nuevo "fuertes dificultades". Sin embargo, el relativamente limitado uso que la burocracia central ha dado en la realidad a los fondos internacionales obtenidos, hace pensar que no es remoto el cumplimiento de la predicción del Presidente de la CONCAMIN, en el sentido de que posiblemente el FMI aumente aún más la cantidad de endeudamiento permitido al gobierno (VII.28.c).

Como para 1977 está fallando la obtención -en los niveles requeridos- de fuentes externas de financiamiento para el gobierno, éste parece estar encaminado a estimular simultáneamente, como nunca antes, la inversión extranjera directa. Alejándose bastante de lo que algunos economistas han señalado como la posibilidad de negociar desde una posición de fuerza (IX.17), por la necesidad norteamericana del petróleo del país, el gobierno mexicano ha propuesto al de EU la verdadera institucionalización de la dependencia mexicana. Los Departamentos de Estado y de Comercio, del gobierno norteamericano, y el Consorcio Mexicoamericano de Comercio e Inversión, auspiciaron a mediados de septiembre una reunión. En ella, el representante del aparato burocrático mexicano propuso formalmente la racionalización de la "interdependencia" de la economía de México y EU; el fondo, en realidad, señala que debe haber una indisoluble y más orgánica vinculación entre ambas economías: "Si hemos de aceptar la premisa de la interdependencia entre México y Estados Unidos, deberíamos comenzar formulando una política más coherente, más orgánica, para resolver radicalmente los problemas que derivan de nuestra convivencia y muy especialmente, de nuestro intercambio comercial... Es inexacta, cuando no torpe, la visión de quien quiere contemplar desde EU los problemas mexicanos, como ajenos a los norteamericanos... lo que más conviene a uno es la prosperidad del otro..." (IX.22.77).

Ya se han obtenido los primeros "logros" de esta política exterior del gobierno mexicano. Se construirá el gasoducto Cárdenas-Reynosa (fundamentalmente, con préstamos norteamericanos), que costará 1,000 millones de dólares, que permitirá exportar 2,000 millones de pies cúbicos diarios y que, al precio actual de 3 dólares el millar, se pagará en 200 días. Como contrapartida, la inversión extranjera directa ha crecido en forma espectacular: en el primer trimestre del año, la inversión extranjera directa fue de 3.6 millones de dólares; para el segundo trimestre, ésta fue ya de 128 millones de dólares (IX.19.77).

De manera que, el gobierno del Estado mexicano tiene serias dificultades para contar con los volúmenes necesarios de los fondos requeridos para cumplir con el papel que se ha autoasignado en el proceso de salida

a la actual crisis. El presupuesto para 1977 es muy inferior a las necesidades reales; sólo hasta 1978 se tendría algunas perspectivas de su mejoramiento relativo. Pero su monto es inferior porque la generalidad de las diversas medidas orientadas a su crecimiento han sido relativamente infructuosas: no ha podido obtener mayores ingresos provenientes de la reformulación -con mayores gravámenes al capital- de la política fiscal; la banca privada no cumple con la adecuada dinamicidad al crédito oficial, con lo que éste tiene que seguir representando el papel de principal prestamista; las empresas públicas tienen que ser subvencionadas, con lo que continuarán arrojando "números rojos"; el turismo ha demostrado no ser un generador lo suficientemente poderoso de divisas -que estimulen en los niveles requeridos a la inversión privada- como para reemplazar parcialmente a la dinamicidad de la inversión pública; los impuestos a la exportación no han resultado lo cuantiosos que se esperaban, entre otras cosas porque las propias exportaciones no han sufrido los incrementos espectaculares que se esperaban desprenderían de la flotación; las divisas provenientes de la venta de petróleo y sus derivados no cristalizarán durante el presente año. A pesar de las condiciones adversas del mercado internacional de capitales, la única medida que parece le está dando resultados -y ello a pesar del "candado" impuesto al respecto por el FMI- al gobierno del Estado mexicano para allegarse altas cantidades de fondos, estriba en el manejo del financiamiento internacional y en la efectividad para extraer inversiones directas externas. Por una parte, en la medida en que sea capaz de seguir obteniendo mayores volúmenes de préstamos exteriores, contará con mayores fondos para cumplir con su papel de asignar las cantidades necesarias de recursos financieros, humanos y tecnológicos requeridos para realizar el proceso de salida a la crisis que ha sido delimitado por el Estado. Por otro lado, al paso que sea capaz de estimular la inversión extranjera directa en el país, se verá aliviado para

en su función de estimular directamente -a través de la inversión pública- la formación de empleos. Parece que está siendo exitoso en ambas medidas; el problema es que el precio que tiene que pagar por ello es la institucionalización, estableciendo bases orgánicas explícitas, de la total dependencia de la economía del país respecto al imperialismo norteamericano.

Pero la cantidad de fondos a la efectiva disposición del aparato burocrático es sólo uno de los aspectos que hay que considerar. El otro gran cuestionamiento estriba en si el gobierno efectivamente destinará los recursos que obtenga, de acuerdo a los lineamientos preestablecidos por su propia fracción hegemónica. En este sentido, el dilema para el Estado es que el aparato burocrático no cuenta con los mecanismos operativos necesarios que aseguren sin lugar a dudas que el presupuesto gubernamental, se destine efectivamente para lo que formalmente se asigna. Una manera de lograrlo, sería a través del control ejercido por el poder legislativo. Sin embargo, todo indica que los mecanismos con que éste cuenta para vigilar el ejercicio del presupuesto público no son eficaces (IV.12.c). Además, el "contratismo" es un acontecimiento económico -con determinaciones y efectos políticos- que merma considerablemente los escasos recursos disponibles por el gobierno (VIII.27.b). Intimamente ligada con este último aspecto, aunque con una amplitud mucho mayor, se encuentra la presencia de la corrupción. Entre los cientos de miles de ejemplos que se podrían dar al respecto, resalta el manejo de fondos y otorgamiento de créditos para pago de impuesto, brindados por los jefes de las oficinas federales de hacienda a los causantes bajo su jurisdicción (VIII.28.b); un caso límite ha sido el caso de la detención de un exsecretario de la SRA, acusado de apoderarse, junto con otros dos exfuncionarios de la misma dependencia, de 10 millones de pesos, entregados por pequeños propietarios coahuilenses, luego de extor

sión, en calidad del 50% del monto total entregado por la federación por concepto de avalúo sobre la expropiación de sus tierras para fines de reparto agrario. Pese a los continuos llamamientos ético-morales, no obstante que se formen comisiones y oficinas de control, el hecho es que el crédito -en su carácter de recursos sumamente escasos- será sumamente difícil de separar de la característica de corrupción que hasta ahora ha estado íntimamente vinculada a su otorgamiento (VII.20.h). Las causas de fondo de la corrupción, el monopolio político, no son realmente atacadas. Por tanto, la corrupción difícilmente va a ser eliminada (IX.27.77).

B) LA PENURIA GUBERNAMENTAL RESPECTO AL AGRO:

Ante la escasez general de recursos del aparato burocrático, bosquejada en el anterior subtítulo, la política oficial destinada a favorecer a una determinada actividad ó sector, significará forzosamente el someter a otra(s) a una situación de desventaja comparativa (V.11.a). Lo cierto es que el sector agropecuario, tomando como indicador la proporción que del presupuesto total para 1977 se destina a él, es de los sectores más favorecidos. Sin embargo, en términos absolutos, los volúmenes de recursos gubernamentales no alcanzan a satisfacer las necesidades fundamentales del sector. Aunque con menor escasez en comparación con otras, en general las dependencias federales vinculadas al agro se encuentran también imposibilitadas para ejercer en toda su magnitud, aún los presupuestos ya aprobados; el cambio de gobierno y la acumulación del déficit gubernamental, aunado a la necesidad sentida por la fracción hegemónica de la burocracia- de frenar el gasto público para que haya equilibrio, lo impiden (IV.26.1).

¿Por qué el aparato burocrático no destina más recursos al agro, si ahí yace -desde su percepción- una de las principales fuentes de la crisis económica actual? A un nivel general, en buena parte porque, al igual que con respecto al resto de los sectores, no tiene los recursos globales

suficientes, por los factores mencionados en el subtítulo anterior. Pero además -a un nivel más concreto- parecería que del sector rural el gobier no puede sacar más recursos (fiscales y no fiscales), y que incluso encuentra problemas para sostener los niveles de los que hasta ahora ha estado obteniendo. Contra los intentos de recabar más fondos fiscales, se yergue la acción, por ejemplo, de algunos sectores de grandes productores de café, quienes en su momento han sostenido que su carga impositiva ya representa más del 50% del valor bruto del gran de exportación (IV.29.h). Ilustra también este punto la eficacia con que los horticultores de Sinaloa dieron al traste con los intentos gubernamentales de someter a un impuesto ad valorem a sus productos de exportación; arguméntaron que durante 1976 pagaron más de 270 millones de pesos, sobre una utilidad bruta de 3,000 millones (V.3.m). Por último, en múltiples ocasiones la SHCP ha conminado a los pequeños propietarios a cumplir con sus obligaciones fiscales; será interesante seguir la eficacia de las acciones gubernamentales encaminadas a lograrlo.

Pero también se ha intentado obtener fondos por vías no estricta^{mente} fiscales; ahí también la respuesta no ha sido la optimísticamente esperada. El caso del precio del agua de riego, lo ilustra. Las medidas anunciadas por la SARH para aumentar las tarifas por el uso de agua de riego, anunciada desde junio, encontró la pronta oposición de la Federación Mexicana de Organizaciones Agrícolas. Posteriormente, en agosto, se anunció que el alza sería entre 50 y 70%, encontrando la enérgica protesta de la Confederación Nacional de Aprovechamientos Hidráulicos, que reúne a más de 3,000 agrupaciones de aguas federales en el país, recurriendo al consabido argumento de que, de llevarse a efecto el alza, habría repercusiones negativas en la economía agrícola (VIII.22.1). No se tiene en estos momentos la información necesaria para percibir si las presiones fueron ó no exitosas.

La falta de una cabal canalización de recursos políticos -moneta

rios y no monetarios- al campo es un hecho real. Ello se denota incluso en los propios planes que la burocracia central ha esmeradamente preparado para el agro. La manera conforme a la cual las limitadas fuentes de recursos repercuten en las dimensiones de la acción oficial en el agro es clara, cuando se contempla lo corto de las metas del Plan Nacional Agrícola y Ganadero para 1977. Pueden ser cultivadas en el país entre 20 y 25 millones de hectáreas. En las 17 millones de hectáreas que la SARH ha anunciado que efectivamente se cultivarán durante el año, sólo 30% estarán aseguradas; 42% estarán fertilizadas; 26% contarán con semillas mejoradas; 43% tendrán asistencia técnica; y, 30% será regada. En el caso del riego, en particular, se buscará incrementar la eficiencia de las 5,000,000 de hectáreas irrigadas que trabajan, en promedio, al 60% de su posible eficiencia. Además, se ha establecido que en estas áreas irrigadas se pretende que preferentemente se cultiven productos alimenticios básicos, cosa que no va de acuerdo a las leyes actuales del mercado en el país (y en su vinculación con el capitalismo internacional) (V.11.a).

Lo limitado de los recursos, tomando como marco de referencia la dimensión de las necesidades, hace factible la previsión de que serán difícilmente alcanzables las metas que el Plan Nacional Hidráulico, elaborado durante el sexenio pasado, señala como imprescindibles. En efecto, los estudios en que se basa el PNH señalan que, para lograr la autosuficiencia alimentaria, incrementar el abastecimiento de materias primas a la industria nacional y desarrollar el programa de exportaciones agropecuarias, será necesario que el crecimiento del producto agropecuario debe ser de 5% al año. Esto implica la incorporación de 200,000 hectáreas al año con riego y/o drenaje. Para fines de siglo, será necesario duplicar las tierras que actualmente cuentan con riego, pasando de 5 millones de hectáreas a 10 millones (IX.6.77).

Los recursos disponibles, pues, difícilmente ayudarán a lograr la totalidad de los cortos objetivos y metas incluidos en los planes guber

namentales respecto al agro. La escasez de recursos oficiales monetarios se manifestará a lo largo y a lo ancho de la estructura agraria. Se mencionarán sólo aquellos aspectos que, por su gran envergadura, impiden la cabal consecución de los planes gubernamentales respecto al campo, en el marco de la Alianza para la Producción.

Es prácticamente seguro que no se podrá lograr la plena ocupación en el sector agropecuario, sobre todo si ésta es considerada como un nivel del 5% del total de la fuerza de trabajo del sector que no trabaja. Ello, incluyendo el otorgamiento de ocupaciones vía campesinización, y suponiendo que el Estado efectivamente llevará a cabo su política de a salarización de la fuerza de trabajo desocupada y subocupada del agro (IV.19.e). Si esto no es así, las dificultades serán aún mayores. Para manejar este aspecto en su justa dimensión, es necesario recordar que precisamente la generación de fuentes de empleo se plantea como uno de los objetivos básicos de la aplicación de la Alianza para la Producción en el campo.

Recuérdese que la formación de empresas agroindustriales está en relación directa con las disponibilidades de diversas formas de energía en el agro. Tomando en cuenta la dispersión total de las localidades rurales, y dado que el programa de la SAHOP está en sus fases iniciales, llevar la electrificación a 12,000,000 de habitantes rurales carentes del servicio, diseñados en 80,000 localidades, está fuera del alcance presupuestal al corto plazo (VI.14.a); al menos no se lograrán avances significativos a este respecto durante 1977.

Hay que también tener en mente que la producción y distribución de alimentos es un objetivo fundamental que los planes de la Alianza para la Producción, traducidos en el Plan Nacional de Desarrollo Agrícola y Ganadero, contemplan de manera fundamental. Sin embargo, en ocasiones la insuficiencia de recursos puede adoptar la forma de escasez de instalaciones de almacenamiento adecuadas de las dependencias gubernamentales.

que tienen esta función. Esto puede ocasionar la aberración de llegar a una real incapacidad de absorción de la adquisición de las indispensables cosechas de alimentos, como ha sucedido ya en el caso de la compra, por parte de CONASUPO, del trigo del Distrito de Riego del Bajo Rio Bravo y Bajo Rio San Juan, en Tamaulipas(VII.3.e).

El logro de los objetivos del PNDAG se basa -entre otras- en la predicción de que habrá un sustancial aumento en la producción de fertilizantes. Por ello, se han encaminado recursos oficiales hacia su producción. Sin embargo, parece ser que el déficit de fertilizantes persistirá en iguales ó peores niveles relativos que en la actualidad, pues su producción no se incrementará significativamente hasta que las nuevas instalaciones que se empiezan a construir, inicien sus operaciones(VII.26.f). En efecto, se ha anunciado oficialmente que habrá una carencia de 5 millones de toneladas de fertilizantes en el país durante el sexenio, aún cuando se destinarán 12 mil millones de pesos para que 13 proyectos de construcción y ampliación de plantas entre en operación. El déficit esperado -que representa poco más de la cantidad total de fertilizantes sólidos producidos actualmente en el país (4.3 millones de toneladas por año)- sobrevendrá a pesar de que la inversión mencionada prácticamente duplicará la capacidad instalada actual (VII.26.f). La relativa escasez de este insumo agropecuario básico, significará fundamentalmente la elevación de los costos de producción y -consecuente mente- de los precios de venta.

Como se vió en el Capítulo I, una de las principales innovaciones de este sexenio, en materia agropecuaria, consiste en la organización de Distritos de Temporal. A fines de septiembre, se anunció que estaban en pleno proceso de constitución 110 Distritos en tierras temporales, que incluían a 9 millones de personas, abarcaban 30,000 ejidos y se extendían sobre 13 millones de hectáreas(IX.25.77). La envergadura del pro

grama hace surgir la pregunta de si los enormes recursos financieros que ello demanda -de personal, de tecnología, etc.- serán proporcionados en su oportunidad, con la calidad y en la cantidad requerida.

Es necesario no pasar por alto la manera conformé a la cual se manifiesta la escasez de recursos gubernamentales, en los casos en que la dirección del aparato burocrático encuentra necesario apoyar significativamente a algún tipo de actividad agropecuaria ó agroindustrial que está en aprietos, pero cuya persistencia sea indispensable para la marcha global de la economía del país. Analicemos concretamente el caso del azúcar. Mucho se ha dicho de la crisis de la producción azucarera. Se ha llegado a estimar que se requieren 11,500 millones de pesos para rehabilitarla. En primer lugar, resalta el que la distracción de los recursos que ello representa, no puede menos que conducir a la aceptación de la existencia de formidables obstáculos para lograr la "recuperación económica" (VII.14.g) en el agro, y en todos los sectores económicos. Por otra parte, el tipo de solución dado en este caso concreto, en que se constituyó la Asociación de Fomento Industrial -con participación del gobierno federal con el 50% de su capital- para impedir la quiebra de los ingenios manejados por el grupo de Aarón Saenz, no parece poder ser aplicable siempre a todas las actividades vinculadas con la agricultura que están especialmente en crisis. El factor primordial sería, de nuevo, la falta de recursos federales (VI.9.a) c.

Los planes gubernamentales para el agro incluyen, en general, la eliminación de subsidios; sin embargo, en algunos casos eso se le presenta como imposible. La implementación práctica de una aparentemente racional política de sustitución de subsidios -ó la modificación en su forma- dependerá de la respuesta que brinden los sectores sociales sobre los cuales se desplaza el peso del subsidio. En el caso del azúcar, por ejemplo, se tiene que ver si el mantenimiento del precio del azúcar morena a \$2.15/kg -precio al público- será efectivamente sufragado por

un precio de \$4.80/kg -precio a la industria- como ha sido formulado en los planes gubernamentales al respecto. Obviamente, medidas de este tipo, suponiendo la existencia de un verdadero empeño de las autoridades por implantarlas, darán cabida inmediata al surgimiento de movimientos especulativos y de simulación (III.17.g).

Hay un caso en que la política gubernamental de "racionalización" de sus fondos -vía eliminación ó minimización de subsidios- se ve obstaculizada por la crisis de una actividad agropecuaria ó agroindustrial. El caso del intento de subir el precio del huevo, ilustra la manera conforme a la cual el gobierno en ocasiones particularmente graves, tiende a resolver la contradicción entre bajos precios de consumo y altos costos de producción, precisamente recurriendo al subsidio. Ante las presiones de los avicultores, por un lado, y ante la certeza de que la autorización de aumento en el precio del huevo generaría fuertes dosis de incoformidad social, por el otro, opta por subsidiar el costo del maíz y de la pasta de soya (con 40% y 10% de rebaja, respectivamente), que los avicultores compran en la CONASUPO. Con ello, logra que el precio del huevo se mantenga inalterable: \$15.40/kg al público y \$14.03 al distribuidor. La Secretaría de Comercio negó tajantemente el aumento al precio, al menos durante 60 días, solicitado por los productores: advirtió que sería inflexible con los infractores y, de ser necesario, amenazó con ir más allá (?) de la multa y la clausura. También advirtió que ésto ocasionaría una retracción temporal en el abasto del producto (IX.23). Medidas como ésta reducen significativamente la cantidad total de recursos que de otra forma podrían canalizarse al campo, manifestados en obras de infraestructura, extensionismo, tecnología, educación, productos alimenticios manufacturados, vivienda, crédito, etc.

Otro caso en que es particularmente nítida esta escasez de fondos gubernamentales destinados al agro, es el caso del crédito oficial.

José López Portillo ha indicado, en su informe presidencial (IX.1), que la banca rural cubre, mediante 28,000 millones de pesos, la mayor parte del crédito bancario total destinado a las actividades agropecuarias. Este monto, indudablemente, es exiguo. Los 28,000 millones de pesos cubrirían sólo 3,200,000 has., del total de 17 millones de hectáreas que se cultivarán este año; aún así, 3,800 millones de pesos provendrá de préstamos de centros financieros internacionales (V.14.b). Un indicador de la escasez de crédito gubernamental -y de sus repercusiones en las utilidades de la burguesía rural - estriba en las quejas de los ganaderos -concretamente del norte de Veracruz- consistente en que, ante la escasez de préstamos gubernamentales, se ven obligados a aceptar créditos a altas tasas de interés, que van desde el 10.5% semestral (en el caso de refaccionarios), hasta del 13.5% trimestral (en el caso de avío (V.16.e)).

Además, es ya tradición que el crédito oficial destinado al campo frecuentemente no se recupere en su totalidad. En el plazo inmediato, el problema no tiene una solución aparente; sólo en el mediano y largo plazo es que la situación cambiará parcialmente, sólo bajo el supuesto de que las áreas temporaleras efectivamente se capitalicen mediante la expansión de la presencia del capital privado en ellas (V.14.a).

A veces, el intento de no perder fondos por este concepto, ha llevado a la burocracia gubernamental a reducir aún más los recursos canalizados al agro vía crédito. Con todo y que, visto globalmente, los recursos en forma de crédito oficial destinados al campo son insuficientes, el BANRURAL, por ejemplo, seguramente como resultado de su nueva política de otorgar créditos sólo si son recuperables, al cumplirse el primer semestre del año, sólo había desembolsado menos del 30% del total de fondos que tenía programados para 1977 (807 millones de pesos, del total de 2,779 millones) (VIII.11.a).

Con lo visto hasta aquí, se percibe que -con base en criterios cuantitativos- los recursos destinados al agro son insuficientes. Pero a esta gran categoría de hechos, se le adicionan algunas características cualitativas. En primer lugar, independientemente de su monto financiero, un hecho es que no se dispone de personal capacitado que satisfaga los requerimientos tecnológicos, administrativos y de desarrollo de los planteamientos gubernamentales en lo que respecta al medio rural. Por ejemplo, a la vez que existe un fortísimo déficit de extensionistas agrícolas, la coyuntura actual hace que no se puedan incorporar al proceso productivo en el campo -por no encontrar empleo ahí- más de 2,000 del total de 15,000 agrónomos que hay en el país (VII.20.h y VII.24.f).

El anterior hecho no puede menos que plantear serias dudas respecto al destino final que tendrán los planes gubernamentales para vincular la enseñanza ^{superior} e investigación agrícola a los objetivos que tiene respecto al agro. Recuérdese al respecto que la tecnología agrícola generada en el país se utiliza sólo en 20% de la superficie nacional cultivable. En el marco de la crisis actual llevarla al 80% restante -cosa que no ha sido posible lograr en tiempos "normales"- resulta punto menos que imposible.

Así, la falta de volúmenes adecuados de recursos financieros, humanos y técnicos en el agro, durante 1977, no es más que el referente, "concretizado", de la penuria gubernamental global, aunado al hecho de que no es posible obtener recursos presupuestales del campo (principalmente por las presiones de las diferentes fracciones de la burguesía rural). Esta falta adecuada de recursos tiene diversas formas de manifestarse en el proceso conforme al cual se plantea este año la salida a la crisis, entre otras: en lo corto de los objetivos, metas y programas del Plan Nacional de Desarrollo Agrícola y Ganadero; en lo exiguo del crecimiento

del área bajo riego; en el inadecuado ritmo de crecimiento de fuentes de empleo en el campo; en la incapacidad para extender cabalmente la electrificación rural; en la insuficiencia de capacidad instalada de almacenamiento de productos agropecuarios; en un agravamiento del déficit de fertilizantes; en un posible alto grado de satisfacción de los recursos de diversa índole demandados por la organización y operación de los Distritos de Temporal; en un no del todo coherente manejo de la política de los subsidios gubernamentales de las actividades agrícolas, ganaderas y agroindustriales; en la insuficiente canalización de créditos oficiales, y en una mayor inflexibilidad para su otorgamiento si no hay altas posibilidades de recuperación; en el desempleo de técnicos altamente calificados, necesarios para el desarrollo del agro; y, en la desvinculación de la investigación agropecuaria con las prácticas de producción realmen te seguidas en el campo.

III.- ESCOLLOS BUROCRATICOS: EL FEUDALISMO ADMINISTRATIVO CONTRA LA RE-FORMA ADMINISTRATIVA.

Durante buena parte de su campaña presidencial, y en su discurso de toma de posesión, López Portillo manejó el argumento consistente en que sería necesario someter al aparato burocrático a un proceso que permitiera alcanzar su máxima organización interna; que permitiera sentar bases sólidas para proceder a realizar su labor política y económica en el ámbito externo a sí mismo. Puesto en el lenguaje de la ideología oficial, se planteaba como indispensable el dejar transcurrir un periodo durante el cual sería necesario que el gobierno se "organizara para organizar". Si guiendo aquí un tanto el lenguaje del régimen pasado, a este proceso y a este periodo se le denominó "reforma administrativa".

Para el titular del Ejecutivo Federal, no existe una única vía que posibilite -por sí misma- el salir exitosamente de la actual crisis. La

acción gubernamental para contrarrestar la inflación-recesión, y a todo lo que ello implica, no puede ser simple; tiene que abarcar varios frentes. JLP ha sido más que claro al respecto: "La reforma política, la reforma fiscal, la reforma administrativa y la Alianza para la Producción, son la respuesta completa a la crisis por la que atravesamos" (IX.27). Aquí, el planteamiento implícito es, más ó menos, el siguiente: la reforma política se requiere para que se cumplan los programas estatales en cuando a la Alianza para la Producción. Por otro lado, se requiere que el gobierno maneje mayores fondos; de ahí que sea necesario efectuar una reforma fiscal que facilite el obtener mayores volúmenes de ellos. Pero, para que estas tres se lleven a cabo, es imperioso que se efectúe la reforma administrativa (VIII.19.e). Esto es lo que ha llevado a afirmar, en más de una ocasión, que el país nos subdesarrollado, sino "subadministrado".

La reforma administrativa, entendida en los términos anteriores, ha logrado ciertos avances. El 13 de marzo, el Presidente de la República anunciaba la terminación de la primera etapa de su programa al respecto. Ello significó que, durante los primeros cuatro meses del nuevo sexenio, buena parte de los aproximadamente 800,000 empleados del gobierno federal y 120,000 empleados de empresas paraestatales (VIII.20.7) fueron horizontalmente reubicados. El inicio de la segunda fase de la reforma administrativa, conforme a la cual 898 entidades paraestatales se integrarían en 12 sectores, fue anunciada por JLP a fines de julio. Finalmente, en su primer informe presidencial, López Portillo daba a conocer el fin de esta segunda etapa del aparato gubernamental, estableciendo que en la siguiente se intentaría lograr la integración intersectorial. El objetivo de esta tercera etapa sería el de articular en un plan total los proyectos que -para fines de análisis- los técnicos gubernamentales habían venido clasificados por áreas, pero que en la realidad se encuentran interrelacionados (IX.1.77).

Conforme a la visión oficial, al término de esta última etapa se habría dado así cabal cumplimiento -a primera vista- a los propósitos gubernamentales con respecto a su organización interna. El inicial rea como horizontal, seguido de la "sectoralización" de la actividad gubernamental, y culminando con la integración intersectorial de los proyectos en un sólo plan global, indicarian que el gobierno ha alcanzado su máximo nivel de capacidad de organización de las fuerzas políticas, actores económicos y elementos ideológicos de la sociedad mexicana. Se había llegado al punto que, como meta, ya señalaba el Presidente de la República en agosto: "de una parte, ((se podría)) reunir, unificar las decisiones normativas, y de otra parte, descentralizar, acercar la decisión((gubernamental)) a los puntos de ejecución en todo el territorio nacional, ((conforme)) a un esfuerzo ((que)) no es contradictorio, sino complementario"(VIII.2.b).

¿Pero ello es así en la realidad? ¿Ya se ha llegado a este punto?

En los dos títulos anteriores, se han visto algunos de los hechos que, bien en la forma de presiones políticas, ó bien en la forma de obstáculos económicos -ubicados tanto al interior como al exterior del aparato burocrático- dificultan la efectiva conducción gubernamental del proceso de salida a la crisis. En última instancia, estos hechos adoptan la forma de escollos a los planes que la fracción hegemónica de la burocracia central tiene en cuanto a la reforma política, a la alianza para la producción y a la reforma fiscal. Tal y como sucede en estos tres casos, se considera aquí que existen los elementos suficientes como para suponer que también la reforma administrativa tiene serios obstáculos para realizarse y que, por tanto, no podrá neutralizar en su totalidad a las presiones que dificultan la adecuada ejecución, por parte/ del aparato burocrático, del papel de "único rector nacional" en los actuales momentos.

En primer lugar, los fortísimos cambios que ocurren al interior de la estructura del gobierno tienen que incluir, en la práctica diaria de la ejecución de las actividades directamente vinculadas a ellos, el pasar forzosamente por una primera etapa de ajuste (VII.23.g). Al menos durante esta primera etapa de ajuste, la Reforma Administrativa será más un obstáculo que una ayuda para la proclamada organización interna.

Una vez pasada esta primera etapa de ajuste, sobreviene una pléyade de dificultades. Para cumplir con lo que oficialmente se espera de ella, la reforma administrativa debe combatir tanto viejos como nuevos problemas al interior de la burocracia; ancestrales, y generados por el intento mismo de su puesta en marcha. Sea como fuere, todos parecen convergir en lo que el propio JLP ha denominado "feudalismo administrativo". Este corresponde a la acción de camarillas, ubicadas al interior del aparato gubernamental, de diversa magnitud y fuerza, con mayor ó menor grado de vinculación con fuerzas externas a la burocracia, y que -obedeciendo a intereses ideológicos, políticos, económicos ó simplemente de fidelidad personal- obstaculizan (a veces con éxito y a veces no) la fluidez de las decisiones jerárquicas. Desde la perspectiva gubernamental, en su intento de tener las riendas del proceso de salida a la crisis, éste es sin lugar a dudas el principal problema a que se enfrenta la reforma.

La presencia de este fenómeno se manifiesta de diversas formas. Una de ellas consiste en el extremo ritualismo existente al interior de la burocracia. Considérese, por ejemplo, que en el país los proyectos grandes e importantes tardan hasta cinco años en "madurar", y requieren hasta de 500 ó 600 copias para que se emita el número de resoluciones requeridas (III.16.1). Si la reforma administrativa es incapaz (como parece serlo) de incidir sobre esto, a la vez que evita caer en el extremo

opuesto de irracional grado de pragmatismo, el tiempo de operacionalización de los programas y proyectos de salida a la crisis, sectoriales e integrales, no se verá significativamente acortado.

Incluso, cabría preguntarse si este "tortuguismo" burocrático no se verá acentuado por la eficiencia de la propia Reforma Administrativa en algunos niveles e instancias, y la ineficiencia de la misma en otros. Por ejemplo, en la actualidad hay una sobredamnda sobre los mecanismos estatales de arbitraje en la lucha de clases -concretamente, sobre las Juntas de Conciliación y Arbitraje-. Si es muy eficiente -como consecuencia de la reforma administrativa, y del recrudecimiento de la misma lucha- el mecanismo de captación de demandas, no es improbable que la adición de volúmenes adicionales conduzcan a un auténtico rebasamiento de la capacidad administrativo de manejo de éstos. (VII.21.f).

Además, el "feudalismo administrativo" dificulta la real coordinación entre las diversas instancias gubernamentales -del mismo ó diferente nivel jerárquico-. Los técnicos de la reforma administrativa parecen no haber considerado suficientemente esta consecuencia del mencionado fenómeno; por el contrario, han planteado bastante en abstracto las reubicaciones, ajustes, desajustes, tareas comunes y tareas individuales de las diversas dependencias gubernamentales. Esto es particularmente grave para el cumplimiento de las propias metas del gobierno. Ello salta a la vista cuando se considera que sus planes contemplan precisamente la idea de que la mejor forma de combatir la escasez de recursos públicos es racionalizando al máximo posible la acción de la burocracia: se parte de la idea de que, para evitar traslapes de funciones y, por tanto, desperdicios de recursos, se requiere "estrechar" la coordinación. El problema es que los tecnócratas respectivos consideran que ésta vendrá automáticamente. No parecen haber concebido que el feudalismo administrativo es un fuerte valladar al respecto.

Otra de las principales formas en que el papel de obstáculo del feudalismo administrativo se manifiesta, consiste en su papel de propi

ciante de la corrupción. En principio, la operacionalización de los planes propuestos por el Estado implica, necesariamente, la eliminación de la corrupción. En la realidad, la reforma administravía no contempla mecanismos realmente eficaces para desterrarla; la razón de ello es sencilla: es imposible que con este sólo mecanismo se logre su eliminación.

El "feudalismo administrativo" se encuentra presente en todas y cada una de las dependencias del gobierno federal, de las empresas paraestatales, y aún al nivel de la burocracia de los municipios y de cada entidad federativa. Cubre -a lo largo y a lo ancho, de arriba a abajo- la totalidad del vasto aparato gubernamental del Estado mexicano. Dada la problemática general del trabajo que aquí se presenta, es importante ver cómo se manifiesta éste en el caso de las instancias directamente responsables de la implantación de los planes gubernamentales respecto al agro.

El centralismo, la desorganización, la rivalidad entre organismos federales, estatales y municipales, y el burocratismo, alimentan el déficit económico y la debilidad política orgánica del gobierno en el medio rural. Las exigencias económicas, políticas e ideológicas de la descampesinización, implican un máximo de coordinación entre las diferentes instancias del Estado que participan en los planes gubernamentales (III.15.g) respecto al agro. El "feudalismo administrativo" obstaculiza este logro. La acción de las camarillas responsables de su existencia, que propician la corrupción, estimulan el "tortuguismo" y frenan la coordinación entre los diversos componentes gubernamentales, se deja sentir en las Secretarías, empresas y comisiones que configuran al "Sector Agropecuario" del gobierno.

Su presencia se manifiesta de muy diversas maneras. En primer lugar, principalmente debido a este feudalismo administrativo, es que los proyectos gubernamentales respecto al agro, en que están involucradas las acciones de diversas secretarías, se hace difícil; es frecuente que,

en estas condiciones, sólo la intervención Presidencial directa salva los obstáculos. Por ejemplo, el Director de la Comisión Federal de Electricidad, refiriéndose a la creación de la Comisión del Plan Nacional de Grupos Marginados y Zonas Deprimidas (COPLAMAR) y a la estrategia de coordinación intersecretarial que se pretende implantar para echarlo a andar, afirmó: "La supervisión directa del Presidente de la República de la labor es fundamental, ya que en México muchas veces sólo la orden del Presidente es lo único que se respeta y salva a algún proyecto de perderse en la maraña de nuestros distintos niveles burocráticos" (VII. 29.f). [Lo que sucede es que el "feudalismo administrativo" empeora una situación en que la coordinación es, de por sí, difícil. Las dependencias que a menudo son llamadas a participar en una sola acción, programa, proyecto ó plan gubernamental, son sumamente heterogeneas. Independientemente de la existencia del feudalismo administrativo, la coordinación de lo heterogéneo es de suma dificultad, más aún cuando no hay una absoluta claridad de qué es lo que pretendidamente unifica lo diferente. Por ejemplo, la heterogeneidad de su composición interna seguramente dificultará una genuina coordinación entre las diversas instancias que componen a los Distritos de Temporal. Considérese al respecto el caso concreto de la composición interna del Distrito de Temporal de Córdoba, Veracruz: en éste estarán representadas las diversas secretarías (SRA y SARH, por lo menos) de Estado, ANAGSA, GUANOMEX, CONASUPO, y "otras dependencias que tienen relación con el sector ejidal y de pequeña propiedad" (BANRURAL, CNC, CCI, INMECAFE, etc.) (V.15.f). Si a esta heterogeneidad se le agrega el indudable hecho de que las diferentes instancias gubernamentales participantes corresponden por lo menos a un "feudo", se tiene una clara idea del problema. En este sentido, no queda más que considerar como optimistas las declaraciones del Director General de Distritos de Temporal (IX.25.77): "Los distritos de temporal se crearán en todos los estados de la república; estarán administrados por un comité ejecutivo, que preside el gobernador de cada entidad, y en el que participan todas las secretarías y empresas paraestatales que tienen

que ver con el agro. Dentro de dicho comité, toca a la SARH programar las actividades para aumentar la producción agrícola y en el caso de que el Estado intervenga en forma directa en la explotación de predios, a esta Secretaría sólo le correspondería el aspecto productivo y las utilidades serán manejadas y distribuidas por la SRA. La Secretaría de Agricultura de ninguna manera pretende entrar en conflicto con la SRA ó con las otras dependencias que tienen que ver con el agro, sino que lo que se quiere lograr es la coordinación e integración de esfuerzos, cada entidad realizando las tareas que le competen".

Además, en la zona selvática de Chiapas intervienen 14 instituciones, oficiales y privadas, con proyectos diferentes para "incorporar" al indígena a la "cultura" del resto del país, lo que hace muy difícil no duplicar esfuerzos y dispersar recursos. En estos casos, no es mínima la responsabilidad del "feudalismo administrativo" en el hecho de que sea frecuente el que los técnicos y personal de diversa jerarquía destacado ó "comisionado" no se presente más que esporádicamente a los sitios en que formalmente debería establecerse (VIII.2.f).

Como ya se ha visto, la reforma administrativa contempla un profundo proceso de reorganización de la maquinaria gubernamental. En este sentido, mientras no se destierre el "feudalismo administrativo", un factor más que dificultará la implantación de los planes de la fracción Lopezportillista, consiste en la lucha que indiscutiblemente aparecerá al interior de los organismos creados con la supuesta finalidad de operacionalizarlos. Por ejemplo, en las comisiones de planeación y operación de la zafra, se ha denunciado -en múltiples ocasiones- el surgimiento de conflictos a grado tal que se les ha identificado como "factores de discordia" (II.26.6.h).

Por otro lado, la unificación -integral, ó sólo en cuanto a su acción- de la multitud de "Direcciones" que existen al interior de las principales dependencias vinculadas al agro (VII.20.i), como medio formal para agilizar sus tareas en el campo, tendrá que ser sumamente rápida y racional, para que el descontrol inicial no revierta negativamente, en comparación con los objetivos idealmente buscados, en la rea

lidad. La cantidad de intereses acumulados en cada una de estas Direcciones, hace prever que ello no será así, por lo que la actuación de la burocracia conforme a los planes de reforma, en vez de dinamizarse tenderá a ser más tortuosa y lenta(VII.20.i). Esta posibilidad ha sido reconocida por el propio Secretario de la Reforma Agraria(IX.29.77), quien ha afirmado: "Todo lo que hagamos nosotros no tendrá ningún valor si es que realmente no contamos con el esfuerzo de los trabajadores de la SARH...".

Si no es manejado cuidadosamente por el gobierno, un posible aumento al de por sí ya excesivo centralismo(VI.21.b) actualmente existente en materia de resolución Estatal de "problemas" agrarios, lejos de constituir un remanso de funcionalidad -conforme a las perspectivas oficiales-, se convertirá así en un factor altamente determinante de trámites largos y caminos erráticos. Por ejemplo, aún en el supuesto de que el gobierno contara con la cantidad de recursos necesarios para implantar sus planes de crédito rural, está por verse la manera conforme a la cual se asegurará que dicho crédito se canalice -a través de sus instituciones- hasta hacerlo llegar efectivamente a los productores. La hipótesis que podría establecerse al respecto, de manera tentativa, consistiría en que los cambios en la maquinaria burocrática -producto de la implantación de la reforma administrativa- serán más un obstáculo que un factor de agilización de otorgamiento de crédito. No hay que olvidar aquí, claro está, que el Estado está acelerando la conformación del conjunto de reglamentos requeridos para la entrega directa de los fondos crediticios oficiales al productor(II.26.6.f).

Por más que, incluso, se amenace formalmente con el despido a aquellos funcionarios que no cumplan adecuadamente su papel de facilitadores de la máxima coordinación intragubernamental, la protección de sus respectivas camarillas tenderá a neutralizar su cumplimiento efectivo. Ello, a no ser que sean sustituidos la mayoría de los funcionarios me

dios por tecnócratas "puros"; ^{PS} personal de nuevo ingreso al gobierno que no está vinculado con ninguna camarilla en especial. En cierta medida, los altos estratos de la burocracia parecen estar manejando esta estrategia; así lo indican la implantación de cursos, como aquellos destinados a formar "planificadores agrícolas" -dirigidos a universitarios de reciente egreso, y efectuado por CENAPRO- y planificadores y administradores del recurso hidráulico -realizados actualmente por la Comisión del PNH. Pero en este planteamiento, aparentemente racional, hay por lo menos dos hechos que se hacen a un lado. En primer lugar, la "pureza" de las personas llamadas a constituirse en personal gubernamental directivo en el agro es sólo inicial; a medio plazo, éstas tenderán irremediablemente a ser "contaminadas" por los intereses desprendidos de la formación de nuevas camarillas en que quedarían ubicadas, por lo que muy posiblemente el problema volvería a los niveles que presenta en la actualidad. Mientras no se ataque de raíz el monopolio político interno y externo ap aparato burocrático, es posible que bien pronto estos nuevos funcionarios estarán en contubernio con representantes de empresarios rurales, para explotar al campesino, en niveles poco favorables para la legitimidad gubernamental. Por otro lado, al substituir al viejo personal directivo, "feudal" y corrupto, se estaría sacrificando la experiencia acumulada por los actuales funcionarios, y substituyéndola por un notable desconocimiento real de la "problemática" rural -aún cuando, en función de su formación académica estricta, puede ser formalmente lo contrario- del nuevo personal directivo. Es aún prematuro hablar sobre la manera conforme a la cual la fracción hegemónica de la burocracia dictará la forma de salir de este dilema.

En síntesis, la reforma administrativa planteada por la fracción hegemónica de la burocracia central del Estado mexicano, no tiene reales posibilidades de combatir la acción de las camarillas que se en

cuentran incrustadas en el propio interior de la maquinaria del gobierno. En general, la acción de estas camarillas agudizan el tortuguismo burocrático, fomentan la corrupción y evitan la coordinación requerida para la implantación de los planes gubernamentales respecto al agro. En el caso concreto de las dependencias vinculadas directamente al agro, su presencia fomenta el centralismo, la desorganización y la rivalidad entre organismos federales. Al dificultar la unidad de lo esencialmente heterogéneo de las dependencias con ingerencia en el campo, hace necesaria la constante presencia de la palabra presidencial para dirimir conflictos; por tanto, dificulta el desterrar el traslape de funciones. A la vez que obstaculizan la racional integración de las Direcciones gubernamentales existentes en el anterior esquema organizativo, estas camarillas entablan luchas para obtener el control de las nuevas organizaciones creadas por la Reforma. En general, los grupos así incrustados en la propia maquinaria burocrática obstruyen la canalización de recursos gubernamentales al campo, en los volúmenes y con la calidad adecuados -en forma de especie, de personal capacitado ó de recursos monetarios-.

Al representar su presencia todos estos escollos, el feudalismo administrativo de las diversas camarillas burocráticas se convierten automáticamente en obstáculos para que el Estado efectivamente implante los planes que el gobierno ha definido con respecto al agro. Por lo tanto, se convierten en un obstáculo más que dificulta la efectiva dirección gubernamental del proceso de salida a la crisis en el presente año de 1977: del papel que en esta salida le toca jugar al campo.

**CAPITULO III: OBSTACULOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA FUNCION
SUPERESTRUCTURAL DEL APARATO BUROCRATICO, EN LA
PERSPECTIVA DE GENERAR ALTOS NIVELES DE CONFIANZA
EN LA BURGUESIA RURAL.**

En el anterior capítulo, se ha visto que, para que sea un hecho, el esquema estatal de la descampesinización definitiva del agro requiere que el aparato burocrático sea real ejecutor de la función de dirigir el proceso de salida a la crisis. Se pasó revista a las dificultades que se le presentan en este sentido, aludiendo principalmente a: la penuria económica gubernamental; las presiones políticas de la burguesía, de la maquinaria corporativa y de diversas corrientes ubicadas en el propio ámbito interno de la burocracia; diversos obstáculos relacionados con la organización interna del gobierno, que la reforma administrativa no ha podido superar.

Pero, para que la descampesinización se logre, el aparato burocrático tiene además que desempeñar una función superestructural, en el sentido más amplio del término. Se requiere que promueva y conduzca un proceso que haga volver la seguridad al capitalista rural, de manera que lo incentive para expandir la presencia de sus empresas en el agro. Dentro de esta función superestructural, la fracción hegemónica de la burocracia pública tiene que: promover una adecuación jurídica que traiga seguridad y elimine los obstáculos que pudieran presentarse para la expansión empresarial en el campo; reducir al mínimo la afectación de tierras; impedir la generalización de invasiones agrarias; construir y transmitir eficazmente la imagen ideológica de la reforma agraria como fundamentalmente comprometida con proporcionar ocupación, no tierras, a las masas rurales; mejorar los niveles de vida de las mayorías rurales en la medida requerida para mantener vivas las expectativas del conjunto; institucionalizar la solución de conflictos rurales; y, hacer más expedita y legítima la utilización de modernos cuerpos

represivos. En lo que sigue, se analizarán las perspectivas en torno a la posibilidad de que el aparato burocrático cumpla con cada uno de estos cometidos y, por lo tanto, de que cumpla su función superestructural global de generar altos niveles de confianza por parte de la burguesía rural.

1) LA ADECUACION JURIDICA NO NECESARIAMENTE ELEVARA LA CONFIANZA DEL CAPITALISTA RURAL

Para que se de la descampesinización total y definitiva del agro, el aparato burocrático del Estado tiene que llevar a cabo la promoción de una serie de medidas destinadas a "actualizar" el aspecto concreto de la superestructura que se refiere al derecho agrario. Se ve forzado a intentar realizar una adecuación jurídica que brinde la suficiente seguridad de permanencia y expansión de la burguesía rural. Pero, a su vez, las modificaciones en torno al derecho agrario tienen que partir de la modificación de algunos aspectos del funcionamiento general del derecho en el Estado mexicano en su conjunto.

Como ya se ha visto, en la actualidad la problemática fundamental del Estado estriba esencialmente en cómo salir de la crisis inmediata, de manera que el desarrollo capitalista sea asegurado para el futuro inmediato. Desde la perspectiva Presidencial, el derecho es uno de los principales medios para efectuar las transformaciones "decretadas por el pueblo", a la vez que un mecanismo que permite el control estatal de estos cambios, evitando que se conviertan en realmente revolucionarios: "El derecho ha sido el medio por el que se han instituido, a su culminación, las explosiones sociales y es el único medio para evitarlas, si sus técnicas se aplican para atender las necesidades generales y la promoción de la justicia conmutativa, distributiva y la social..." (X.11.77).

La lucha "revolucionaria" (de la revolución mexicana, obviamente) aparece, así, como posible dentro de los marcos jurídicos existentes; sólo para transformarlos, no para transgredirlos (IX.1.77):

"Nuestro sistema constitucional abierto, facilita cambiar las leyes cuando las realidades lo demanden ó incluso para construir mejores realidades; pero en tanto la ley esté en vigor, debe ser acatada por gobierno y gobernados. Se admite lucha para cambiar la ley, pero no para transgredirla". De ahí que, en el proceso de salida a la crisis, se conceda actualmente una alta prioridad al derecho. Una preocupación fundamental de la fracción hegemónica de la burocracia es, precisamente, el sentar las bases jurídicas para posibilitar la legitimidad -ante las diferentes fracciones de la burguesía- del proceso de salida a la crisis.

Sin embargo, los mecanismos mismos conforme a los cuales se va a dar esta actualización del derecho, en aras de la generación de suficientes dosis de "confianza" en la clase del capital, van a tender a revertir en sentido contrario: en la producción de fuertes dosis de "desconfianza". Por ejemplo, el Poder Ejecutivo pretende que se "legitime" la lucha de los contrarios, como un requisito sine qua non para la realización de su esquema salvador. En este contexto, surge su programa de reforma política; hábil recurso destinado a posibilitar la participación política controlada -no hegemónica- de los grupos y partidos políticos "minoritarios". Se maneja éste como una respuesta-concesión Estatal a una necesidad presente en la sociedad mexicana actual: "Existe un constante reclamo de las minorías porque se garanticen procesos electorales legales, y el Estado no puede negarse a analizar esta petición que parece estar fundada (IX.8.77). A la vez que posibilita la apertura de canales de expresión institucional a las disidencias (IV.27.a),

la Reforma Política hace posible que el aparato burocrático pueda recurrir a una mayor presión del movimiento proletario a fin de lograr mayores inversiones "productivas" por parte del capital privado(V.2.b). Esta posibilidad de acrecentamiento del poder político real del gobierno -y, consecuentemente, del aumento de la autonomía relativa del Estado mexicano-, es precisamente lo que genera en la actualidad la desconfianza de algunos grupos de la burguesía. El temor parece consistir en que el aparato burocrático pueda llegar a estar en posición de hacer efectivas algunas de las medidas que ha anunciado con respecto a hacer obligatorio el que el capital privado baile al son de la música que toca el aparato gubernamental. Podría aquí introducirse como ejemplo el hecho de que la falta de inversión del sector privado ha obligado ya al gobierno a introducir una leve amenaza: no se permitirá que los empresarios vuelvan a sacar capitales del país. Ello significa que se ha contemplado la posibilidad de imponer algún tipo de control de cambios. Y la visión del capital no es del todo errónea. Las posibilidades de que lo lleve a cabo en la realidad, se incrementan si se puede apoyar simultáneamente en la desgastada maquinaria corporativa del Estado, y en las "minorías" políticas. Además, casi seguramente se generará una nueva "crisis de confianza" cuando la propuesta gubernamental de legislar para efectuar una distribución más equitativa de las cargas fiscales(W.27,c) se haga efectiva durante las sesiones ordinarias del Congreso de la Unión, iniciadas en septiembre.

Peró la natural "desconfianza" generada en la burguesía por el intento de llevar a cabo la Reforma Política, se agregan otros factores. El Congreso de la Unión es el principal "cocinero" de las adecuaciones jurídicas. Parece ser un hecho -aunque no es del todo imposible que se trate de una mascarada ideológica más- que el po

der legislativo está cobrando una creciente independencia frente al poder ejecutivo. Algunos grupos ubicados al interior del Congreso de la Unión, principalmente en la Cámara de Diputados, presionan hacia una posición más a la izquierda que en la que se ubica la fracción Lopezportillista de la burocracia. Al respecto, destacan algunos grupos de técnicos, a la sazón localizados en el interior del recinto parlamentario. Por ejemplo, el diputado Armando Labra, candidato a presidente del Colegio Nacional de Economistas, decía el 24 de septiembre: "Es necesario construir el análisis objetivo de las crisis nacionales y proponer opciones concretas, realistas y rigurosamente identificadas con las clases populares...El Colegio Nacional de Economistas expuso oportunamente los riesgos y cercanía de la crisis y hoy tiene la responsabilidad histórica de apuntar los márgenes más progresistas y revolucionarios de la acción pública y privada, para oponer al liberalismo anacrónico y al neoclasicismo entreguista una interpretación calificada de la economía y la política económica para servir a los intereses del pueblo"

Pero al interior de la Cámara, incluso las representaciones de la maquinaria corporativa a veces exceden a la propia posición gubernamental, lo cual de nuevo genera "incertidumbre" de una burguesía tradicionalmente sujeta de muy amplios privilegios. La asesoría jurídica de la CTM ha anunciado que la diputación cetemista pedirá el acceso de los sindicatos a la contabilidad de las empresas, y exigirá que la SHCP envíe a los sindicatos notificaciones de cuando los empresarios presenten manifestaciones complementarias, con el fin formal de evitar fraudes en el reparto de utilidades. Si a ello se agrega la posición -al menos verbal- de los diputados de algunos de los "partidos de oposición" registrados en la actualidad, se comprenderá mejor este temor de la burguesía. En la Cámara de Di

putados se ha pedido, por ejemplo, la investigación y acción legal contra "prestombres" perfectamente identificados. El 20 de septiembre, un diputado del PPS afirmó tener en su poder una lista de nombres de los principales monopolios internacionales y nacionales que operan en la industria alimentaria; pidió que la lista pasara a manos de la Comisión de Defensa de la Economía Popular para que "si hay delitos que perseguir, proceda en consecuencia", a la vez que solicitó la nacionalización de esta industria(IX.21.77).

Además, habría que preguntarse si ya terminó la etapa de reacomodo de fuerzas, al interior del Estado, producido por el desplazamiento sexenal del poder ejecutivo federal. Independientemente de la respuesta respecto a la conclusión de este proceso, queda abierta la interrogante referente al impacto que ha tenido, tiene y tendrá esta lucha en la forma cómo se dará efectivamente la implantación de las medidas Lopezportillistas tendientes hacia la modificación superestructural -específicamente jurídica- para que aumente la "seguridad" de los inversionistas y empresarios. A fines de julio, por ejemplo, la corriente de poder inserta en la Cámara de Diputados -con vínculos políticos más ó menos claros respecto a la administración presidencial pasada- hizo una denuncia en la reunión de parlamentarios mexicanos y europeos, señalando implícitamente que el tipo de "candado" impuesto por el FMI hacia muy difícil "conciliar la libertad confrontando una sociedad de consumo y de dominio"(VII.26.a). Puesto que esta aseveración provenía de una todavía poderosa corriente política, no podía menos que coadyuvar a erosionar las bases de legitimidad del modelo de desarrollo puesto en operación por el gobierno federal y, más específicamente, del conjunto de modificaciones jurídicas que se proponían para posibilitarlo. En concreto, contribuyó a generar "desconfianza" de la clase del capital en cuanto al contenido esencial de las reformas

jurídicas que realizará este tipo de diputados.

La burguesía, pues, está dando muestras de no confiar totalmente en que son eficaces los mecanismos de control de los diputados. No están ciertos sus organismos de lucha de que todavía funcionan cabalmente, por ejemplo, los mecanismos que permiten otorgar "com pensaciones" económicas -como vía de incremento de sus salarios m in na les- a los diputados que se "disciplanen" y acaten la línea política (siempre probuernamental) del líder de la cámara(IX.29.77).

Esta falta de confianza se manifiesta de múltiples maneras. Una de las más ^{señales de ésta} ~~claras~~ que ha sido posible detectar en el transcurso de recolección de información para realizar el presente ensayo, estriba en la posición adoptada por representantes de los congresos locales -de cada entidad federativa-. Una posición que, en sus momentos cumbre, llegó a adoptar la forma de conflictos entre estos congresos locales y el Congreso de la Unión. En efecto, el 27 de marzo, diputados de los congresos locales de 31 estados del país pidieron a JLP la supresión de la facultad del Congreso de la Unión para intervenir en los problemas de los estados y de decretar la desaparición de poderes en una entidad federativa cualquiera(III.27.1).

Es dentro de este contexto de cambio, adecuación y actualización jurídica general, por un lado, y de desconfianza no eliminada -y hasta cierto grado, incrementada- de la burguesía, por el otro, que se revisa la legislación respecto al agro. Recuérdese que la posición guernamental es que si no se hace producir al campo, se minimizan las posibilidades de salir exitosamente de la crisis(IX.10.77). Pero, se tiene la certeza de que la legislación agraria, en general, está perdiendo progresivamente su carácter mítico, conforme al cual aparece como un elemento indispensable en la producción agro

pecuaria(III.28.a). De ahí la necesidad de su revisión; JLP ha afirmado, en su informe presidencial: "Estamos revisando la legislación...Tenemos proyectos para la creación de los Tribunales Agrarios y para la reconstrucción y organización colectiva de las unidades de producción por reagrupación de la tierra mediante múltiples formas de asociación entre los diferentes tipos de productores y el Estado"(IX.1.77). El Secretario de la Reforma Agraria ha puesto en claro que lo que se trata es de adecuar la norma legal para que se adapte a la realidad, y no al revés, como hasta ahora ha venido sucediendo, en donde es la norma legal la que encauza las actividades del sector(IX.29.77). Claramente, de la realidad de que se trata es la realidad que requiere la expansión del capital en el campo; pero la burguesía no tiene la certeza absoluta de ello.

Las modalidades del conjunto de normas legales referentes al agro, están determinadas por el objetivo gubernamental de lograr dar coherencia integral a la problemática rural; es decir, incluir en un todo los aspectos jurídicos, sociales, económicos, culturales y políticos vinculados al campo(X.2.77). Es precisamente con esta perspectiva que se intenta dirimir la contradicción respecto a la política estatal a seguir en el agro: Si ésta reduce cada vez más la propiedad particular en el campo para entregarla a los campesinos, se atenúa la posibilidad de conflictos en el campo, pero se agudiza la crisis económica -principalmente en lo que se refiere a la producción de alimentos- en el resto de la sociedad y en el propio campo(VI.10.f). ¿Cómo se resuelve esta contradicción? La respuesta oficial-gubernamental es clara: modificando la legislación para dar plena seguridad al empresario rural: "La política al sector rural tiende a dar seguridad definitiva en la tenencia de la tierra, ocupar a la mano de obra excedente y a impulsar la productividad y la producción en todas las formas de tenencia de la tierra: comunal,

ejidal y pequeña propiedad"(X.7.77). Es en este contexto que -se afirma- se revisarán 18 leyes agrarias, para tener una legislación coherente -sin contradicciones internas, como en la actualidad-. Posiblemente sean derogadas buena parte de las leyes promulgadas de 1970 a 1976, a fin de formar una sola Ley General de Producción. por lo menos esa es la suerte que parece esperarle a: la Ley Federal de Reforma Agraria, la Ley Federal de Aguas, la Ley General de Crédito Rural y la Ley de Sociedades de Solidaridad Social(X.2.77).

Pero, de nuevo por la incertidumbre general mencionada, el empresario rural no está seguro de que la posición formal del gobierno corresponderá a la realidad. Su desconfianza se acrecienta cuando, dentro de la reforma administrativa y en función de la acción de las demás instancias encargadas del proceso de salida a la crisis, se anuncia que la Secretaría de la Reforma Agraria será totalmente reestructurada, tendiendo a convertirla en una organización ágil, ya que hasta el momento "mantien^o una estructura social injusta"(X.10.77). Y, todavía más, cuando ya se ha anunciado (IX.23.77) que el consejo consultivo de la SRA se desconcentrará, por regiones, a partir del próximo año, asegurando que con ella se resolverá "objetivamente" la problemática y se evitará el constante ir y venir de los campesinos a la ciudad de México.

Un elemento más. Toda esta desconfianza de la burguesía rural respecto a la actuación de un aparato burocrático que ha declarado olocarse a su servicio, es constantemente alimentada por el hecho de que la difusión del avance de las ciencias sociales que toman como objeto de estudio al agro, en el marco actual de agudización de la lucha de clases, oporten progresivamente elementos que clarifican socialmen

te el verdadero carácter de los diversos niveles jurídico-legales relacionados con el medio rural. Por ejemplo, cada vez se generaliza más el fondo esencial del amparo agrario; su carácter defensor de los intereses particulares-privilegiados, contra los intereses o de gativos de los productores y trabajadores del agro mexicano(III.27.h).

En síntesis, el derecho aparece, para la fracción hegemónica al interior del gobierno, como un aspecto que hay que actualizar con el fin legitimador de dar las mayores facilidades de fortalecimiento al capital en el contexto actual de salida a la crisis. Esta adecuación tiene que darse al interior del Congreso de la Unión en momentos en que el poder legislativo da visos de iniciar una existencia rela tivamente independiente. Su puesta al día ocurre en un contexto de Reforma Política que aumenta potencialmente la presencia de las "mi norias" de izquierda en la Cámara de Diputados; en un marco en el cual las diputaciones obreras "organizadas", y las de oposición, toman una posición verbalmente radical; y, donde el grupo Echeverría -más a la "izquierda", al menos formalmente, que la fracción López portillista- da sus últimas patadas de ahogado. Por ello, el capital no tiene las suficientes pruebas para determinar si efectivamente continuarán totalmente controladas las acciones de los diputados; si su acción legislativa no redundará en cuerpos legales que dañen en algún grado los intereses de la burguesía. Es esto lo que con ditiona el que presionen para que se reduzcan considerablemente las facultades del Congreso de la Unión. Y esto es lo que hace que la clase del capital vea con recelo los cambios a las 18 leyes que ac tual ente se modifican, así como el que mantenga una actitud vigi lante respecto a la formulación de la nueva Ley General de Produc ción. Teme que las declaraciones verbales del gobierno no coinci dan con lo que realmente tiene pensado hacer; teme que la solución

de la contradicción campesinización-descampesinización no se resuelve jurídicamente a su favor, sino en aras del interés parcial de las mayorías del agro mexicano. En fin, se siente más insegura en la medida en que se van dando públicamente a conocer los privilegios, de todo tipo, de que tradicionalmente ha sido beneficiaria.

2) LOS TRIBUNALES AGRARIOS NO NECESARIAMENTE SERAN EXITOSOS EN LA INSTITUCIONALIZACION DE LOS CONFLICTOS SOCIALES EN EL AGRO.

Para obtener altos grados de certeza de que la estrategia gubernamental de salida a la crisis conducirá necesariamente a la eliminación de los obstáculos existentes para su expansión en el agro, la burguesía rural requiere estar segura de que los conflictos sociales que ello generará serán efectivamente -y permanentemente- arbitrados por el Estado mexicano; de que la solución a su favor en la lucha de clases no será esporádica, sino institucionalmente secundada por el aparato burocrático y la maquinaria corporativa del Estado mexicano. En suma, en el lenguaje oficial, se requiere que la legitimación de ^{la lucha de} los contrarios en el agro no sea aniquilante, sino "integrante" (VI.1.a). Y es precisamente en este marco que surgen los "tribunales agrarios".

En el presente periodo de sesiones del Congreso de la Unión, seguramente se reformará el artículo 27 constitucional. Con ello se pretende dar vigencia legal a la inminente instalación de los Tribunales Agrarios, a la vez que a la clara tipificación de la extensión, derecho de agua y modalidades de cada una de las formas de tenencia de la tierra (X.2.77). Es tanta la urgencia que se tiene de esta institucionalización de los conflictos y luchas sociales en el campo mexicano, que el Presidente de los Tribunales Agrarios ha asegurado que para 1978 ya estarán funcionando en todo el país (X.10.77).

¿Los Tribunales Agrarios serán capáz de generar la suficiente confianza al capital? Hay algunos elementos que permiten establecer la hipótesis de que ésta no llegará a los niveles demandados por los empresarios rurales. En primer lugar, se tiene el antecedente real de que -bajo diferentes formas, y en una relativamente pequeña esca- la- éstos han existido desde 1915, con pésimo funcionamiento en cuanto al logro de los objetivos de control de la solución de con- flictos. Si el Estado no es capaz de inyectarle verdaderos elementos rejuvenecedores, su existencia estará condenada, de hecho, a generar en la burguesía más desconfianza que confianza(V.16.k).

Hasta ahora, la burguesía rural ha tenido dificultades para controlar totalmente a las instancias Estatales que intervienen en la solución de los conflictos rurales. En muchos casos no le ha sido posible supeditar permanentemente -lo que prácticamente signi- ficaría tener a su disposición a las Comisiones Agrarias Mixtas- al delegado regional de la SRA. En la actualidad, en efecto, el Presidente de una Comisione Agraria Mixta es el delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria quien -por mantener su legitimidad personal y por cumplir con los grandes objetivos de arbitraje esta- tal de la lucha de clases- generalmente lucha por no echarse total- mente en brazos de ^{los grupos de} la burguesía que tienen intereses en el área físico- geográfica bajo su jurisdicción. Por tanto, el poder del delegado de la SRA en el arbitraje de la lucha social por la tierra es muy fuerte. Una de las pocas instancias Estatales que podría declarar la nulidad de los actos del delegado de la SRA es la propia Comisión Agraria Mixta. Esto casi nunca ocurre, porque al desconocer los actos del delegado, la Comisión estaría declarando la nulidad de los actos de su propio presidente(VIII.22.b).

Mediante la creación de los Tribunales Agrarios, prácticamente en sustitución de las Comisiones Agrarias Mixtas, la posición de la burguesía rural resultará favorecida a expensas del debilitamiento de la posición gubernamental regional y local; es decir, se favorecerá al reducirse el poder del Delegado de la SRA. Todo parece indicar que la presencia de los empresarios rurales en los Tribunales Agrarios será más fuerte que en las actuales Comisiones Agrarias Mixtas. Por ello, la relativa concentración del poder en la SRA que existe en materia de resolución de conflictos -en comparación con el resto de las partes que la integran-, dentro de las Comisiones Agrarias Mixtas, prácticamente desaparecerá. Así, la existencia de los Tribunales Agrarios posiblemente conduzca al surgimiento de fuertes luchas entre las instancias regionales y las instancias nacionales del Estado mexicano que se encargan del "arbitraje" de la lucha de clases en el campo. Las instancias regionales tenderán a favorecer cada vez más a la posición de la burguesía regional, en tanto que las de mayor alcance -en aras de legitimidad- tendrán que hacer el contrajuego. De hecho, tenderá a resolverse la contradicción a favor de estas últimas, con lo que la inconformidad de la burguesía regional rural aumentará. Por ello, para que efectivamente los Tribunales Agrarios se conviertan en un motor más en la producción de la confianza de la burguesía, el Estado tendrá que manejar con máximo cuidado su funcionamiento, dentro de las instancias Estatales, para que efectivamente los Tribunales Agrarios no interfieran en la acción delimitada para el propio Ejecutivo Federal (IV.10.d). El problema constará en que los Tribunales Agrarios se verán sometidos, a nivel regional y local, a presiones políticas que será difícil vencer, con lo que en ocasiones éstos tenderán al enfrentamiento con las instancias nacionales del Estado. Ello, particularmente cuando algunos de los aparatos nacionales de poder

-incluyendo algunas posiciones minoritarias del propio poder ejecutivo federal- del Estado mexicano han estado sometidos aun proceso de "marxisticación" ideológica, acentuado después de 1968, que hace que quede fuera del control del Estado nacional una buena parte del ám bito de su propia actuación.

3) LA CONTINUACION DE LAS INVASIONES AGRARIAS AUMENTA LA DESCONFIANZA DE LA BURGUESIA RURAL.

Tendiendo a contaminar sus objetivos de descampesinización, persiste sobre el gobierno una creciente presión, ejercida por grupos disidentes, para el reparto de tierras. Presión que, por múltiples factores ya mencionados, no encuentra una pronta respuesta gubernamental. La CCI, por ejemplo, asegura que más de 3 millones de hec táreas siguen en manos de latifundistas(V.20.b), en tanto que la SRA se empeña en negar que, legalmente, ésta sea la situación. La insatisfacción de los requerimientos agrarios de tierra ha desembocado en mas invasiones de tierra. El problema se soluciona, a los ojos de los capitalistas rurales, cuando el aparato burocrático neu tralice estas presiones, bien sea indirectamente -a través del cam bio de relación hombre tierra por la de hombre-empleo -, ó bien sea indirectamente -mediante la utilización del aparato represivo.

Para que la burguesía rural se sienta lo suficientemente segura como para expandir sus empresas, se requiere que el gobierno del Estado mexicano adopte una posición que se traduzca en un freno cong tante a las invasiones agrarias. Sin embargo, parecen existir al gunas dificultades para el cabal logro de esto.

El hecho es que las invasiones continúan, en un contexto en que oficialmente se anuncia que no se admitirán más. Ciertamente, el nivel de su incidencia no es alto, pero aún esta mínima existencia es considerada por la burguesía rural como signo "desalentador" del

posible rumbo de la política agraria gubernamental, y le demarcan una probable vuelta atrás a los "negros días" del Echeverrismo. Y es que no sólo son grupos disidentes los que hacen las invasiones. Incluso la actividad política de los dirigentes de las diversas organizaciones miembros de la maquinaria corporativa en el agro, han sido señalados como principales factores en la realización de invasiones agrarias. Por ejemplo, el 24 de agosto 300 miembros de la UGOCM invadieron predios de miembros de la CNC y pequeños propietarios en Sinaloa(VIII.24.g). Tal acontece también en el caso del señalamiento, hecho por el gobernador de Hidalgo, de que el Secretario General del Consejo Agrarista Mexicano(CAM) -además diputado federal- es el principal auspiciador de 260 invasiones, ocurridas de enero a octubre, en la Huasteca Hidalguense(VIII.29.e). Además, a mediados de julio, la CCI amenazaba con invadir 300,000 hectáreas del Estado de San Luis Potosí, que -desde el punto de vista de sus dirigentes en la región- constituyen latifundios disfrazados(VIII.13.a).

Hasta septiembre, la respuesta gubernamental había consistido en relacionar las invasiones con el régimen pasado. La versión oficial estriba en que, en lo que va de la actual administración, no ha habido nuevas invasiones; las que quedan son invasiones que ya estaban realizadas al inicio del periodo presidencial de JLP, pero aún así se las combate precisamente para evitar la generalización de nuevas acciones similarmente ilegales. La SRA fue muy clara al respecto: "La SRA no cederá ante presiones de grupos que se poseen ilegalmente de predios agrícolas...Las invasiones campesinas que aún subsisten en el país se están reprimiendo para evitar que se generen más...Es en los Estados de Tamaulipas, Sinaloa, Veracruz e Hidalgo donde se están desalojando los predios invadidos, y estas ocupaciones son herencia del pasado..."(IX.14.77).

Pero las diferentes agrupaciones de lucha de la burguesía rural no comparten esta perspectiva oficial; sostienen que las invasiones continúan, por lo que no pueden tener total confianza en el régimen. Afirman que por inercia, y "envalentonados"(VII.13.a) por el apoyo que tuvieron durante el sexenio pasado, los líderes de agrupaciones formalmente miembros del Pacto de Ocampo, continúan invadiendo tierras. La Confederación Nacional Ganadera, por ejemplo, establece: "En lo que va del año, han ocurrido ocupaciones ilegales en los estados de Hidalgo, Oaxaca, Durango y Veracruz, pero invasiones viejas existen prácticamente en todo el país. Es necesaria la intervención de las autoridades competentes para que frenen la actitud irresponsable de Serrano((CAM)) y Martínez Uriarte((UGOQM)), quienes quedaron encarrerados y continúan fomentando invasiones de tierras"(IX.27.77).

Consideramos aquí que la versión de las diferentes fracciones de la burguesía rural es más apañada a la realidad -en el sentido de que continúan existiendo invasiones de tierras- que la oficial-gubernamental. Por una parte, inquietud, desempleo y deterioro de las condiciones de vida de los trabajadores rurales se unen y condicionan el que los líderes locales y regionales de las organizaciones políticas domesticadas "salten las trancas" que a su acción le han impuesto los dirigentes nacionales de las mismas; las bases sociales de las organizaciones campesinas parecen estar en un proceso creciente de "rebasamiento" de sus dirigentes, actuando de manera diferente a la que les está permitida por los controles estatales establecidos. Por otra parte, los grupos campesinos radicalizados -no miembros del Pacto de Ocampo- que pueden llegar a amenazar con invasiones en caso de no dar satisfacción a sus necesidades agrarias, serán cada vez menos manipulables. No serán un blanco tan fácil, como antes, para el arma (frecuentemente utilizada por los latifundistas de viejo y

nuevo tipo) consisten en, a la par de cederles los terrenos más improductivos que formen parte de sus propiedades, logran aumentos en el índice de agostadero de la porción restante que permanece bajo su control. La frecuente práctica de este mecanismo concreto, conforme al cual era común que el empresario rural se deshiciera de sus tierras de mas mala calidad, pero a la vez se aseguraba de la legalización del incremento en la productividad pecuaria de las tierras restantes (v.18.a), ha puesto en sobreaviso a estas organizaciones radicales del campesinado.

Las invasiones de tierra siguen y seguirán, en tanto que el gobierno del Estado mexicano no generalice la utilización de la represión para frenarlas directamente. Por esta razón, mientras ello no acontezca, la burguesía rural continuaría dando muestras de no confiar totalmente en la política agraria el régimen gubernamental actual.

4) Aún la Mínima Afectación de Tierras para Fines Agrarios, Genera Desaliento de la Burguesía:

Los dirigentes del aparato burocrático han puesto especial énfasis en dejar ver que no están interesados en la afectación de la pequeña propiedad. Su política de afectaciones de tierra no está normada en función de las necesidades agrarias, sino en función del mantenimiento de un mínimo indispensable para la manutención de niveles de legitimidad juzgados como adecuados.

El esfuerzo gubernamental para demostrar ésto ha sido grande. Por lo tanto, sería posible encontrar multitud de hechos que estarían indicando su presencia, aquí solo se mencionarán algunos. Por principio de cuentas, para ir eliminando expectativas sociales incontroladas hay una fuerte tendencia hacia la división de la propiedad que no es posible hacer con reticencia.

se ha informado que las resoluciones agrarias negativas serán publicadas para no seguir "engañando a los campesinos" (IX.9.77). Además, el propio Presidente de la República ha notificado (IX.1.77) que, con objeto de eliminar incertidumbres respecto a la tenencia de la tierra, se afectará "cuanto antes" todo lo que sea afectable; hasta el primero de septiembre, su administración había ejecutado resoluciones por más de un millón de hectáreas, para beneficio de 7:800 familias. (En este cuadro. hay que incluir la información proporcionada por el Secretario de la Reforma Agraria, en el sentido de que durante 1978 se regularizarán 25 millones de hectáreas de tierra (IX.17.77).

Por último, aquí convendría no perder de vista el hecho de que el carácter mismo de las afectaciones de fines del sexenio pasado tienen a perder la poca radicalidad que tuvieron en sus momentos de climax. Para mediados de octubre, los dirigentes de la CCI, UGOCM, CNC y CNPP, acordaron devolver a sus antiguos dueños los bienes muebles en poder de los ejidatarios que ocupaban las tierras expropiadas en Sonora en noviembre de 1976. Además, en esa misma ocasión se anunció que se trataría de detectar "errores" en el procedimiento de afectación, y enmendarlos; ello se iniciaría mediante la realización de una depuración censal para llenar las vacantes de los 2,000 campesinos que no acudieron al reparto de tierras y que habían entregado a sus solicitudes. Para ello, la selección de los aspirantes a sustitutos se realizaría basada en criterios de "capacidad" agraria antigüedad de la solicitud; necesidad real de tener una parcela, etc. Por otro lado, las posibilidades de afectación legítima -a los ojos del capital, no se han agotado totalmente. En los proyectos de riego, de grandes proyectos de riego, iniciados durante el sexenio pasado es que podrían también repartirse tierras a ejidatarios. Por ejemplo, en el sistema de irrigación Pujal-Coy, se entregaron 5,500 has.,

que beneficiarán a 560 ejidatarios de 10 centros de población. En su primera fase, el proyecto contempla la irrigación de 72,000 hectáreas. Cuando esté totalmente terminado, el Distrito de Riego del Rio Pánuco -en que se incl irán, entre otros, el Distrito de Riego "Pujal Coy (primera y segunda fases)", "Chicayán" y "Las Animas", aunado a numerosas "Unidades de Riego para el Desarrollo Rural"- abarcará 600,000 hectáreas, todas ellas susceptibles de satisfacer necesidades de reparto de tierra.

Además, en lo que concierne a posibles afectaciones agrarias, la "seguridad" de los "pequeños propietarios" persistirá a altos niveles mientras el aparato burocrático continúe con su penuria económica: mientras no tenga el gobierno los recursos suficientes, cuando sus posibilidades de dotación se agoten y sólo le quede como recurso la compra de terrenos a particulares (V.16.f), el precio comercial en los casos extremos en que se vea políticamente comprometido a dotar de tierra a determinados grupos sociales. En concreto: en tanto que el gobierno no tenga recursos para comprar tierras destinadas a satisfacer necesidades agrarias (ya que difícilmente afectará extensiones considerables de ellas sin pago comercial de por medio), un empresario rural sabe que las posibilidades de que sus propiedades sean afectadas son lejanas.

Esto, y muchos más esfuerzos gubernamentales deberían bastar para generar altas dosis de desconfianza en la burguesía con el gobierno actual. Sin embargo, existen indicadores que señalan que ello no es así; diferentes agrupaciones de empresarios rurales señalan constantemente la posibilidad de que sus superficies sean afectadas -sin recibir pago "justo" en cambio- por lo que demandan seguridad en la tenencia de la tierra.

¿Por qué esta desconfianza, de la burguesía, en el gobierno?

Básicamente, por la presión de la izquierda, tanto de la que tímidamente existe al interior del propio gobierno, como de la que claramente se siente en su ámbito externo. Siempre estarán presentes aquellas posiciones en cuya concepción lo afectable realmente es mucho más de lo que sostiene el gobierno, presionando al Estado para efectuar una reforma agraria más radical. Estas pugnan por la afectación de las aproximadamente 70 millones de hectáreas bog cosas, agrícolas y ganaderas que están actualmente en manos de unos 4,000 propietarios que efectúan no solamente actividades agropecuarias, sino que controlan la distribución de fertilizantes, la banca, la industria y el comercio a nivel regional. Este tipo de posición intenta, en su versión más radical, obligar al Estado a afectar las tierras -en general- de quien no las trabaja personalmente(III.13.b).

Por esta potencialidad de radicalizar la reforma agraria, la burguesía rural guarda un permanente estado de recelo. Debido a ella, cuando las dependencias gubernamentales involucradas tengan que realizar investigaciones agrarias en el campo -más por presiones político-coyunturales, que por estar de acuerdo con una efectiva planeación a mediano ó largo plazo- el capital recurrirá invariablemente a argumentos en torno a la posible disminución de su "confianza" (V.10.b). Expresión de esta actitud es la amenaza concreta de que, si siguen los intentos de "socialización" en el campo, las inversiones se retractarán. A mediados de octubre, por ejemplo, el vicepresidente de la COPARMEX decía: "Recientemente fueron afectadas ilegalmente 350 hectáreas en Ciudad Obregón, Sonora, contra la política trazada por el Presidente López Portillo...El intento de socialización del campo -puesto en marcha durante el sexenio pasado- a base de despojos y acciones ilegales, provocó la fuga de capitales...De persistir esta situación, la economía nacional no se recuperará...Las afectaciones

illegales provocarán desconfianza, inhibición del espíritu empresarial, retracción de inversiones y en lo futuro, grave escasez de alimentos" (X.14.77).

5) LA TRANSMISION DE LA NUEVA IMAGEN IDEOLOGICA DE LA REFORMA AGRARIA

A raíz de la estabilidad política, que permite establecer una reforma administrativa, una reforma fiscal y una alianza para la producción, se pretende recobrar la estabilidad de la economía del país. Tal y como lo dijo JLP(X.11.77), esto es uno de los principales trasfondos de lo que se quiso transmitir en el pasado informe presidencial.

El actual gobierno del Presidente López Portillo está llevando a cabo cambios políticos, sin menoscabo de sus leyes, para despertar un clima de confianza entre los capitalistas, en general, y entre la burguesía rural, en particular. Estos cambios implican, forzosa mente el que con respecto al campo se dé la difusión de una imagen diferente de la Reforma Agraria.

La necesidad de efectuar esta actualización de la imagen ideológica en torno al contenido y orientación de la Reforma Agraria -al igual que respecto a los aspectos jurídicos vinculados con ella- es muy clara para la maquinaria corporativa del Estado mexicano. El 28 de agosto, al tomar la protesta del nuevo Comité Ejecutivo Nacional de la CNC, su secretario general pronunció un discurso en que se hizo perfectamente claro que la imagen de la reforma agraria requería de cambios. El discurso señalaba los principales puntos que hasta entonces habían sido manejados por funcionarios gubernamentales: i) fin de la etapa de distribución de tierra; ii) reestructurar ejidos, comunidades y nuevos centros de población ejidal, para constituir con ellos empresas; iii) cambiar la relación hombre-tierra por la de hombre-empleo; iv) proteger la propiedad privada en el

campo; v) no aceptar invasiones; vi) posibilitar la asociación de los campesinos con "los demás sectores" ((capital)); vii) manejar de manera adecuada los mecanismos de "persuasión" requeridos para lograr todo lo anterior; viii) incluir los derechos del campesinado en el texto constitucional, igual que lo han hecho los obreros y los pequeños propietarios (VIII.29.g).

En esta nueva imagen deseada, se parte del postulado de que la revolución no se ha rezagado; son los hombres los que en casos excepcionalmente graves han llegado a fallar (IX.19.77). Y, precisamente para evitar que los hombres lleguen a fallar en la actualidad, se tiene que lograr que la Revolución cumpla su cometido de posibilitar que el campo tenga una presencia real en la economía del país; que evite efectivamente que el campo tenga una presencia que se preste a fundamentar ficciones económicas. Este argumento, obviamente, hace a un lado el hecho de que la "economía ficción" es, en sí misma, una ficción. Con el anterior argumento, de cualquier manera, se está en el centro de una nueva modalidad en el manejo ideológico de la actual situación global de la economía nacional. Por ejemplo, si los aumentos en precios de productos populares son autorizados, sería con el propósito de salir de la economía ficción (VIII.24.b). La "realidad" entonces sería que los grandes productores agropecuarios y los grandes intermediarios obtengan las mismas ó más altas utilidades; todo lo que no sea esto es "ficción". Con este argumento, incluso, se puede llegar a afirmar que el alza en los precios de consumidor de los artículos "socialmente necesarios" son insuficientes. Tal sería el caso del pan de trigo (VIII.24.i): "desde abril de este año se aumentó el precio de garantía del trigo, pero el incremento no repercutió en el precio del pan. Significa que, durante todos esos meses, se mantuvo un precio ficticio..."

Para evitar llegar en última instancia a las "ficciones", en esta nueva imagen de la reforma agraria se contempla el que las acciones agrarias que no se puedan ejecutar porque están duplicadas ó porque no existe más tierra que repartir, se canalicen hacia los nuevos centros de población, para "redistribuir" el mapa demográfico del país(VII.27.a).

Además, se tiende a definir la posición oficial de la SRA en el sentido de que no se tiene conocimiento de la existencia de latifundios(VII.19.d). Cuando más, se llega a la admisión de la existencia de acaparamientos, no de latifundios. Por ejemplo, siguiente la postura de la SRA, la CNPP niega la existencia legal de latifundios, pero reconoce -unque ello lo presenta, más como materia de investigación que como hecho dado- que hay acaparamiento de tierras(VII.1.c).

Por último, se pretende que esta ideología se nutra, en general, de lo más florido de la intelectualidad al servicio del Estado. Por ejemplo, en un intento más por tratar de encontrar nuevas "salidas" a la problemática rural, la SRA inauguró, el 9 de junio, una serie de reuniones a las que asistieron investigadores de esta área, con el fin de confrontar tesis diversas al respecto. El problema es que, aún aquí, no estaban adecuadamente representadas las corrientes más progresistas; la "diversidad" de opiniones se limitaba -en sus extremos más progresistas- a los sectores tecnocráticos del propio Estado(VI.X9.f).

Sin embargo, no es cosa sencilla la construcción -ó modificación sustancial- de un sistema ideológico de ^{solido} ~~material~~ hambre en la población del campo mexicano; al inicio de su constitución se han tenido grandes lagunas. Hasta finales de septiembre, las acciones en materia de política agraria emprendidas durante el periodo presidencial de LEA,

eran una especie de válvula de escape a las carencias del nuevo sistema ideológico que al respecto se construía. En nuestra opinión, es en este contexto que debe verse el encarcelamiento de Félix Barra García (IX.27.77). Por tratarse precisamente de que el inculpado es un exsecretario del régimen pasado, de la Reforma Agraria en particular, no se puede menos que pensar que efectivamente se trata de un hecho jurídico, pero de trasfondo político; jurídico en la forma, político-ideológica en esencia. El affaire Barra representa la manifestación concreta del nuevo rumbo impreso a la reforma agraria: no más ocupación, invasión ó afectación de la tierra perteneciente a "pequeños propietarios". A esta hipótesis presta solidez el hecho de que la CNG, con motivo del asunto que aquí se comenta, intentó presionar más, afirmando que en el sexenio pasado, el Secretario de la Reforma Agraria inculpado -acusado ahora de responsabilidad oficial y ejecución de amenaza- propició desde su despacho invasiones agrarias, apoyado por el Secretario General de la CNC, del CAM y de la UGOCM. Se sobreentiende que con esta posición, la CNG pretendía extender las acciones judiciales a estos dos personajes, pues habían secundado la acción atentatoria contra la sagrada pequeña propiedad en el medio rural (IX.27.77).

Pero -desde el punto de vista gubernamental- todo régimen presidencial representa la puesta en práctica de los postulados de la revolución a una coyuntura específica. Por esta razón, el régimen de JLP no podía seguir estimulando indefinidamente las críticas a la administración presidencial que le precedió. A juzgar por algunos acontecimientos -publicación del hecho de que en el sexenio pasado fueron más afectados los ejidatarios y comuneros que los latifundistas, por ejemplo, así como las declaraciones de JLP en el sentido de que es amigo personal de LEA, entre otros (I.2.77)- parecería que en octu

bre se llega a un punto en que el régimen presidencial empeiza a rectificar su posición de solapar ó difundir directamente ataques a la política agraria del régimen Echeverrista, sustituyéndola por una perspectiva más orientada a su defensa. Presumiblemente, por debajo de esta modificación en la ideología gubernamental está el hecho -aunque no es el único factor condicionante- de que el nuevo sistema ideológico había alcanzado, para entónces, un mayor grado de refinamiento; ya podía responder por sí mismo a los cambios económicos y políticos, sin tener que recurrir emergentemente al pasado como excusa. Se empieza a decir, por ejemplo, que durante el régimen Echeverrista las afectaciones beneficiaron más a la pequeña propiedad que al ejido y que, incluso, numerosos campesinos fueron privados de sus derechos agrarios. En efecto -se afirma- durante el régimen pasado los comuneros y ejidatarios fueron más afectados que los latifundistas. Se repartieron 4.2 millones de hectáreas que favorecieron a pequeños propietarios agrícolas y ganaderos, en tanto que a los comernos y ejidatarios se les expropiaron alrededor de 600,000 hectáreas; de éstas, 108,000 fueron a favor de la Secretaría de Comunicaciones, Recursos Hidráulicos, PEMEX y Comisión Reguladora de la Tenencia de la Tierra. Además -se dice- quedaron sin ejecutarse resoluciones presidenciales, a favor de campesinos, sobre 17 millones de hectáreas, cantidad similar a la que actamente se encuentra abierta al cultivo. Había en total 30 millones de hectáreas que ya estaban dntadas por resolución presidencial, pero que no se habían entregado; de éstas, sólo 13 millones fueron efectivamente cumplidas. Por, lo que es más, ahora se admite abiertamente que se privaron de derechos agrarios a 238,552 campesinos, basándose en la excusa de que el 95% de los mismos habían abandonado sus parcelas por más de dos años, rentaban la tierra

ejidal ó se negaban a participar en los trabajos colectivos del ejido durante ese lapso(X.2.77).

Dicho todo lo anterior, es necesario aclarar ahora que la difusión de la nueva imagen ideológica de la reforma agraria tiene algunas dificultades. En primer lugar, se le presentan obstáculos (que pudieran considerarse, tentativamente, como técnicos) que se desprenden de la estructuración y composición de los medios de comunicación masiva. Su monopolización por los grupos empresariales (60% de la prensa está controlada por cuatro grupos; Televisa controla prácticamente todo el sistema de televisión, exceptuando de canales oficiales; 70% del sistema de radio está controlado por 9 cadenas) hace posible que, en cualquier momento, los mecanismos ideológicos que pretende emplear el gobierno, puedan alejarse bastante de los objetivos propuestos. Por tanto, al plegarse muchos más a la posición de la gran burguesía rural, el resultado final de la transmisión puede llegar a constituir una imagen bastante distorsionada de lo que debiera ser desde la perspectiva gubernamental actual.

Igualmente, poco contribuye a fortalecer la efectividad de la nueva imagen ideológica, el hecho de que, ante la petición de afectar latifundios reales, las autoridades agrarias responden con argumentos que se basan en que éstos, legalmente, son inexistentes(V.6.e). El responder a hechos reales con argucias legaloides minan considerablemente la eficacia del nuevo sistema con base en cual se intenta efectuar una mayor manipulación ideológica de las clases dominadas del campo.

También hay otro aspecto a considerar, tomando en consideración que se intenta que la nueva imagen de la reforma agraria se dirige fundamentalmente hacia el facilitar el que las masas rurales continúen política e ideológicamente sometidas a la dirección gubernamental-bur

guesa. En tanto que en el agro se habla de "organizar la producción" de ejidatarios, minifundistas privados, comuneros y colonos mediante su asociación con el capital privado y estatal -e incluso se empiezan a llevar a la práctica algunos programas y planes-, en el sector de la pesca (en donde el cooperativismo representa desde hace mucho tiempo un equivalente de las "empresas" que ahora se pretende crear en el campo) precisamente el equivalente a esta forma de organización es económica y políticamente golpeada. Es golpeada económicamente en lo que se refiere a financiamiento destinado al sector, ya que se piensa y actúa en coinversiones sector público-empresas privadas, reduciéndose significativamente la presencia del sector cooperativo; políticamente, es golpeada en cuanto a que se reduce su participación en la toma de decisiones concerniente al futuro de la pesca(VII.26.h). Ello quita mucho del "impacto" real que pudiera tener la transmisión de esta parte específica de la nueva imagen de la reforma agraria.

En fin, a la nueva imagen ideológica de la reforma agraria le es enfrentado el conocimiento científico -meramente académico y/o producto de la praxis política directa- de las organizaciones campesinas independientes de la maquinaria corporativa del Estado, jugando un permanente papel de erosionador de su efectividad. A este papel, se ha sumado últimamente la nueva toma de posición -colocándose en un lugar menos conservador- de importantes sectores de la iglesia católica(X.1.77); posición que ha llegado a tomar la forma de denuncia permanente en vez de disfraz continuo. Considérese como un ejemplo de ésto, la reciente denuncia (X.6.77) proveniente de la iglesia, en el sentido de que 100,000 indígenas de la Sierra Norte de Puebla son sometidos a una inocua explotación.

6) OBSTACULOS PARA EL MANTENIMIENTO, DENTRO DE LIMITES SOPORTABLES, DE LOS NIVELES DE VIDA DE LA POBLACION RURAL.

La crisis ha tenido como corolario un muy acentuado deterioro de las condiciones de vida de las masas populares del país. Algunos indicadores de este proceso son los siguientes: 20 millones de personas en el medio rural no cuentan con programas de salud ni atención médica; aumento de precios al consumidor, a nivel nacional, en 12.2% de enero a junio; 200 a 1000% de aumento en los costos de alquiler de vivienda; 25% mínimo de incremento en el costo de medicinas; etcétera(VII.6.b,c,d,e). Con la crisis, en el futuro inmediato, las condiciones de vida de los trabajadores se deteriorarán aún más. Por ejemplo, las tarifas de carga de los ferrocarriles aumentarán a fin de año en un 20%; ello significa que automáticamente los precios de productos alimenticios se elevarán en todo el país, prácticamente en esta misma proporción, para la fecha mencionada(IX.30.77). Por otro lado, se augura una fuerte aceleración del deterioro en las principales ciudades del país. Sólo por mencionar un ejemplo que ilustre este punto, se podría tener en mente que ha aumentado la presión para subir las tarifas de autobuses de pasajeros en la Ciudad de México; la Alianza de Camioneros del D.F. argumentó que si otros sectores no colabaran a la "reducción" de la inflación como lo hace ésta, exigirá un nuevo aumento en el costo de los pasajes(X.4.77). Y, sobre todo a nivel nacional, está la perpetua negativa de los comerciantes a bajar de precios artículos "socialmente necesarios".

Ante la situación actual y teniendo en frente perspectivas claras, el aparato burocrático se ve forzado a tomar medidas que puedan man tener este deterioro dentro de límites tolerables. Se ve forzado a hacerlo, entre otras cosas, por la presión de la propia maquinaria

corporativa del Estado. Recuérdese, por ejemplo, que ante el anuncio de la Secretaría de Comercio de que no podría comprometerse a "congelar" precios en una situación de inflación, el movimiento obrero "organizado" le recordó a los dirigentes del aparato burocrático que han asumido del compromiso formal de, antes de autorizar alzas, consultar a los líderes del Congreso del Trabajo(X.6.77).

Además, los dirigentes del aparato gubernamental están realmente preocupados por los efectos incontrolados de la crisis en las condiciones de vida de las masas populares del país; no por magnanimidad, sino por las implicaciones políticas que ello pudiera llegar a representar. Por ejemplo, esta preocupación se denota claramente en lo que respecta al desempleo; con el afán de mantenerse informado sobre la situación en este aspecto, incluso se ha organizado un Seminario Latinoamericano sobre Administración de Programas de Estadísticas del Trabajo(X.4.77).

Pero las medidas que ha entablado, definitivamente no tienden a parar el proceso de deterioro, sino simplemente el mantenerlo bajo control en la perspectiva de hacerlo mínimamente tolerable. Pero aún esto le es difícil. En primer lugar, por la multimencionada penuria económica gubernamental. Por ejemplo, en torno a la demanda de aumento de tarifas de pasajeros, de la Alianza de Camioneros del D.F., el DDF ha establecido claramente que no municipalizará el transporte colectiva en la Ciudad de México, pues resultaría "muy oneroso" el manejar las 7,500 unidades que hay en circulación, y que actualmente están manejadas por 24 sociedades anónimas(X.13.77). En segundo lugar, por la ya mencionada imposibilidad para imponerse coercitivamente sobre las diferentes fracciones del capital. Ante la actitud de los comerciantes, por ejemplo, de no bajar precios en productos alimenticios básicos, el gobierno ha tenido que responder

con la tibia arma de "transparencia de precios", suponiendo que -basado en la experiencia del supuesto logro de una rebaja del 22% en los precios de 50 artículos escolares- ello estimulará la competencia y, por lo tanto, se obtendrá una baja en los precios. En tercer lugar, las medidas para impedir el deterioro de las condiciones de vida de las masas populares se ven obstaculizadas por la posición de las fracciones más poderosas de la burguesía, que en ocasiones se oponen abiertamente a que el gobierno "desperdicie" sus escasos recursos en menesteres consideradas por ellas como de beneficencia pública. Las fuerzas del capital reclaman acabar con la orientación de "beneficio social" de la acción gubernamental(II.25.3). Algunos grupos especialmente fuertes del capital se oponen a la existencia de medidas tendientes incluso a paliar el mejoramiento de las condiciones de vida del campesinado. En el caso del IMSS, por ejemplo, la COPARMEX ha indicado la necesidad de detener el proceso de afiliación masivo-indiscriminada de trabajadores, fundamentalmente del campo, a la institución (VII.29.d). Y, al menos por lo indicado por alguna evidencia, estas presiones han sido eficaces. JLP afirmaba, el primero de septiembre, que no ha crecido la población total derechohabiente del régimen de seguridad social, en lo que iba del año(IX.1.77).

Entre otras razones, por la existencia de estas tres grandes categorías de limitaciones, las medidas que el aparato burocrático del Estado mexicano toma para controlar el deterioro de las condiciones de vida de las masas -rurales y urbanas-, no pueden ser menos que insuficientes. Cediendo a la presión del extranjero para adoptar las medidas "convenientes" para mantener el deterioro de las condiciones de vida dentro de límites tolerables, y ante su incapacidad de hacer que todos los "sectores" participen equitativamente en el proceso de salida a la crisis, el gobierno ha anunciado la posibilidad

de que se consiga un préstamo del Banco Mundial, a fin de "desalentar" el índice de crecimiento demográfico(X.29.77). De hecho, ante lo apremiante de la situación, el gobierno federal ha iniciado ya un programa de auténtico control natal, iniciando el primer programa masivo en las 2.5 millones(??) de familias de miembros de la CTM (VIII.12.g).

Esto último es una buena ilustración de las reales dimensiones de las medidas tomadas por el aparato burocrático para mejorar los niveles de vida de la población -rural y urbana- en la medida requerida para mantener vivas las expectativas globales de mejoría. Estudios realizados por el propio gobierno señalan claramente que, en general, el mayor aumento de los precios de productos básicos se da precisamente en los lugares y regiones del país donde los salarios son los más bajos(VIII.6.77). Esto significa que la inflación golpea con más fuerza a los minifundistas, asalariados, desocupados y subempleados rurales. Comparado con este hecho, el "seguro de vida" del campesino -por ejemplo- es irrisorio. Ello con todo y que José López Portillo autorizó recientemente un aumento en el seguro de vida del campesino, que abarca a un millón de trabajadores y productores rurales; cuesta 22 pesos anuales al campesino y opera con un subsidio federal de 100 pesos anuales, elevándose la cantidad total del seguro de 7,500 a 10,000 pesos(X.11.77).

Por otro lado, -si se toma en consideración la cantidad de recursos destinados a este respecto, y la forma de organización de las medidas gubernamentales tomadas al efecto- es claro que ni siquiera el mantenimiento del deterioro de las condiciones de vida del campesinado en condiciones relativamente soportables será posible. Por ejemplo, el Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginales(COPLAMAR), ~~no tiene ni recursos propios ni organización autónoma, sino que está~~

sujeta a las dádivas presupuestarias y a personal "comisionado" a él, que provienen de las 13 secretarías y departamentos de Estado que hacen posible su raquítica existencia. En estas condiciones, es claramente imposible que, para el quinquenio 1977-1982, el gobierno "salve" (como parece pretenderlo formalmente) del muy acelerado deterioro a los 18 millones de "marginados" de las áreas rurales. Es imposible, sobre todo si se considera que estos marginados representan en la actualidad 50% de la población rural total y, para el año 2000, llegarán a 24 millones; que tienen salarios menores al mínimo, aún cuando sólo realizan "actividad remunerada" tres meses del año; que carecen de servicios médicos; que el 25% es analfabeta; que sólo el 55% de los niños de 6 a 14 años tienen acceso a la enseñanza primaria; que el promedio de consumo alimentario es inferior a 2,000 calorías y 54 gramos de proteína diaria. Por esto se entiende, precisamente, que dos años consecutivos de cosechas perdidas, han llevado en el presente a una situación de hambruna a 100,000 habitantes de 93 poblados de la región Chontal y Zapoteca de Oaxaca (X.6.77), y que las medidas gubernamentales contrarrestantes, en este caso específico, son punto menos que ineficaces.

Claro que esta tibieza de las medidas gubernamentales para mantener controlado el deterioro de las condiciones de vida en el agro, repercute a fin de cuenta contra sus propios planes globales. En concreto, mientras esta situación persista, las grandes masas rurales no se "arraigarán" a los lugares de donde son originario y, cada vez más, invadirán las grandes urbes del país, haciéndoles cada vez más "inhabitables" para los sofisticados clases y sectores medios (X.13.77). En la medida en que todo lo anterior ocurra, la burguesía no estará totalmente satisfecha con la forma en que el gobierno está manejando las medidas de control del agravamiento de

los niveles de vida rurales.

7) LA ACTUALIZACION DE LOS CUERPOS REPRESIVOS:

Dentro de la compleja interpretación gubernamental de la actual situación del país, se incluye la convicción de que se desatará la violencia si no se satisfacen las demandas de las mayorías nacionales (II.27.8). De una u otra forma, se espera una fuerte agudización de las contradicciones sociales que inclusive podrían conducir, en el mediano plazo, al surgimiento de violencia armada revolucionaria. Por ello, el Estado se prepara para enfrentarse cruda y abiertamente a esta posibilidad; se prepara para el empleo generalizado de la fuerza físico-militar.

Este recurso a la violencia encaja perfectamente dentro de los planes gubernamentales de salida a la crisis de la actual fracción hegemónica de la burocracia. Como ya se ha mencionado antes, éstos parten explícitamente de la discutible suposición de que aún queda la estabilidad política y de que sobre ella "seguimos actuando y construyendo el país conforme a los valores y principios que nos unen (JLP:IX.1.77)". En la perspectiva del Jefe del Ejecutivo Federal, la estabilidad política permite la continuación del arbitraje estatal, aún en la actual época de crisis: "Una de las características de la pérdida de estabilidad ((monetaria y de precios)), fue el oportuno arreglo de las huelgas antes de que estallaran. Ahora muchas se plantearon y estallaron. Las condiciones actuales del país lo explican. Todas han sido atendidas y resueltas. Hemos desahogado así mismo las situaciones de hecho que por disidencias gremiales ó políticas, frecuentemente asociadas a insuficiencias legales, se han presentado casi siempre contra entidades estatales y sus servicios. Iniciaremos las adecuaciones a las leyes pertinentes; pero seremos firmes ante los hechos antijurídicos" (IX.1.77). Sin embargo, como se desprende

de la anterior cita, se reconoce simultáneamente que en caso de que la actual crisis económica condicione la existencia de luchas y conflictos que tienda a "diluir" el límite, preestablecido por el propio Estado(III.17.f), entre la acción política y la subversión violenta, el Estado se verá obligado a recurrir a la represión. El Presidente tiene una muy personal interpretación de la violencia y sus orígenes: "Se que aquí((en España)) también se sufre por lo que yo llamo la pasión por la impotencia, la estéril pasión que se expresa en la violencia sin destino que ejercen los apóstoles de la nada y contra todo. Allá((en México)), como aquí, se apasionan por la impotencia, explotan por nada y para nada. Mantenernos firmes en el rumbo, claros en los propósitos, es y debe ser nuestra obligación, la expresión de nuestra superior vocación política"(X.9.77). Según él, la violencia es una impotente forma de lucha que puede, sin embargo, llegar a hacer tambalear el único fundamento que existe para salir de la crisis: la estabilidad política. Es con base en este argumento, por tanto, que se explica el por qué se afirma que, llegado el caso, hay que estar preparados para combatir la violencia social con la violencia represiva del Estado.

Esta preparación del Estado se dirige hacia la modernización de los actuales cuerpos militares y paramilitares. Es bajo esta perspectiva que hay que tomar -por ejemplo- el hecho de que, contando con el apoyo del pentágono Estadounidense, 82 militares mexicanos toman actualmente un curso de 200,000 dólares en materia de contra insurgencia, guerra psicológica e inteligencia(V.19.b). También aquí deben ubicarse acontecimientos tales como la creación del Co legio de Policía del D.F., físicamente ubicado en lo que fueron las instalaciones de la Universidad Latinoamericana(IX.10.77). Pero la actitud previsoras del Estado también incluye la creación de cuerpos

especiales y secretos antiguerrilleros, que ya empiezan a desplegar su acción contra el conjunto de fuerzas de izquierda -independiente mente de que fundamentalmente actúen en la clandestinidad ó en la legalidad-, bajo el pretexto de que todo grupo ó partido político no oficial es "subversivo"(III.15.d).

Sin embargo, por razones de legitimidad, esta preparación y robustecimiento del aparato represivo no puede entrar -en la perspectiva gubernamental- en contradicción con la Reforma Política. Por esta razón, a la vez que se fortalece el ejército y las diferentes corporaciones policiacas -secretas ó no- se da una hábil maniobra dirigida hacia el desistimiento de ejercer acción penal contra detenidos políticos. Es de esperar, pues, que se de un doble juego: una cada vez más fuerte y eficiente represión, combinándola con un intento por lograr la ampliación ó mantenimiento de la base de legitimidad del Estado, que presenta su acción como contemplativa ante los hechos políticos subversivos efectuados con anterioridad al presente régimen.

La perspectiva gubernamental respecto a este asunto de la represión es ampliamente conocida y apoyada por la burguesía en su conjunto, y por sus diversas fracciones rurales en particular. Independientemente de que sea ó no manejado como un objetivo gubernamental, el hecho es que la potencialidad del surgimiento de violencia social está funcionando cada vez más como un factor aglutinador de la clase capitalista. El común denominador de los diferentes grupos y sectores de la burguesía que componen el bloque en el poder hacen a un lado sus contradicciones internas en este punto: fortalecer la capacidad represiva del Estado para enfrentarse eficazmente, en su momento, a la violencia espontánea ó revolucionaria.

Por esta razón, entre las cosas que más pueden generar altos niveles de "confianza" burguesa, se encuentra la organización estatal de un poderoso cuerpo represivo. Al igual que las demás fracciones, la burguesía rural confiará más en el gobierno del Estado mexicano, en la medida en que éste tenga un fuerte aparato represivo, presto para dirimir a su favor los conflictos cuya solución -sin la presencia de la fuerza estatal armada- no se inclinaría abiertamente hacia los intereses del capital. De las diferentes funciones superestructurales -políticas, jurídicas e ideológicas- del Estado, encaminadas a evitar el desaliento de la burguesía rural (en particular), quizá la que más llena su cometido es la de modernizar y hace más expedita la utilización de las diferentes corporaciones represivas que actúan en el agromexicano.

Pero el recurso a la represión, potencial y real, tiene otro lado. La legitimidad que ello propicia en la burguesía, se traduce en ilegitimidad a los ojos de las clases explotadas del país. El fortalecimiento del aparato represivo es un hecho que contribuye a desenmascarar la ideología estatal en torno a este asunto. En este sentido es que desembocarán las acciones encaminadas a dotar de armamento moderno a las diferentes corporaciones policiacas, el aumento de personal en activo, la apertura de universidades militares y de ciencias policiales, el aumento de los salarios de sus miembros, etcétera(V.19.a). La amenaza -ó el efectivo uso- de una más eficiente represión, hace que cada día sean más débiles los argumentos que establecen que en México no existen corporaciones secretas ni policía represiva y que establecen que todos los cuerpos armados del Estado son apolíticos, constitucionales y respetuosos de la ley^v de la sociedad(III.27.a). Esto es especialmente cierto, sobre todo cuando se sabe que existen 94 corporaciones policiacas "atípicas" y "anticonsti

tucionales", y cuando un Director General del CEPES del PRI (en el DF) ha afirmado que es necesario que persista una policía política, pues "se necesita conocer lo lícito ó ilícito de partidos y grupos" (IV.4.a). La existencia, modernizada y fortalecida, de las corporaciones represivas es el más serio dique contra la generalización de la imagen de benefactor que diversos medios de comunicación colectiva propagan respecto a las fuerzas militares y paramilitares (III.29.d). Y ello es, precisamente, lo que hace que cada vez sean socialmente menos creíbles las afirmaciones de las autoridades represivas en el sentido de que casi todo acto de violencia es auspiciado por cuerpos armados de la izquierda políticamente organizada (IV.21.b y IV.22.d). En este sentido, puede afirmarse que se da la progresiva pérdida de la eficiencia ideológica de los "partes" oficiales, en el sentido de que dirigentes obreros y campesinos son muertos debido a pugnas entre fuerzas de izquierda (IV.16.a).

8) A MANERA DE SINTESIS:

El aparato burocrático se enfrenta a algunos hechos que dificultan la realización eficaz de su función superestructural. Aún cuando realmente intenta adecuar abiertamente el derecho agrario a las necesidades de la burguesía rural, los dirigentes de ésta no se encuentran totalmente satisfechos. La adecuación jurídica se da en un proceso global de Reforma Política, donde la oposición no domesticada tiende a convertirse en un sostén institucional del Estado, estableciéndose potencialmente un traspaso del umbral de acción jurídica "moderada" del aparato burocrático.

A los ojos de la burguesía rural, esta posibilidad de radicalización es alimentada, además, por los cambios que ocurren al interior del poder legislativo, que podrían minar las bases de la actuación controlada de los diputados. Por lo tanto, la posibilidad de que

se hagan presentes elementos "desfavorables" en el actual proceso de revisión de las 18 leyes relacionadas con el agro, hace que la confianza burguesa no alcance los niveles pretendidos por el gobierno.

A diferencia de la inseguridad en cuanto a que las modificaciones jurídicas generales no sean del contenido proclamado por el gobierno, la burguesía rural tiene, por lo pronto, la certeza de que los mecanismos concretos propuestos por el aparato burocrático para resolver los conflictos en el agro, se resolverán a su favor. Sin embargo, aún cuando puedan controlar los Tribunales Agrarios a nivel regional, es de esperarse que se generen contradicciones -que difícilmente se resolverán a su favor- con las instancias nacionales del Estado. Por ello, el funcionamiento de los Tribunales Agrarios empezarán a aumentar el "desaliento" burgués, tan pronto comiencen a funcionar el próximo año.

Por otra parte, y contrario a los objetivos gubernamentales, las invasiones agrarias -aunque a ritmo menor que en sexenio pasado- continúan realizándose. Como el gobierno no ha tomado represalias efectivas contra los dirigentes de las organizaciones del Pacto de Ocampo -e independientes de él- que persisten en la toma directa de tierra, como las bases sociales continúan rebasando a sus líderes, como el campesinado ya no acepta ser engañado con las argucias otrora eficaces que impedían las invasiones, y como la represión física ha sido hasta ahora utilizada en dosis juzgadas como insuficientes, la burguesía rural no muestra -pese a los esfuerzos del gobierno- la confianza esperada.

La burocracia se empeña en asegurar que eliminará la inseguridad en la tenencia de la tierra, en esclarecer el que las afectaciones a pequeñas propiedades serán mínimas, en hacer perder la radicalidad de las afectaciones efectuadas a fines del sexenio anterior, y en

hacer uso de afectaciones consideradas como legítimas por la burguesía. Pero esto no basta para los fines de generación de confianza, pues desde la perspectiva de ésta siempre existe la posibilidad de radicalizar la reforma agraria, básicamente debido a la presencia de la izquierda, que contempla que lo que se puede afectar es mucho más de lo que contiene formalmente el gobierno.

La "puesta en día" del contenido de la imagen de la reforma agraria, así como su difusión ideológica, es una tarea empeñosamente emprendida por el aparato burocrático. Mantenido sus dirigentes relativo éxito en ello; un indicador de ello estriba en que, al menos en cuanto a lo que dictan las apariencias, la nueva imagen ya no necesita recurrir a los errores cometidos durante el régimen Echeverría en materia rural, sino que su propia coherencia interna permite satisfacer este requerimiento ideológico. Pero los argumentos legalistas, el monopolio de los medios masivos de comunicación por parte del capital privado, los golpes atestados al cooperativismo pesquero (a pesar de ser una forma de organización similar a la perseguida por la nueva imagen de la Reforma Agraria), el progresivo conocimiento científico-social del agro, y el traslado a una ubicación progresista de fuerzas sociales tradicionalmente reaccionarias en el campo...son factores que restan grandes porciones de eficiencia ideológica a la nueva imagen de la reforma agraria. Crean "desconfianza" en la burguesía rural, y juegan un papel desmistificador a la luz de las masas rurales del agro.

Aunado a lo anterior, el gobierno tiene cada vez más dificultades para mantener el proceso de deterioro de las condiciones de vida de la población rural -agudizado por la actual crisis-, incluso en niveles mínimamente "soportables". Esto se da en el conjunto de la sociedad nacional, pero es especialmente fuerte en el campo. Mientras se

ve presionado para tomar medidas en este sentido, por la propia ma-
quinaria corporativa del Estado y por algunas corrientes insertas en
el propio aparato burocrático, se enfrenta a algunos obstáculos: la
penuria económica gubernamental, la ausencia de mecanismos coerciti-
vos que pudieran efectivamente normar la actuación del capital, y
las presiones que consideran el gasto social como un ^{inútil} dispendio guber-
namental. Ello se traduce en la insuficiencia de las medidas guber-
namentales tomadas para evitar la aceleración del proceso de agrava-
miento de los niveles de vida y malestar de los trabajadores, pro-
ductores minifundistas, desempleados y subempleados del agro. Pero
esta insuficiencia, aunque parcialmente auspiciada por la propia
base dominante, genera a la vez desconfianza de la burguesía rural
en la capacidad gubernamental para mantener mínimos niveles de legi-
timidad popular.

De esta manera, el aparatoburocrático del Estado mexicano tiene
crecientes problemas para generar altos niveles de confianza en la
burguesía rural: no lo parece estar logrando, ni con la adecuación
jurídica, ni con sus intentos de sentar las bases para la institucio-
nalización de conflictos sociales en el campo, ni con la política
de minimizar afectaciones e invasiones agrarias, ni con la transmi-
sión de la nueva imagen ideológica de la reforma agraria. Por tanto,
tiene que recurrir a la actualización de los cuerpos represivos. La
intensiva utilización de la organización físico-militar del Estad
mexicano se perfila, así, como el aspecto que más confianza burguesa
podría contribuir a lograr.

**SEGUNDA PARTE: PERSPECTIVAS EN CUANTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES,
DEMANDADAS DEL CAPITAL, PARA LA EFECTIVA REALIZACION DEL
ESQUEMA ESTATAL DE DESCAMPESINIZACION DEL AGRO.**

En la primera parte de este documento, se han visto las escasas posibilidades que el aparato burocrático parece tener en cuanto a desarrollar eficazmente las actividades económicas y superestructurales que requiere el cumplimiento del esquema de descampesinización y proletarianización definitiva que el Estado en su totalidad ha construido con respecto al agro. Se vio ahí que la fracción hegemónica de la burocracia pública tiene serias dificultades para constituirse en el real director del proceso de salida a la crisis en general -y de la agricultura y ganadería, en particular- y que se enfrenta a problemas nada despreciables en lo que se refiere a la consecución de la meta de hacer volver la seguridad a las fracciones de la clase del capital que tienen intereses concretos ubicados en el sector agropecuario del país.

Sin embargo, existen múltiples instancias involucradas en el intento de responder a la interrogante relacionada con la factibilidad de que la descampesinización en el agro sea un hecho consumado durante 1977; el aparato burocrático es sólo una de las varias instancias relevantes. Es necesario, además, percibir si la burguesía en su conjunto está en posición de cumplir con su porción de los requerimientos.

Por ello, en esta segunda parte se analiza el verdadero papel desempeñado por la burguesía; es decir, se pretende sopesar el distanciamiento ó la cercanía de su actuación efectiva, en comparación con la que el Estado le ha delineado.

Concretamente: en el cuarto capítulo se pretende percibir si la burguesía cumple con el papel fundamental de inversora en actividades agrícolas, ganaderas ó de procesamiento industrial de productos

agropecuarios; en el capítulo quinto, a su vez, se han querido presentar algunos hechos que parecen estar señalando que para los capitalistas -"rurales", ó no- es cada vez más difícil el no perder de vista que el gobierno y la maquinaria corporativa del Estado no son sus enemigos, sino sus aliados.

CAPITULO IV: OBSTACULOS PARA QUE LA BURGUESIA CUMPLA CON EL PAPEL DE INVERSION EN EL AGRO QUE LE HA SIDO ASIGNADO POR EL ESTADO.

La cristalización del esquema de descampesinización total del agro, durante 1977, demanda que la burguesía rural y el resto de las fracciones constitutivas de la clase capitalista- cumpla con su papel de inversionista fundamental en el agro. La proletarización total del campo mexicano requiere que los empresarios estén en posibilidad de desplazar, mediante mayores inversiones que expandan sus unidades productivas, al ejido, al minifundio y a las comunidades agrarias. Para ello, es indispensable que la burguesía sea capaz de mantener -e incluso elevar- las tasas de utilidad que obtiene de sus empresas en el campo, en general; a la vez, tiene que denotar aptitud para mantener el ritmo de crecimiento de los renglones económicos y de las áreas físico-geográficas más desarrolladas, en particular. Una de las formas de lograr esto, consiste en que se canalicen capitales privados de la industria y del comercio hacia las empresas existentes -ó de nueva creación- en el medio rural. Si lo anterior se cumple, estará entonces en una excelente posición para coadyuvar significativamente a la total proletarización del agro. Le será posible generar más materias primas industriales, bienes de exportación y alimentos básicos. Podrá, además, abrir constantemente nuevas fuentes de empleo en el campo a la vez que abatir la proporción del producto agropecuario que queda en manos de los intermediarios. En la medida en que no lo logre, esto se dificultará. Existe alguna evidencia que señala que ello no es así durante 1977. En el presente capítulo se presentan siete tesis al respecto, procurando fundamentarlas lo más posible.

PRIMERA TESIS: El Capital Privado no Muestra Capacidad para Substituir, mediante nuevas Inversiones, a la Organización Campesina de la Economía Rural: Ejido, Comunidad y Minifundio Privado.

La crisis parece haber "tocado fondo" entre septiembre de 1976 y abril de 1977. Sin embargo, aun cuando tiene la burguesía una visión particular de la crisis -de sus causas, efectos y formas alternativas de impulsarse del fondo para "salir a flote"-, es un hecho que, en términos generales, la inversión privada durante el año está muy lejos de ser la suficiente. Las diferentes fracciones del capital ponen cada vez más condiciones para invertir. Afirman que existen una serie de factores que dificultan las inversiones: inflación que repercute en los altos costos de reposición de los inventarios y equipo; las empresas que tenían pasivo en dólares ven mermados sus recursos al tener que liquidar adeudos con esa divisa; existe incertidumbre en cuanto al desenvolvimiento de la economía (XI.15.77). Por tanto, no utilizan en toda su extensión mecanismos en principio tan favorables para sus intereses como el ya mencionado seguro contra la devaluación. Por este hecho, los capitalistas de todo cuño son objeto de múltiples presiones, la mayoría no eficientes para sus actores. A buena parte de las agresiones frecuentemente verbales que reciben, las fuerzas sociales vinculadas al capital responden aduciendo la necesidad de contar con mayor seguridad institucional.

Según cifras del propio sector privado, sólo 40,000 grandes empresas cumplen durante el año con los objetivos -de inversión y otros- pactados en la Alianza para la Producción; 270,000 pequeñas y medianas empresas no lo hacen. La cifra parece alta -40,000 empresas, 15% del total-; sin embargo, hay que explicitar aquí que la fuente de

información entiende que las empresas grandes han "cumplido", aún cuando sus ingresos no se destinen hacia la creación de nuevas industrias, sino hacia la "restitución" del "capital de trabajo" que supuestamente se deterioró en 50% como consecuencia de la devaluación. Sea como fuere, en parte por este incumplimiento con lo formalmente pactado, la burguesía generalmente admite la necesidad de buscar intensivamente dinero del exterior, e incluso llega a aceptar que el capital privado sea transitoriamente (mientras se sale de la crisis) su plido por el sector público.

De hecho, como la burguesía no aprovecha las facilidades de todo tipo para invertir, el aparato burocrático amenaza veladamente con suprimir este tipo de estímulos. En reiteradas ocasiones, los más altos niveles de la fracción hegemónica del aparato burocrático señalan la posibilidad de impedir una salida de capital como la ocurrida en el contexto de la devaluación del año 1976. Aunque de hecho es bien poco lo que puede hacer el gobierno para impedir la salida de capitales de las compañías transnacionales, ha llegado a medidas como la anterior con base en el reconocimiento de los propios empresarios, en el sentido de que buena parte de los 4,000 millones de dólares "golondrinos" no regresarán jamás.

Los diversos estímulos crediticios no han sido aprovechados por la burguesía. El crédito externo potencialmente disponible para los empresarios privados se vuelve muy selectivo, por lo que no contribuye a aliviar la extrema situación de pérdidas de las pequeñas y medianas empresas. En particular, el crédito otorgado por la banca privada nacional es generalmente a plazos muy cortos y a muy altas tasas de interés; además, se otorga fundamentalmente sólo a los grupos financiero-industriales. El crédito gubernamental barato otorgable a empresas enfrascadas en actividades "productivo-prioritarias" es

desaprovechado básicamente debido a que la burguesía no está intersada en desarrollar este tipo de actividades. Todo lo anterior es lo que ha conducido al Secretariode Comercio a afirmar que el país no requiere de más crédito internacionales -privados ó públicos- con tanta urgencia como con la que requiere más inversiones directas externas.

Esta falta general de inversiones y de cumplimiento con buena parte de los objetivos globales de la Alianza para la Producción es particularmente clara en el caso de la industria, otrora el sector más "dinámico" de la economía del país. Los industriales afirmanque en ampliaciones, recapitalizaciones y nuevas empresas, invierten durante 1977 cien mil millones de pesos, contra 125 mil millones programados(XI.13.77). Pero, lo cierto es que, para abril, las empresas agrupadas en la CANACINTRA no habían podido generar cantidades significativas de los 300 mil empleos que se habían propuesto para 1977(IV.14.77). Aún cuando la justificación de sus organismos de lucha, a este respecto, estriba en que su génesis ha estado determinado por un déficit de financiamiento de 100,000 millones de pesos(XI.11.77) en el 70% de las industrias del país(XI.13.77), tienden a no explicar algunos hechos. No explican, entre otras cosas, la razón por la que existe una renuencia de la generalidad de los empresarios a invertir en las actuales condiciones en que, por ejemplo, el Fondo de Equipamiento Industrial dispone de 2,000 millones de pesos, a 13 años de plazo, con el 13.5% anual de interés, para financiar a medianos, pequeños, ó grandes empresarios que amplíen ó constituyan nuevos negocios(V.2.f). En nuestra concepción, este tipo de facilidades no se ha aprovechado porque el criterio gubernamental determinante de su otorgamiento estriba -no en las "garantías"

de solvencia que ofrezca una empresa cualquiera- en las características "productivas" y "prioritarias" del proyecto sometido a su consideración. Este criterio oficial es claramente opuesto al de obtención de máximas ganancias, que es el de los empresarios. En el caso de la burguesía industrial, es claro que las inversiones durante 1977 están muy por debajo de las programadas; sólo hasta 1978 -se dice-, mediante una inversión de 150 mil millones de pesos, es que éstas denotarán alguna mejoría. El bajo ritmo de inversiones para 1977 es cubierto ideológicamente por la burguesía industrial, esgrimiendo como argumento el que éstas sí se han hecho, sólo que como se destinan fundamentalmente a mejorar la eficiencia de la capacidad instalada (en el caso de la planta petroquímica, ésta labora entre el 60 y 70% de su capacidad instalada(XI.12.77)), éstas no son visibles(XI.11.77).

En la actualidad, los diversos componentes sociales de la burguesía están conscientes de que la diferencia fundamental entre el empresario industrial, agrícola y comercial es cuanto a la ubicación sectorial de su actividad. La esencia -apropiación de plusvalía- es la misma en los tres casos. Por ello, su perspectiva respecto al agro en el contexto de crisis es, básicamente, una sóla. Las fracciones más importantes en su interior -como conjunto unitario- pretenden llevar al Estado a la implantación de una "tercera etapa" de la reforma agraria: aquella en que los precios de los productos agropecuarios sean determinados exclusivamente -sin intervención del aparato burocrático- por el libre juego de las fuerzas del mercado(VI.10.e).

Ya se ha visto que, en términos generales, el capital privado

denota un ritmo de inversiones por abajo del que requeriría el cumplimiento de la Alianza para la Producción. La implantación del Plan Nacional Agrícola y Ganadero -que es el referente, en el agro, de la Alianza para la Producción- también requiere de un elevado ritmo de inversiones en las actividades productivas agropecuarias emprendidas por los capitalistas rurales y productores-campesinos. ¿Este ritmo es lo suficientemente elevado como para coadyuvar a la consecución de la meta estatal de descampesinizar al agro? Existen diversos elementos que señalan que ello no es así.

Los requerimientos de inversión en el agro, para 1977, se estiman en 100,000 millones de pesos (III.16~~37~~). De éstos, se suponía a principios de año, que el sector público invertiría 55,000 millones. De los 45,000 millones restantes, el sector privado se había comprometido a invertir de 5 a 10 mil millones de pesos. El déficit, pues, es de entre 35 y 40 mil millones de pesos.

Estos requerimientos de inversión están efectivamente pensados bajo la óptica de la descampesinización; hay al respecto algunos indicadores. Uno, muy tangible, consiste en que el Secretario de la SARH anunciaba, el 12 de noviembre, la apertura de 1.2 millones de hectáreas (70% de ellas en Campeche, Quintana Roo, Veracruz, Tamaulipas, Oaxaca y Chiapas, el resto en otras 8 entidades federativas) al cultivo, con una inversión de 18 mil millones de pesos, que tendía como resultado 8,500 millones de pesos de producción anual, con utilidades anuales de 2,600 millones de pesos, y una producción de 2.5 millones de toneladas de maíz, arroz, soya, sorgo, etc. Estas tierras deberían, según su concepción, abrirse y explotarse con la máxima participación activa del sector privado:

"La participación del sector privado trayendo tecnología y recursos financieros y la fijación de objetivos de redistribución del ingreso y de criterios de rentabilidad en la infraestructura, deberán conducir

al diseño de una nueva política en materia de apertura y aprovechamiento de tierras, que se traduzca en unidades de producción agropecuaria, silvícola ó frutícola, diferentes a las que explotamos. Las unidades de producción, tanto en terrenos nacionales como en futuros distritos de riego ó zonas de pequeños propietarios y ejidos carentes de infraestructura productiva, deberán representar una nueva estrategia, a nivel nacional, de explotación de la tierra".

Por otra parte, ya desde el 28 de agosto, el Presidente del Consejo Coordinador Empresarial señala la existencia de una comisión especial -coordinada por la Secretaría de la Reforma Agraria- encargada de "ver la posibilidad de desarrollar la industria y la agroindustria en el campo". Esta "comisión especial" adoptaría posteriormente la forma de Consejo Industrial Agropecuario que, como un "primer fruto" celebraría el congreso-exposición "México Agroindustrial: la Solución es Producir", los días 24 y 25 de noviembre en Guadalajara, Jalisco. Con esto último, es muy clara la confluente posición de aparato burocrático y burguesía respecto a sus intenciones en cuanto al desarrollo agrícola.

Aquí interesa destacar especialmente que parece ser que estos 5 a 10 mil millones de pesos que la burguesía rural debería invertir no son lo suficiente como para -al menos durante 1977- substituir la función productiva del minifundio ejidal, comunal y privado. Aún cuando la inversión en el agro de los volúmenes mencionados fuera un hecho, aún cuando se sepa que el empresario que no invierte durante el año será un empresario que no podrá satisfacer la demanda durante 1979 y 1980(XI.12.77), y aún participando del supuesto de que la agricultura es uno de los mejores negocios ya que deja ganancias de 300 por 1, el crecimiento de las inversiones en empresas rurales y agroindustriales requeriría un ritmo que no tuvo(VII.20.77). Esto es tan real que la inversión empresarial parece no haber podido modificar sustancialmente el hecho de que, de las 32 millones de hectáreas susceptibles de cultivo en todo el país, se sembraran 16 y se levantarán cose

chas en sólo 14 millones(VIII.1.77). Por el contrario, parece haberse agudizado la tendencia a la progresiva reducción de la superficie cultivada y cosechada, lo que se refleja en una menor producción agropecuaria global.

La sequía, las presas por debajo de su nivel formal, la desconfianza por la situación de la moneda, la constante fluctuación de los precios y, sobre todo, la incertidumbre respecto a las tasas de ganancias empresariales, constituyen factores que han sido señalados como determinantes de las escasas inversiones privadas en el agro durante el año que aquí se estudia(VI.5.77). Sin embargo, interesaría aquí agregar un factor más: el crédito.

Es un hecho conocido el que el crédito agrícola es "más lento" que, por ejemplo, el industrial, debido fundamentalmente a que la realización de las actividades relacionadas con el primero implica mayores riesgos y, por ende, menores posibilidades de recuperación (XI.8.77). Si, en el contexto de crisis de 1977, el 70% de las empresas industriales tienen problemas de financiamiento(XI.13.77), se podrá tener una idea de lo escaso de este recurso en el campo. El Estado sólo alcanza a cubrir el 35% de los créditos que requiere el campo(XI.13.77). Durante el primer semestre del año, la banca privada, oficial y mixta destina 12,000 millones de pesos mensuales en crédito a las actividades prioritarias de la Alianza para la Producción (industria manufacturera, actividades agropecuarias, comercio, siderurgia, transportes y construcción). En el caso concreto de las actividades agropecuarias, el crédito pasa de 49,839 millones, en diciembre de 1976, a 60,894 millones de pesos en junio de 1977, lo que significa que aumentó en 11,055 millones el monto total de crédito asignado al sector(XI.6.77). El volumen total no es despre

ciable en términos absolutos; sin embargo, hay que tomar en consideración que -en términos relativos- el Estado sólo alcanza a cubrir a 35% de los créditos que requiere el campo. Como la banca privada no alcanza a cubrir significativamente el déficit, los empresarios agrícolas y ganaderos han tenido que recurrir al préstamo usurero. Esta falta de crédito, pues, es uno de los principales escollos al aumento de la inversión capitalista rural, a niveles lo suficientemente altos como para efectivamente desplazar al minifundio "tradicional", con su organización eminentemente campesina. Es uno de los determinantes de mayor peso en el hecho de que las diferentes fracciones de la burguesía, con intereses concretos ubicados en el campo, no tengan una clara perspectiva de obtención de altas tasas de utilidades si invierten en el sector.

SEGUNDA TESIS: La Burguesía no Invierte en el Campo. Básicamente porque no tiene Claras Perspectivas de Obtener Tasas de Utilidad lo Suficientemente Elevadas, aún cuando el Estado le Propone una Solución "Óptima" para su Participación en el Agro.

Los estímulos fiscales no bastan para neutralizar las dificultades "sentidas" por las diversas fracciones de la burguesía en cuanto a invertir. El capital no ha dejado de señalar constantemente estos obstáculos. La Asociación Nacional de Consultores en Mercadotecnia señala la posibilidad de virtual cierre de algunas industrias, por ejemplo de la textil, de la eléctrica, electrónica, de línea blanca, automotriz, minería y siderúrgica (XI.6.77). Ya desde finales de agosto, la agudez de la crisis había conducido a que el Director del Centro Patronal del D.F. solicitara salarios mínimos diferentes para las pequeñas y medianas empresas, en comparación con los que podría brindar el gran capital (VIII.25.77). El Vicepresidente

de la CONCAMIN afirma, a mediados de noviembre(XI.18.77) que si en el corto plazo el gobierno no autoriza un aumento del 12% al 15% a los productos de la industria siderúrgica, ésta no tendrá los recursos suficientes para expandirse; ello, a pesar de que se había autorizado un aumento previo -a raíz de la devaluación- de 21%. Un día antes, el 17 de noviembre, el Presidente de la Junta de Presidentes de las Cámaras Industriales de Jalisco señala que sólo con una fuerte "inyección económica" se podría superar la situación de las 22 mil empresas industriales de la entidad, que presentaban un déficit de 6 mil millones de pesos. En julio (VII.2.77), los empresarios se quejaban de que en el primer trimestre del año, las utilidades de las empresas se habían reducido al 1.8% del total invertido.

Y estos continuos llamados a las dificultades enfrentadas tienen un objetivo: el de hacer claro que, sin utilidades, los empresarios no invierten ni crean nuevas fuentes de trabajo. El Presidente de la CANACINTRA ha sido al respecto, particularmente claro. Refiriéndose a los diversos mecanismos de congelamiento de precios afirma, el 21 de noviembre:

"No pueden bajarse tanto las utilidades de las empresas((consecuencia del congelamiento de precios)); de hacerlo, las industrias, que se manejan dentro de un marco inflacionario, de recesión y con una moneda devaluada no tendrán recursos suficientes para su ampliación, ni para crear nuevas fuentes de trabajo. Estas situaciones desalientan al industrial. Los precios no deben congelarse, ni restringirse exageradamente. Deben variar de acuerdo a las necesidades de cada artículo para mantener una economía sana".

Con base en estos argumentos, es posible afirmar que incluso la ausencia de inversiones en la producción de bienes exportables, de acuerdo al sistema generalizado de preferencia de los EUA, no se debe -como se ha querido afirmar- al "desconocimiento" de los mecanismos inherentes a dicho sistema por parte de los capitalistas del país, sino a que éstos consideran que no perciben un margen tan se

guro de ganancia como el que obtienen con la especulación, por ejemplo(IV.30.77).

Estas mismas dificultades, y la insuficiencia de las medidas gubernamentales ampliamente favorecedoras al capital para superarlas, en las que determinan la falta de inversión del capital privado en el agro: la inseguridad de obtener ahí tasas de ganancia igual ó superior a la media. Pero los factores que alimentan esta inseguridad alcanzan cierta especificidad en el campo; veamos algunos de ellos.

En principio, la crisis agrícola -que viene desde 1966 aproximadamente- podría generar una alta confianza de la burguesía, ya que -dado el bajo nivel actual- las posibilidades de incremento de la producción son altas; confianza, obviamente, en cuanto a obtener grandes utilidades de sus inversiones. Recuérdese(XI,25.77) que la producción de alimentos decrece considerablemente de 1966 a 1977: en 1965-1966, la producción de maíz fue de 8.6 millones de toneladas, la de frijol fue de 980 mil toneladas, la de arroz de 276 mil y la de trigo fue de 2.1 millones de toneladas; en 1976-1977, la producción en toneladas fue, respectivamente, de 8 millones, 728 mil, 265 mil y 2.4 millones. El déficit de alimentos representaría, pues, un excelente campo de expansión para el capitalista. Además, en 1960, la agricultura representó el 8.9% del producto interno bruto; en tanto que para 1976, representaba sólo el 5.5%. En estos mismos 16 años, la tasa de crecimiento medio anual del producto interno bruto fue de 6.3%; en ese lapso, la tasa de crecimiento correspondiente a la agricultura fue de sólo 2.5% y el de ganadería fue de 3.2%. Por otro lado, la productividad en el sector primario en 1976 fue de 5,271 pesos por trabajador, en tanto que en el sector industrial fue de 33,880 pesos(ambos datos, en pesos de 1960).

Pero hay algunos factores que hacen pensar al empresario que,

aún cuando sea posible elevar los volúmenes de producción agropecuaria, aumentar la productividad (explotación) por trabajador rural y acrecentar la participación del producto agrícola y ganadero en el producto interno bruto nacional, las utilidades desprendidas de sus posibles inversiones no serán tan altas como las que obtendría si las destina a otras ramas. Seguramente con base en esta apreciación, es que el Subsecretario de Planeación de la SARH informaba, el 23 de noviembre, que durante 1977 el crecimiento del sector agropecuario había sido mínimo y que, sólo si se mejoraba la organización y la tecnificación y se efectuaba una revaluación del uso del suelo, sería posible que para 1979 el sector tuviera un crecimiento significativo.

Por principio de cuentas, para obtener altas utilidades, la inversión privada debe orientarse hacia cambiar el carácter "extensivo" actualmente vigente en la forma de realizar la producción agropecuaria, por una más intensiva utilización de la tierra. Para ello, se requiere de recursos de que no dispone el empresario, especialmente si su capital es de pequeña ó mediana envergadura. Esta escasez de recursos es lo que hace difícil seguir, por ejemplo, recomendaciones indudablemente tentadoras como la de la Subsecretaría de Planeación de la SARH, en el sentido de substituir la producción de 1,300,000 hectáreas en Tabasco, que actualmente se destinan a ganadería extensiva, por la producción intensiva de cacao (ya que esta superficie produce 30 veces menos que 30 mil hectáreas dedicadas al cultivo del cacao).

Por otro lado, el potencial empresario rural seguramente preve que el invertir en el campo significa involucrarse en un renglón económico en donde existe un alto control monopólico, con precios muy altos, de los insumos que requerirá su unidad productiva. Por ejemplo, en el caso de la producción avícola, las transnacionales ejercen

un control casi completo sobre las aves de pie de cría, así como de medicinas, desinfectantes, antibióticos, parasiticidas, vermífugos y otros productos esenciales(XI.18.77).

Pero no es solamente con altos costos de insumos con los que el inversionista interesado en el agro se enfrenta. Con seguridad también vislumbra algunas tendencias que parecieran señalarle que el precio de venta de sus productos no puede ser muy alto. Al menos esto debe parecerle particularmente claro en lo que se refiere a precios oficiales de garantía. Estos son bajos, incluso más bajos que en el "mercado libre" y, lo que es más, habría presiones de índole fundamentalmente política que dificultan el que éstos aumenten. Ello podría quedar ilustrado por el hecho de que la Asociación de Agricultores del Río Culiacán se queja de que la CONASUPO no acepta la petición de aumentar el precio de garantía del trigo -\$5,500 la tonelada-, a pesar de que los industriales ofrecen hasta \$5,600/T (X.10.77). La misma resistencia a aumentar precios oficiales ocurre en el caso del azúcar, donde a pesar de las constantes presiones de la Federación Nacional Cañera, el gobierno no había aumentado, para fines de septiembre(IX.27.77), el precio de garantía de la caña a 25 pesos(6.25 pesos más que el precio vigente hasta entonces) el punto de sacarosa. Y en los casos en que se autorizan aumentos, como en el caso de la leche, diversas intervenciones demuestran técnicamente el error incurrido al hacerlo. Un alto funcionario de lo que en el sexenio pasado fue la Secretaría de Industria y Comercio ha contribuido especialmente a ello, indicando que los argumentos esgrimidos por los ganaderos para obtener el aumento -en el sentido de que si no se subía el precio, preferían sacrificar el ganado- son falsos. Afirma que el sacrificio de reses es una cuestión normal (ya que sea por la edad, baja producción ó enfermedad, se sacrifican cual

mente 200,000 vientres de desecho y 800,000 becerros), que no tiene por que desequilibrar los balances financieros y económicos de la industria lechera(X.9.77, exjefe del Departamento de Industrias Agropecuarias y Forestales, de la SIC). Así, es un hecho real que la política de precios tope de venta de productos alimenticios al consumidor, sin que exista su exacto equivalente en lo que se refiere a los precios con que los empresarios adquieren las materias primas, en una época caracterizada por la aguda inflación actual, va progresivamente reduciendo -de acuerdo a la lógica del capitalista- la tasa de ganancia de su inversión en el campo(V.16.77).

A estos tres factores se agrega otro: el hecho de que el gobierno federal -por razones que ya han sido expuestas anteriormente- tiende a tener la recuperabilidad económica directa de sus obras y servicios otorgados, y a no esperar indefinidamente, como lo hacía antes, a que éstos tengan una "recuperabilidad social" indirecta. Para el empresario rural -ó en posibilidad de serlo- esto es tangible cuando: percibe el inminente aumento al precio del diesel y la posible alza de la gasolina(XI.14.77); se anuncia el aumento en las tarifas de los ferrocarriles como medida para disminuir el déficit de 2,700 millones de pesos que arrastra la empresa(VII.17.77); sabe que las cuotas de uso de agua de riego serán incrementadas entre 50 y 70% para abatir el subsidio de 800 pesos por hectárea que al respecto otorgaba el gobierno federal (VIII.13.77). Esto seguramente lo inclina a considerar que los 14,000 millones de pesos que la SARH ejerce durante el año, por ejemplo, en construcción de obras(XI.12.77), ya no serán subsidiadas, sino que serán cobradas al empresario en cuyo servicio se hacen. Su objetivo de óptimas ganancias en el mínimo plazo y con el menor riesgo, en estas circunstancias, no pueden menos que hacerlo titubear.

Hay todavía más dificultades, percibidas por un supuesto em presario que tuviera interés en invertir en el agro y en obtener de ahí altas utilidades. Para hacerlo, en el contexto de crisis de li quidez presente durante todo el año, difícilmente va a ^{originalmente} ~~contar con~~ el capital requerido. Para suplir esta deficiencia, podría acudir al crédito oficial ó privado. Ya se ha visto que, durante 1977, éste llega a niveles muy bajos. En el caso del capital privado, es claro que la fusión de bancos -como el proceso terminado el 22 de noviembre, donde se crea BANCOMER, S.A. de la fusión de 35 bancos de comercio e Hipotecaria Bancomer y Financiera Bancomer- ayudará a tener mayores volúmenes de crédito disponibles, pero estas medidas no dejan sentir sus efectos durante el año.

Asimismo, debe considerarse que, al plantearse un empresario la posibilidad de invertir en el agro, está pensando en que la inves tigación y experimentación agropecuaria, así como recomendaciones téc nicas, le serán proporcionadas a muy bajo costo por el aparato bu rocrático. Se "desalienta" cuando, en primer lugar, encuentra que la numerosa burocracia pública central difícilmente podrá satisfacer los requerimientos de cuadros técnicos configurados incluso por la implantación de sus propios pgogramas. El Instituto Nacional de Inves tigación Agrícolas, por ejemplo, para el 10 de marzo sólo tenía 622 técnicos; número muy por abajo del demandado para la realización a la transformación tecnológica y de organización generalizada del a gro. En segundo lugar, algunos hechos le indican que no puede con fiar demasiado en la calidad de la investigación agropecuaria guberna mental, especialmente cuando la crítica especializada arroja conod miento que permite ver lo endeble de los más "fastuosos" logros en este campo. Por ejemplo, mucho se habla de que el aparente éxito de la "revolución verde", al producir semillas mejoradas de alta productivi

dad a nivel experimental, se convierte, bajo las condiciones normales de una unidad productiva, en altamente pernicioso, ya que estas semillas son fácil presa de plagas(III.9.77).

Además, los medios de comunicación masiva no han tenido escrupulo alguno en demostrar que el proteccionismo de los EUA se agrava. Esto es otro elemento obstaculizante para el inversionista interesado en obtener las máximas utilidades en el agro, especialmente si piensa generar bienes de exportación. El proteccionismo internacional -no sólo de norteamérica- ocasiona, de hecho, que durante 1977 algunas de las posibles ventajas en cuanto a exportación, derivadas de la devaluación del peso, sean nulificadas(V.9.77).

Aunado a todos estos factores económicos que seguramente su lógica de capitalista le hacen preveer, el empresario está sujeto a que la Ley Agraria vigente durante 1977 -a pesar de que posiblemente o mbie para 1978- contiene algunas "trampas" que, en algunos casos, incluso podrían evitarle el que abatiera el precio de sus insumos. Por ejemplo, en lo que respecta particularmente a la producción pecuaria, impide en algún grado el que los ganaderos con certificados de inafectabilidad siembren sus propios forrajes(V.15.b).

Pero todos estos factores no constituyen en realidad más que el contexto de lo que es, desde su punto de vista, la posibilidad más peligrosa: que aumenten los salarios. La persistencia de la inflación hace que ya para fines de julio, el Presidente del Congreso del Trabajo anuncie que pediría a JLP que releva al movimiento obrero del compromiso adquirido en cuanto a no solicitar aumentos salariales(VII.27.77). Para el futuro empresario rural, de por sí éste es un grave indicador; pero si a ello se le agrega la petición de la CTM de igualar los salarios de los trabajadores del campo y de las ciudades, ¡es el colmo! Aún las presiones empresariales en sentido

contrario no le satisfacen. No recibe calma ni por el "reconfortante" argumento en el sentido de que, aún distribuyendo toda la riqueza generada por el sector agropecuario, no se completaría para pagar ni el 85% del salario mínimo (VI.8.77).

En estas condiciones -en que el empresario debe cambiar la producción de extensiva a intensiva, en que posiblemente adquiera insumos a altos precios y venda a precios no muy altos, en que el gobierno ya no le regalará sus obras y servicios, en que no tendrá acceso absoluto a las fuentes crediticias, en que posiblemente tenga que realizar investigación y experimentación agropecuaria por su cuenta, en que la Ley Agraria no lo deja moverse tan fácilmente como quisiera, en que posiblemente se agrave el proteccionismo internacional y, sobre todo, en que posiblemente aumenten los salarios rurales- a la burguesía le es presentada por el aparato burocrático una aparentemente óptima solución: la agroindustria.

En efecto, diversas dependencias del gobierno, desde fines del sexenio Escheverrista, buscaban la manera de "reorientar" el uso de recursos en el medio rural, de manera que el sector agrícola se expandiera. Con base en los resultados de los "estudios" emprendidos para el efecto, por fin triunfa una idea siempre presente en el proceso de reforma agraria: la "asociación" entre ejidatarios, minifundistas privados, empresarios nacionales y extranjeros, y aparato burocrático. Efectivamente, la idea es muy vieja; en palabras del actual Presidente de la Confederación Nacional de Aprovechamientos Hidráulicos, "pionero" del riego gubernamental-tecnificado en el país:

"Para los viejos pioneros del riego tecnificado y para las personas que han convivido por más de 50 años con los campesinos... la solución para los problemas del campo, es asociar a los productores, indistintamente del régimen de tenencia de tierra a que estén sujetos... Esta tesis... ya fue planteada por el titular de la Reforma Agraria, pero nosotros, los viejos, la expusimos desde hace mucho tiempo, con ella terminarían las discordias y en el campo, México podría demostrar

que se encuentra tan avanzado como otros países en lo que se refiere a técnicas de producción" (XI.25.77).

Mediante la indiscutible aceptación de esta idea de "asociación", el año 77 marca el sometimiento absoluto y descarado del populismo de la reforma agraria a las necesidades de la reproducción capitalista; se delimita la efectiva unificación, ansiosamente esperada por la burguesía rural durante décadas, de la "política agraria" y de la "política agrícola" orientada totalmente a favor de los empresarios capitalistas con intereses inmediatos en el campo mexicano. La celebración del evento "México Agroindustrial: la Solución es Producir" marca un importante punto de quiebre: el fin de una etapa y el surgimiento de otra. De diciembre de 1976 a fines de noviembre de 1977, la política estatal respecto al agro en realidad se estaba definiendo; los días 24 y 25 de noviembre representan la culminación de este proceso definitorio. De ahí en adelante difícilmente puede haber dudas: el sector agropecuario se abre, sin ningún tipo de recelo legitimador, al capitalista nacional y extranjero.

El tipo de "asociación" en que se fundamenta la creación de agroindustrias aparece también como la solución óptima para las diferentes fracciones de la burguesía interesadas en el agro. En primer lugar porque, por instrucción directa de JLP (XI.26.77), el BANRURAL debe canalizar los apoyos crediticios requeridos para la instalación de las agroindustrias; por esta razón, es de esperarse que buena parte de las inversiones ^{iniciales} dirigidas a crearlas -estimadas por el Presidente del Consejo Industrial Agropecuario en 4,000 millones de pesos, que generarían empleo directo a 40,000 personas- procederán de la banca oficial. En segundo lugar, estas inversiones iniciales generarían inversiones adicionales de hasta 12,000 millones que otros sectores de la burguesía podrían realizar, con lo cual a

número de empleos directos e indirectos creados con las agroindustrias podría llegar a los 80,000. En tercer lugar, las agroindustrias se colocarían en zonas donde la extremadamente "elástica" oferta de mano de obra permita otorgar bajos salarios y obtener, por ende, altísimas tasas de explotación y de utilidad(XI.26.77). Este tercer factor ha querido ser disfrazado, argumentando que se busca que la creación de agroindustrias se lleve a cabo en las zonas menos desarrolladas del país, "con lo cual se atenderá en forma prioritaria a los trabajadores más necesitados"(XI.26.77). Sin embargo, es claro que no es por magnanimidad burguesa que ello sucede así: los "estudios de factibilidad" realizados por sus asesores señalan indudablemente, al contrario, que en estas zonas, por la posibilidad de retraer los salarios, las tasas de explotación pueden ser mucho mayores que en las zonas más desarrolladas(XI.26.77).

Estas ventajas son, sin lugar a dudas, ciertas. Sin embargo, durante el año 1977 se enfrentan, desde la óptica del capitalista, a algunos problemas. Por un lado, en la planeación gubernamental-empresarial en cuanto a su creación, éstas no están concebidas para empezar a funcionar sino hasta fines del año 1978(XI.26.77). Por otra parte, en los proyectos estatales se afirma abiertamente que las agroindustrias nuevas pueden ser apoyadas por industriales, agricultores, ganaderos, inversionistas extranjeros y el propio gobierno federal, a través de diversas instituciones financieras(XI.26.77). Si los estímulos a la participación de inversión extranjera dan resultado, ésta muy difícilmente va a ser controlada; ello, con todo y que, por ejemplo, se sabe que el Presidente de la República proyecta enviar una iniciativa de Ley al Congreso de la Unión para proteger a la industria nacional de los productos extranjeros que se venden a precios más bajos que los costos locales de producción (para evitar "dumpings")

(XI.13.77). La participación extranjera no controlada en la creación de agroindustrias significaría que se centralizará aún más el número de empresas agropecuarias, a costa del desplazamiento del pequeño y mediano capitalista del país, especialmente en las zonas actualmente más desarrolladas del agro. Lo anterior apunta al hecho de que, de una u otra forma, se elevarían las utilidades sólo en el caso del gran inversionista, especialmente del extranjero. Los pequeños y medianos inversionistas, dispuestos a aventurar su capital en esta empresa estimulada por la propia burguesía en combinación con el aparato burocrático del Estado nacional mexicano, parecería estar irremediablemente condenados al fracaso.

TERCERA TESIS: La Clase del Capital no Invierte en el Campo porque las Dificultades para la Obtención de Altas Tasas de Utilidades de Manifiesta en que incluso no le es Posible Mantener el Ritmo de Crecimiento de los Rengones Económicos y de las Regiones más Desarrolladas del Sector Agropecuario.

De la burguesía rural se requiere que actúe ~~de~~ determinadamente en el proceso de mantenimiento del ritmo de crecimiento de las áreas económicas del sector agropecuario -y de las regiones físico geográficas en que éstas se realizan- que detentan el mayor grado de desarrollo. Ello se plantea como un requisito indispensable para la realización efectiva de las actuales metas de descampesinización definitiva del medio rural mexicano. Sí, por ejemplo, en las circunstancias de crisis del 1977, los dueños y administradores de las empresas rurales del noroeste del país no son capaces de evitar una disminución en el ritmo de su producción de hortalizas y de cereales para la exportación y para el consumo interno, la región corre el peligro de convertirse en el reverso de lo pretendido por la fracción hegemónica del aparato burocrático: la magnitud hasta entonces observada del proceso de descampesi

nización no sería sobrepasada en grado significativo.

La cuestión referente a la posibilidad del mantenimiento del ritmo de crecimiento en las instancias arriba mencionadas, adquiere relevancia particularmente debido a que -para mediados de noviembre- la crisis de ninguna manera había sido sobrepasada. Ciertamente, existían versiones ideológicamente optimistas, que pretendían con vencer de que "lenta e imperceptiblemente" se daba un geguino pro ceso de salida a la crisis. Considérese al respecto, que ya desde principios de octubre el Presidente López Portillo(X.4.77) señalaba que la estrategia de salida a la crisis daba resultado. Como princi pal apoyo, manejaba el argumento de que la banca extranjera deno taba amplia confianza en la manera conforme a la cual se estaban sor teando las dificultades; confianza que quedaba demostrada por el hecho de que la banca extranjera denotaba cambios significativos con res pecto al otorgamiento de préstamos: para octubre se negociaba un crédito por 1,200 millones de dólares, en tanto que en marzo ello hu biera sido punto menos que imposible. La visión optimista sería des pues claramente explicitada y detallada por el Secretario de Comercio en su comparecencia ante la Cámara de Diputados, los días 9 y 10 de noviembre.

Adicionadas a algunos signos aparentes de mejora, aseveraciones optimistas como la anterior llevaron a algunos organismos de lucha de la burguesía a sostener que las predicciones oficiales en cuanto a que el crecimiento del PNB durante 1977 estaría por debajo del ritmo de crecimiento demográfico, serían ampliamente rebasadas. El Presidente del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas, por ejemplo, aseguraba a mediados de octubre(X.12.77) que el pronóstico de 2% de crecimiento del PNB se había quedado atrás, y señalaba la elevada probabilidad de que éste llegaría a más del 3.5% para diciem

bre.

Pero, en general tiende a prevalecer una visión ideológica menos optimista; conforme a ella, el punto al que se ha llegado en el pretendido proceso de salida de la crisis no es aún el máximo. Después de un primer periodo de euforia, transmitida por los medios de comunicación masiva, ya desde abril ^(IV.15.77) sobrevino el llamado de la COPERMEX en el sentido de que no debían fijarse perspectivas demasiado optimistas sobre el ritmo de recuperación económica del país, ya que a pesar de que éstas podrían ser favorables, también podría haber "desengaños". El tiempo daría la razón en algún grado a este llamado de alerta. Mientras que incluso en proyectos tan atractivos como el de la construcción del gasoducto Tabasco-Reynosa, la burguesía del país mostraba cierta indisposición para invertir (VIII.31.77), el Jefe del Ejecutivo Federal llegaría a aceptar (IX.30.77) la insuficiencia de los convenios firmados entre el gobierno federal y las diversas entidades federativas para llevar adelante los "grandes propósitos" del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social y de la Alianza para la Producción.

La insuficiencia de los logros obtenidos en cuanto a generación de empleo, aumento de la productividad y abatimiento de la inflación están determinados, no solamente por el respectivo desinterés real de la burguesía, sino simultáneamente por un inadecuado grado de presencia del sector público en la economía del país. Ya se ha hablado, en el capítulo segundo, de las enormes limitantes que en materia de reunión de recursos económicos tiene el aparato burocrático del Estado mexicano durante el año que aquí se estudia. Sin pretender ahondar más en ello, es ilustrativo considerar que los ingresos de la Federación (200 mil millones de pesos) son suficientes para los gastos de administración de la burocracia central, pero el sector

público en su conjunto -por las empresas que debe desarrollar- requiere de un gasto, para 1977, de 670 mil millones de pesos(X.11.77). El déficit que la diferencia entre ingresos y egresos tiende a ser cubier to cada vez más acudiendo a la deuda externa, que asciende para octubre a 20 mil millones de dólares(X.11.77).

Entónces, para mediados de noviembre, en un contexto general en que el punto de "no retorno" de salida de la crisis no había si do alcanzado, y en donde particularmente el aparato burocrático ad mitía dificultades para el sostenimiento de su actividad motor de la economía, ¿Muestra el capital privado ser capaz de sostener los altos niveles de eficacia de sus más "adelantadas" regiones agríco las? Algunos elementos señalan claramente la existencia de fuertes dificultades a que la burguesía tiene que enfrentarse para lograrlo. Sin pretender exhaustividad, se señalan algunos.

En primer lugar -como ya ha sido discutido más arriba-, la es casez de fondos gubernamentales obstaculiza cualquier intento em presarial por aumentar sus índices de producción agrícola y ganadera en razones altamente desarrolladas. Entre otras razones, porque el grado de "adelanto" alcanzado por estas regiones se debe a la ca nalización prioritaria hacia ellas de recursos provenientes del a parato burocrático, sea en la modalidad de obras de infraestructura, tecnología y organización, recursos monetarios y crediticios, bienes de capital, y/o "política" de precios altamente favorable. Si la crisis disminuye los fondos a disposición de la burocracia central del Estado mexicano, disminuye el volumen total de recursos canali zado hacia estas áreas, con lo que el ritmo de crecimiento denotado en ellas tiene dificultades para mantenerse. Y ni pensar, en estos términos, en el aumento del mismo. En la actualidad, los rendimien tos en las regiones más desarrolladas han llegado generalmente a ni

veles tan altos, que las inversiones necesarias para conseguir nue
vos aumentos en la producción exigen volúmenes de recursos financie
ros, técnicos y humanos imposibles de costear por el gobierno en las
circunstancias de crisis de 1977(VII.17.77).

Lo anterior es particularmente claro en el caso de las tierras
de riego ya que, en términos generales, las áreas irrigadas son -casi
por definición- las que denotan el mayor grado de desarrollo capita
lista. Hay que recordar que, de los aproximadamente 5 millones de
hectáreas de riego en el país, la SARH maneja 3,860,000: 2,750,000
corresponden a distritos de riego y 1,100,000 a unidades de riego
para el desarrollo rural. Las aproximadamente 1,140,000 hectáreas
restantes son manejadas por particulares(IX.13.77). La falta de
recursos gubernamentales suficientes obstaculizará cualquier inten
to de la burguesía rural por mantener ó acrecentar el ritmo de cre
cimiento de estas áreas.

Según declaraciones oficiales, el 100% de las tierras de riego
operadas por el gobiern federal se cultivan durante el año pero, debi
do principalmente a que requieren de rehabilitación, éstas sólo
tienen un 60% de eficiencia(VIII.18.77). Por ello, 600,000 hectareas
en los distritos y unidades de riego requieren ser reacondicionadas
durante el año(XI.6.77). Aún suponiendo que efectivamente existieran
adecuados volúmenes gubernamentales para emprenderla, la rehabilita
ción lleva años en llevarse a cabo; por ello, el incremento de mate
rias primas industriales, alimentos y bienes agropecuarios de expta
ción, por este sólo hecho, llevaría más allá del ámbito de las posibi
lidades a plazo inmediato. Al aumentar presumiblemente la ineficien
cia de las

cia de operación de las obras que cubren 5 millones de hectáreas de tierra de riego, los descensos en la producción agropecuaria son difíciles de evitar(IV.12.77).

Se sabe que 1,000,000 "hectáreas nuevas" se pondrán bajo riego para fines de sexenio. En pesos de junio de 1977, poner una hectárea bajo riego le cuesta al gobierno entre 40 y 60 mil pesos; el progra mado aumento sexenal en la superficie irrigada representará, por tanto, una erogación federal mínima de 40 mil millones de pesos y máxima de 60 mil millones. Tomando en consideración la escasez global de re cursos con que cuenta, las áreas irrigadas deberán -desde la perspec tiva del aparato burocrático- progresivamente convertirse en autosu ficientes, ya que a éste no le es posible seguir otorgando subsidios de operación que aumentan enormemente los desembolsos realizados para la construcción de las nuevas obras de riego. Estos subsidios no son despreciables. En 1972, la entonces Secretaría de Recursos Hidráulicos concedió un subsidio de operación de 175 millones de pesos a los distritos y unidades de riego ya existentes; en 1977, la cifra se estimaba que ascendería a 881 millones y para 1978 se preveía que sería del orden de los 1,200 millones si no se hacía algo por evi tarlo. Por esta razón, la SARH anuncia(VI.4.77) que aumentaría en forma gradual las cuotas a los usuarios, hasta lograr que cada unidad y distrito de riego fuera autosuficiente. Esta medida posiblemente se convierte en un obstáculo más a la de por sí ligera posibilidad de que la burguesía rural se encamine hacia la elevación de los rendi mientos agropecuarios en sus tierras. En todo caso, esta medida concre ta, junto con las alzas en los precios de garantía a partir de la co secha de otoño, por acuerdo presidencial, de arroz, soya, ajonjolí, girasol y cebaja(VI.4.77), redonda irremediablemente en el alza de precios al consumidor de productos alimenticios.

Un posible segundo factor que impedirá algún grado el mantenimiento ó incremento del ritmo de crecimiento económico de las áreas y regiones más desarrolladas está representado, aunque ello parece una obviedad, por los cambios ambientales. En algunas áreas irrigadas, una tradicional sobreutilización de los recursos acuiferos -determinada por la insaciable sed de ganancias del empresario rural- los ha abatido hasta niveles cercanos a su extinción. Tal es el caso del Vallé de San Quintín, en Baja California, donde el excesivo uso de los mantos acuiferos ha traído como consecuencia adicional un muy grave proceso de erosión que, para mediados de año, había ya dañado 20,000 hectáreas de tierra de riego (VII.29.77). También, tratándose de actividades agropecuarias orientadas significativamente a la exportación ó a producir materias primas industriales, no es excepcional el que éstos factores contribuyan a impedir su crecimiento ó su abatimiento absoluto. Ello aconteció con la producción de caña: ésta se redujo a un 60% -impidiendo el abastecimiento de esta materia a la industria nacional- debido a una muy prolongada sequía, bajo la contingencia de una falta de crédito oportuno y adecuado (VIII.3.77).

Un tercer obstáculo tiene que ver con la aplicación de las técnicas que en todo caso se requerirían para aumentar el ritmo de crecimiento de las empresas rurales "de avanzada". La delimitación de las técnicas y prácticas agropecuarias ideoneas -que hasta ahora han sido factor importante del ritmo de crecimiento de las áreas y renglones más desarrollados del medio rural- requiere de un arduo proceso previo de investigación agropecuaria. Esta última tradicionalmente no ha sido efectuada directamente por la burguesía rural -incluso por sus fracciones económicamente más poderosas-, sino que ha sido realizada por personal gubernamental, constituyendo así una

forma concreta más del conjunto de subsidios otorgados por el aparato burocrático a la burguesía rural. Para entender cómo funciona este subsidio, basta con un superficial acercamiento a las siguientes declaraciones del Director General del Instituto de Investigaciones Agrícolas(X.9.77):

"La investigación...se ve como un gasto que hace el gobierno con resultados que no se pueden cuantificar en forma estadística...Sin embargo, en el estado de Sinaloa, el INIA acaba de entregar dos nuevas variedades de semillas mejoradas de trigo, dos de frijol, dos de soya, una de garbanzo y dos de tomate, que en promedio requirieron de 7 años de investigación y un costo total de 13 millones de pesos...De sembrarse estas variedades tan sólo en el 50% del área que se dedica anualmente a cada uno de estos cultivos en Sinaloa, se obtendrá un beneficio adicional neto de 511 millones de pesos, con lo que se paga 39 veces el costo de la investigación realizada".

El INIA, principal base de la investigación agropecuaria del país, ha tenido -y tiene, especialmente en 1977- escaso personal y presupuesto. Sus 460 millones de pesos anuales, para 8 centros regionales de investigación, 49 campos experimentales y 650 técnicos de tiempo completo (150 con maestría, 52 con doctorado y 140 con licenciatura), se han ubicado casi siempre al servicio de las empresas capitalistas más desarrolladas del sector agropecuario. El ritmo de crecimiento comparativamente alto denotado por las áreas de riego ha sido en buena parte resultado de su actuación. En estas circunstancias, el aumento en este ritmo requeriría: ó bien el sustancial incremento de los recursos gubernamentales orientadas a este renglón; ó bien, que la investigación fuera directamente realizada por la burguesía rural. Ninguna de estas opciones aparezcan como factibles: la primera por la lamultimencionada penuria económica; la segunda porque la elevación de rendimientos sería en todo caso a mediano plazo, no en el plano estrictamente inmediato. No es de esperar, pues, que la burguesía rural emprenda con mucho entusiasmo una actividad de investigación agropecuaria sólo mediata e indirectamente recuperable, que hasta ahora ha sido sufragada casi en su totalidad por el gobierno

federal, con el fin de elevar los rendimientos de las zonas físico-geográficas y de los renglones económicos que ya denotan altos índices de crecimiento.

Un cuarto factor que impide que la burguesía aumente los rendimientos de las empresas agropecuarias más desarrolladas, estriba en las condiciones del mercado internacional. Lo anterior es particularmente cierto, sobre todo en el caso de actividades agropecuarias básicamente orientadas a la exportación. En efecto, todo parece indicar que el ritmo de crecimiento de EU -aunque con altibajos- tiene una clara tendencia hacia la declinación durante 1977, y aún para 1978 (V.10.77) Según datos proporcionados por ellos mismos, los capitales productores y comercializadores del tomate de Sonora y Sinaloa habían ese año satisfaciendo el 48% de la demanda de este producto en los Estados Unidos; incluso se habían dado el lujo de competir con los tomateros norteamericanos de la Florida, quienes satisfacían casi en su totalidad buena parte del 52% restante del mercado norteamericano. Todo parecía ir de maravillas para la burguesía de esa región del país: el 30 de octubre la prensa nacional anunció con gran pompa que los productores de tomate de Sinaloa y Florida acordaban evitar la competencia que durante años venía existiendo entre ellos, y compartirían fraternalmente, de ahí en adelante, el mercado norteamericano. A pesar de este hecho, el 5 de noviembre el Presidente de la Unión Nacional de Productores de Hortalizas afirmaba que si se reformaba la ley estadounidense de comercialización agrícola, se restringiría la importación de tomat mexicano y se ocasionarían pérdidas a los productores por más de mil millones de pesos para el próximo ciclo; con ello se provocaría el desempleo de más de 80,000 personas que se dedican a empaquetar este producto:

"La amenazadora iniciativa responde a la actitud de los productores

de Florida, quienes pretenden que las importaciones de tomate se sujeten y ajusten sus métodos y reglamentación de empaque, los cuales son, en comparación con los de México, diametralmente distintos... Ello ocasionaría una erogación adicional para los productores mexicanos de 500 millones de pesos, además de que difícilmente se podrían cubrir esos requisitos para el próximo ciclo".

Así, no existe ningún fraternal acuerdo. La crisis norteamericana, y el consecuente abatimiento del mercado de ese país (incluso de productos de consumo inmediato), ocasiona que este sector de productores norteamericanos intenten desplazar de él a los productores y exportadores mexicanos de tomate; de ahí su petición de modificar la ley de comercialización, en aspectos tan aparentemente inofensivos como el de empaque.

Un quinto aspecto que dificulta cualquier intento de la burguesía rural por aumentar el ritmo de producción en las áreas más desarrolladas del sector agrícola, estriba en el alza del precio de los insumos utilizados. Un ejemplo muy claro es el de la producción lechera. Según el exjefe del Departamento de Industrias Agropecuarias y Forestales, de lo que era la Secretaría de Industria y Comercio el sexenio pasado (X.9.77), la industria lechera es la más sólida dentro del sector agropecuario. Sin embargo, en opinión del actual Secretario de Comercio (XI.10.77), uno de los factores que motivaron el que se autorizara en septiembre el alza en el precio del líquido (de 18% al consumidor y 24% al productor) consistió en que:

"se empezaba ya a reducir significativamente la producción lechera. En los años anteriores... la producción lechera estuvo creciendo a tasas de 5.5% -arriba de la población-... Pero el alza de la producción lechera se había venido reduciendo significativamente y primero bajó a 2% y luego empezó a bajar, es decir, a no crecer, a decrecer. Tuvimos noticias ciertas y verificadas... de que empezaban a reducirse los hatos, de que empezaban a mandarse las vaquillas a los rastos y de que empezaba a faltar la leche en varias partes de la nación. Pero quizás lo más importante: el número de empleos que estaba a punto de perderse por las inevitables decisiones de los establos que empezaban a cerrarse, y se llegaron a cerrar desafortunadamente decenas de establos en varios estados de la República... llegamos a estimar en más de 40,000 empleos a punto de perderse".

La Confederación Nacional Ganadera siempre argumentó que el factor principal de tal decrecimiento en la producción -precisamente por lo que solicitaron autorización de aumento en el precio de la leche- fue el alza constante en el precio de los insumos de la producción e industrialización lechera. Además, con objeto de abatir los precios de estos insumos al máximo posible, parece ser que la posición oficial en el caso concreto que aquí nos ocupa estriba en ya no es tabular al ganado lechero del pequeño y mediano productor, sino tenerlo en pradera(VIII.25.77). De ser cierta esta apreciación, ello significaría una cierta vuelta a la ganadería lechera extensiva, por lo que también por este concepto es de esperarse una disminución en el ritmo de crecimiento de la producción de leche.

Como un sexto factor que impide que los empresarios rurales aumenten -como conjunto- el ritmo de crecimiento de las actividades agropecuarias más desarrolladas, está la agudización -por la crisis- del proceso de concentración y monopolización que se da al interior del conjunto de unidades capitalistas agrícolas y ganaderas. Este proceso conlleva al cierre de las empresas menos poderosas que no encuentran formas de oponerse al proceso, aunque en términos comparativos se ubiquen en las ramas más avanzadas del sector. El caso de la industria avícola es sintomático. Un expresidente de la Confederación Nacional Ganadera ha declarado(X.20.77) que en el panorama de la industria avícola se presenta la quiebra de innumerables pequeñas y medianas granjas, persistiendo sólo las más grandes. Señalaba la necesidad de que, para impedir la persistencia de la desaparición de las unidades productivas mencionadas, se buscaran mecanismos que posibilitaran la organización gremial y económica de los avicultores; que se encontraran medios para abatir costos y mejorar los métodos de producción. Las tendencias del mercado, el contexto actual de

crisis, y la actual fase del capitalismo permiten prever que estos intentos difícilmente darán resultados. Por tanto, en la avicultura, uno de los bastiones del sector agropecuario y agroindustrial, continuará la tendencia hacia una disminución en la producción de unidades de pequeña y mediana envergadura y una inadecuada sustitución de su producción por empresas monopolistas que no necesariamente llegarán a los niveles de producción anteriores.

Un séptimo factor que obstaculiza los intentos de la burguesía rural por aumentar los rendimientos de las áreas más desarrolladas, estriba en la floja relación entre la producción de materias primas agrícolas y ganaderas, y la industria. Ello es muy claro en el caso del algodón. El Presidente de la Unión de Productores de Algodón de la República Mexicana ha señalado(X.26.77) que, debido a que los industriales no colaboran con los productores, hay un abatimiento de la demanda de fibra y de semilla de algodón:

"Actualmente presionan al mercado 800,000 pacas sin comercializar y en proceso de producción, y la industria textil mexicana no colabora con nosotros. Ha restringido sus compras para trabajar con el mercado abatido en demanda. Urge una participación más activa de los industriales; no es justo que el agricultor, el financiero y los almacenistas sufran las consecuencias económicas que origina la actitud de los industriales...La óptima calidad de nuestro algodón lo coloca en desventaja, porque su precio es entre dos y cuatro dólares más que los demás algodones del mercado mundial...También nos perjudica el derrumbe de precios en la semilla del algodón, de donde se extrae aceite comestible, pastas para concentrados, alimentos para ganado y otros productos. La causa de este mal es la competencia de artículos de importación, como la soya...Sus precios se redujeron y en su caída arrastraron a los de la semilla de algodón"

¡Para "remediar" la situación piden, ni más ni menos, que la industria se someta a la producción agrícola: que la industria adquiera el algodón producido en el país a precios altos; que no se permita la importación barata de semilla de soya y de fibra de algodón! Las circunstancias vigentes durante 1977 explican claramente el que tales pretensiones no hayan sido satisfechas, por lo que -si efectivamente la existencia de estos factores obstaculiza el mantenimiento del ritmo

de producción algodonera-, los rendimientos de esta actividad también se verán notablemente reducidos.

De lo anterior, es posible obtener una octava categoría de obstáculos que se yerguen ante supuestas pretensiones de la burguesía en cuanto a aumentar los rendimientos de sus "mejores" empresas agropecuarias. En términos generales, la importación de bienes agropecuarios alternativos -materias primas industriales y alimentos- tiende a reducir el crecimiento de las áreas más desarrolladas de la agricultura nacional: tal es el caso de la soya, que se importa para sustituir a la semilla de algodón en la elaboración de aceite comestible. En el mismo sentido, debe considerarse la fluctuación de los precios internacionales de productos de exportación, como en el caso del café y del cacao.

Por último, un noveno factor. Una de las actividades más lucrativas en materia agrícola es el cultivo y comercialización de cannabis indica. En algunas regiones del país, determinadas fracciones de la burguesía rural tienen aquí jugosos ingresos. La producción y venta de marihuana destinada a la exportación es una fuente de divisas nada despreciable. Por ejemplo, en el caso de venta de drogas en Sinaloa, durante 1976, su valor fue de 10,000 millones de pesos; sóloamente en el Valle de Culiacán fue de 5,000 millones (IV.30.77). Sin embargo, la acción policiaca al interior del país -la "Operación Condor", en particular- y en los Estados Unidos tiende a echar abajo los intentos de los empresarios capitalistas que pudieran orientarse hacia la elevación de la productividad y rendimientos en esta rama de la producción.

En síntesis, se podrían destacar algunos puntos. Para que se cumpla el esquema estatal de descampesinización del agro, la burguesía rural tiene que mantener -como mínimo- ó acrecentar los rendimientos de las actividades económicas más redituables que se efectúan

en las regiones físico-geográficas más desarrolladas del agro. Ya en el Capítulo II se ha visto que la clase del capital en general no acepta la ríenda gubernamental en lo que respecta a inversiones productivas y que prefiere la especulación. Sin embargo, partiendo del supuesto de que los sectores de la burguesía rural involucrados intentaran efectivamente incrementar los rendimientos de las empresas dinámicas, se toparian con algunos obstáculos. En primer lugar, la penuria económica gubernamental determina la disminución del volumen total de recursos públicos orientados al agro, particularmente en lo que respecta a la rehabilitación de las tierras de riego ya existente, ó al aumento efectivo de la superficie irrigada, y en lo que concierne a la investigación agropecuaria básica al servicio de las empresas capitalistas. Como el empresario rural generalmente no está dispuesto a aumentar sus rendimientos a costa de realizar obras de riego y de efectuar investigación sufragada por él mismo, los rendimientos tienden a decrecer. En segundo lugar, la sobreutilización de recursos naturales gracias a los cuales se han desarrollado hasta los niveles actuales las empresas rurales más dinámicas, determina el empobrecimiento de tierras y la extinción de aguas que se requerirían para su mayor crecimiento, por lo que también por este concepto los rendimientos no aumentan sustancialmente. En tercer lugar, el cierre de algunos puntos clave del mercado internacional de los exportadores de productos agropecuarios del país, desalienta los intentos de la burguesía rural de producir más para exportar. En cuarto lugar, el alza de los precios de los insumos utilizados en las actividades más sólidas del sector agropecuario tiende también a repercutir en dificultades para los empresarios rurales -sobre todo los medianos y pequeños- para sostener su ritmo actual de producción y más aún para incrementarlo. En quinto lugar, el cierre de las unidades productivas de menor escala en donde se realizan las actividades "de punta" de